CONTRATO DE INTERVENTORIA
084-2025 INT (119251)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S

APROBO	ELABORO
Karen criado	
KAREN DAYANA CRIADO VEGA Representante Legal	MARIA AUXILIADORA CARDENAS LIZARAZO Residente de Interventoría

INFORME MENSUAL TECNICO N° 14
PERIODO: 01/ MAYO/26 AL 31/MAYO/26
VERSIÓN 0

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Componente técnico: Descripción de actividades Contratista
3. Actividades ejecutadas por interventoría.
4. Segmentos viales contractuales
5. Comité de obra
6. Avance físico
7. Avance financiero
8. Ítems No Previstos
9. Matriz de Correspondencia
10. Balance presupuestal
11. Registro fotográfico
12. Conclusiones y Recomendaciones
13. Anexos
 - Informes Semanales
 - Informes Diarios
 - Informe ejecutivo
 - Bitácoras
 - Actas de comité
 - Correspondencia enviada
 - Seguimiento al plan de calidad

1. INTRODUCCION

El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se ha venido encargando de promover el desarrollo de ciertas acciones que aporten a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa "Mejor Movilidad para Todos" reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos; dada esta iniciativa de brindar un mejor estado de nuestras vías el FDLS durante el año 2024 opto por invertir en un nuevo proyecto de construcción de segmentos viales bajo el contrato de obra 1010-2024.

El contrato 1010-2024 cuyo objeto contractual es EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. A la fecha de este informe inicio actividades en Casablanca, Parque Piloto, Niza sur, Potosí, Bochalema y Costa azul. El contratista Consorcio Conservación PG cuenta con un plazo de 10 meses para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó el 02/abril/2025. El valor total del contrato en mención es igual a TRECE MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 13.033.377.846,00) M/CTE.

Teniendo en cuenta la Adición y Prórroga N.º 1 del contrato de obra N.º 1010-2024 y del contrato de interventoría N.º 084-2025, se amplió el alcance operativo y técnico de ambos contratos con el fin de incorporar nuevos segmentos viales ubicados en los frentes de Niza, Salitre, Ciudad Hunza, Prado Veraniego y Suba Centro, garantizando la continuidad metodológica de la intervención y la cobertura integral del proyecto. La adición correspondiente al contrato de interventoría asciende a **$429.319.689**, mientras que para el contrato de obra se aprobó un incremento de **$2.020.372.877**, valores destinados a atender las nuevas actividades y requerimientos derivados de la ampliación del objeto contractual. De igual forma, se otorgó una prórroga de **tres (3) meses** para la ejecución de ambos contratos, contados a partir de la suscripción del otrosí, manteniendo inalteradas las

condiciones técnicas, jurídicas y financieras inicialmente pactadas.

Al corte del 30 de abril de 2026, la Entidad Contratante aprobó la **Adición y Prórroga No. 2** del contrato de obra, mediante la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el **01 de septiembre de 2026**, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes y el cumplimiento de los alcances contractuales establecidos. Así mismo, dicha modificación contractual contempla un **valor adicional de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000)**, recursos destinados a asegurar la continuidad operativa y técnica del proyecto conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución.

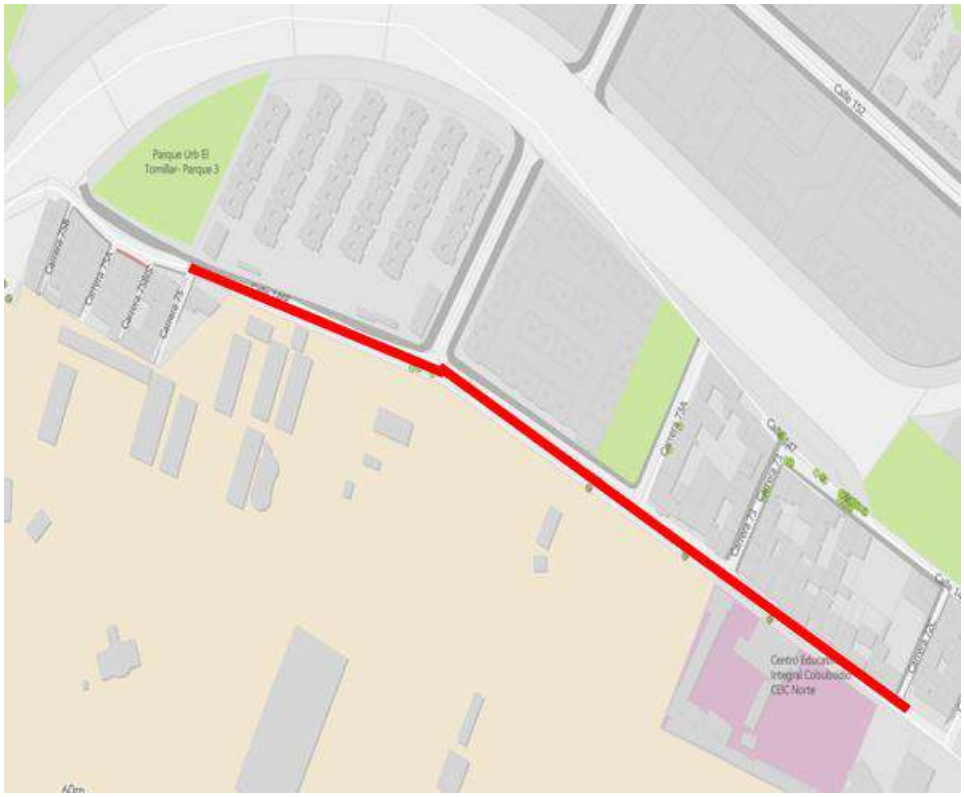
2. COMPONENTE TECNICO

En el marco de este contrato, la interventoría adelantó un conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales, orientadas a garantizar el cumplimiento de los términos contractuales, la calidad de las obras ejecutadas y la optimización de los recursos públicos invertidos. Para tal fin, se implementaron mecanismos de seguimiento permanente, incluyendo visitas de campo, revisión documental, análisis de informes, control de cronogramas y validación de cantidades ejecutadas. Estas acciones permitieron verificar el adecuado desarrollo de las actividades por parte del contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, los diseños aprobados y la normatividad vigente.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el contratista durante el lapso de tiempo correspondiente a este informe:

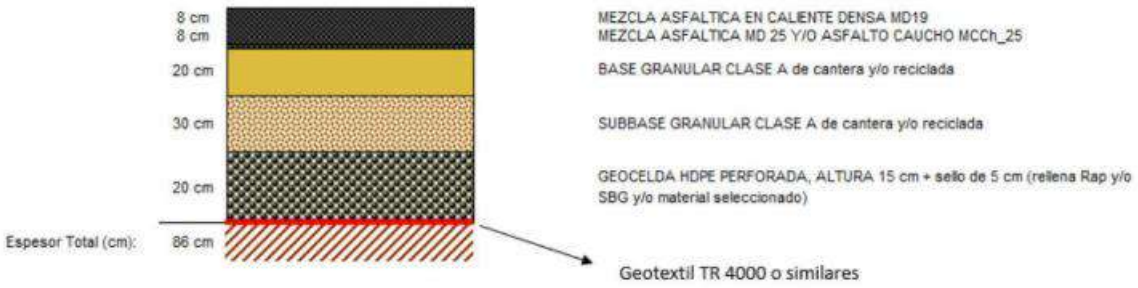
CASABLANCA

11005566, 11014376, 11005623, 11005728 Y 11005765



En el frente de trabajo correspondiente al sector **Casablanca**, ubicado en la Localidad de Suba, la interventoría realizó una supervisión integral y detallada sobre las actividades ejecutadas por el contratista y se recibió a satisfacción este frente de obra.

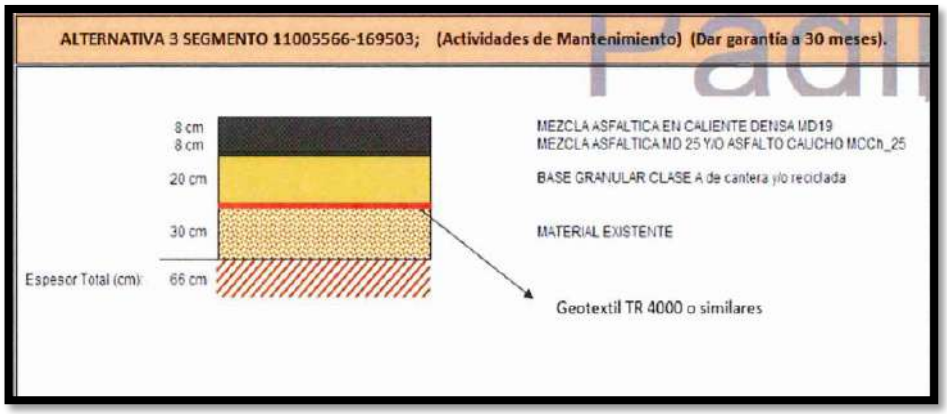
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 11005623, 11005728 Y 11005765, 11014376



SECCION



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 11005566



TIBABUYES (PARQUE PILOTO)

11006438, 11011976, 11011977, 11006546, 11011978, 11006617.





Durante el periodo evaluado, el contratista adelantó las siguientes actividades:

- Instalación de prefabricados
- Instalacion de asfalto
- Instalación de dovelas y parrillas
- Fundicion de losa MR41
- Cortes y sellos de juntas

Instalación de prefabricados

La Interventoría realizó el seguimiento y control a las actividades de instalación de elementos prefabricados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta conformación de la base de apoyo, alineación, nivelación, pendientes y acabado final de los elementos instalados. Así mismo, se efectuó la revisión de las condiciones de calidad de los materiales utilizados y se emitieron las recomendaciones correspondientes para garantizar la funcionalidad y durabilidad de la intervención.

Instalación de asfalto

La Interventoría supervisó las actividades de extendido, conformación y compactación de la mezcla asfáltica, verificando el cumplimiento de los espesores de diseño, condiciones de la superficie de apoyo, temperatura de colocación y acabado final de la carpeta asfáltica. De igual manera, se realizó control de calidad visual y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.

Instalación de dovelas y parrillas

La Interventoría efectuó la verificación de la instalación de dovelas y parrillas, comprobando

su correcta ubicación, nivelación, anclaje y funcionamiento hidráulico. Adicionalmente, se revisaron las condiciones de ajuste con las estructuras existentes y se verificó que los elementos instalados garantizaran la adecuada captación y conducción de aguas superficiales.

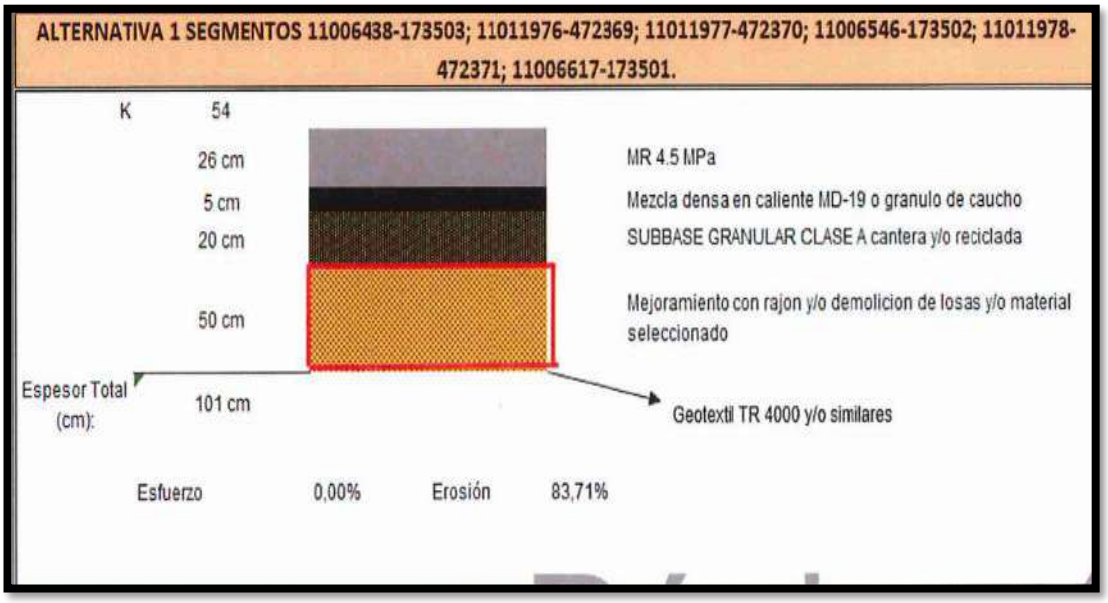
Fundición de losa MR-41

La Interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades de fundición de losa en concreto MR-41, verificando previamente las condiciones de excavación, conformación de la subrasante, instalación de formaletas y elementos de refuerzo cuando aplicara. Durante el vaciado se efectuó seguimiento a las condiciones de colocación, nivelación, acabado superficial y curado del concreto, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Cortes y sellos de juntas

La Interventoría supervisó la ejecución de los cortes y sellado de juntas en las losas de concreto, verificando la ubicación, profundidad y ancho de los cortes de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Así mismo, se realizó control sobre las labores de limpieza de las juntas y la correcta aplicación del material sellante, con el fin de prevenir infiltraciones y garantizar el adecuado comportamiento de la estructura de pavimento.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SECCION



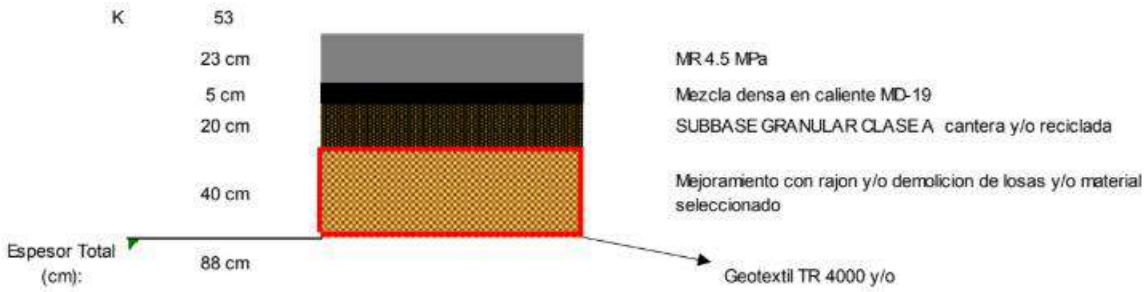
COSTA AZUL

11005215

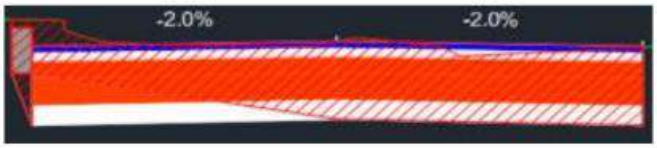


El segmento vial correspondiente al sector de **Costa Azul** fue **recibido a satisfacción por la interventoría y la comunidad**, tras verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades constructivas y la funcionalidad de la vía. Durante el proceso de entrega se confirmó que las obras garantizan condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, reflejando la conformidad de los usuarios y el cumplimiento integral de los compromisos establecidos en el contrato.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SECCION



POTOSI

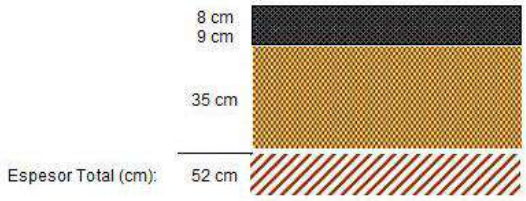
11011188



A la fecha, en el frente de obra correspondiente al sector **Potosí**, se verificó por parte de la interventoría que fueron subsanadas en su totalidad las observaciones previamente realizadas durante las visitas de seguimiento. En virtud de lo anterior, y una vez comprobado el cumplimiento de los ajustes y correcciones solicitadas, la interventoría procede a **dar por recibido el frente de obra**, dejando constancia de que las actividades

ejecutadas cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



EL POA

11004156, 11013439, 11004110, 11004080

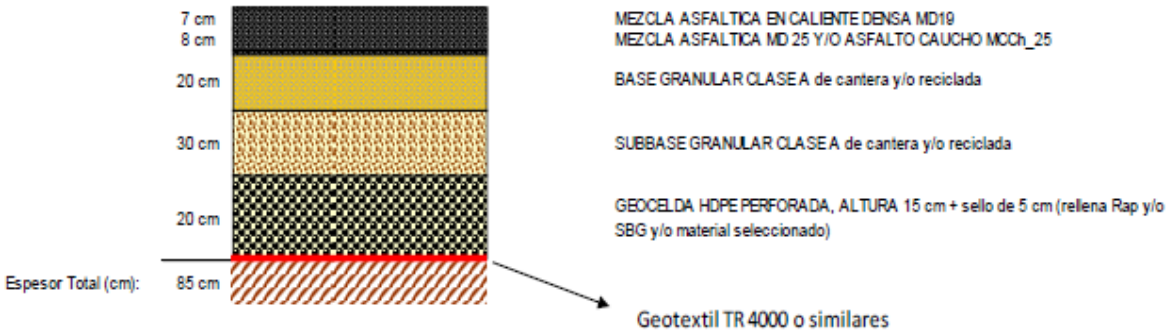






El frente de obra **POA 1** se encuentra **terminado**; y recibido a satisfacción.

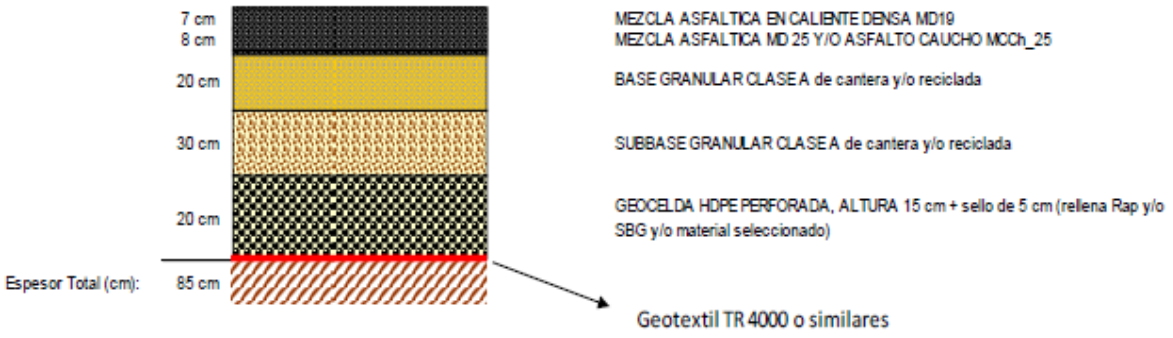
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



11004672



Si bien las actividades correspondientes al POA 2 se encuentran ejecutadas en su totalidad, la interventoría deja constancia que persisten observaciones de obra identificadas durante los recorridos de verificación, las cuales deben ser atendidas por el contratista previo al recibo a satisfacción y cierre definitivo del frente.



NIZA SUR

11010613



Los frentes de obra ubicados en Niza Sur, correspondientes a los tramos 11010613 y 11010612, se encuentran finalizados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. No obstante, se encuentra pendiente la ejecución de la señalización horizontal, actividad que deberá ser realizada conforme a las especificaciones técnicas y normativa vigente, para dar cierre definitivo a las intervenciones.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

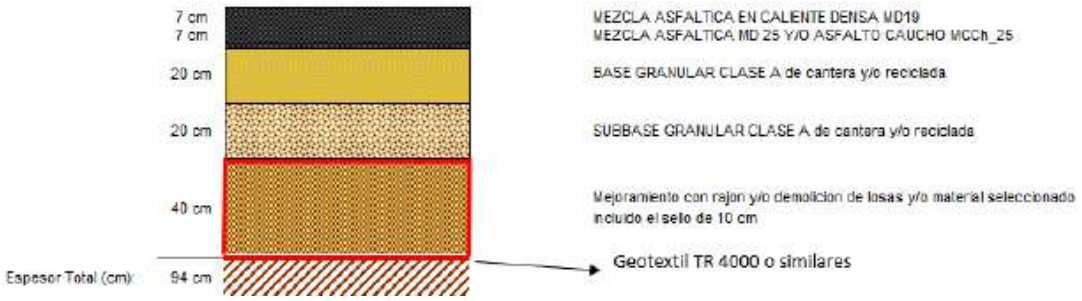
La estructura planteada desde la abscisa K0+000 a la K0+062 es la siguiente:

ALTERNATIVA 3 SEGMENTO 11010613-168611 (Actividades de Mantenimiento) (Dar garantía a 30 meses).



Teniendo en cuenta la aparición de material arcilloso en el tramo a partir de la K0+062 se debió implementar otra estructura con el fin de estabilizar esta subrasante:

ALTERNATIVA 1: Material de mejoramiento + Subbase granular + Base granular + Carpeta asfáltica y/o granulo de caucho.



11010612



Los frentes de obra ubicados en Niza Sur, correspondientes a los tramos 11010613 y 11010612, se encuentran finalizados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. No obstante, se encuentra pendiente la ejecución de la señalización horizontal, actividad que deberá ser realizada conforme a las especificaciones técnicas y normativa vigente, para dar cierre definitivo a las intervenciones.

ALTERNATIVA 1 SEGMENTO 11010612 (Actividad de MANTENIMIENTO)		
10 cm		MD-19
5 cm		ASFALTO EXISTENTE
		MATERIAL EXISTENTE
Espesor Total (cm):	15 cm	

11010621



Las actividades realizadas durante este mes en este frente de obra fueron las siguientes:

- Instalación de geotextil
- Instalación de rajón
- Instalación de sello de rajón con SBG-PEA
- Instalación SBG-A
- Instalación de prefabricados

Instalación de geotextil

La Interventoría realizó el seguimiento a las actividades de instalación de geotextil, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el material, su correcta ubicación dentro de la estructura proyectada, los traslapos mínimos requeridos y las condiciones de instalación, garantizando la adecuada separación y estabilización de las capas estructurales del pavimento.

Instalación de rajón

La Interventoría supervisó las labores de suministro, extendido y conformación de la capa de rajón, verificando el cumplimiento de los espesores de diseño, la correcta distribución del material y las condiciones de compactación requeridas para garantizar

la estabilidad y capacidad estructural de la intervención.

Instalación de sello de rajón con SBG-PEA

La Interventoría efectuó control y seguimiento a las actividades de aplicación del sello de rajón mediante SBG-PEA, verificando la adecuada preparación de la superficie, la correcta dosificación y aplicación del producto estabilizante, así como la uniformidad del tratamiento ejecutado, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

Instalación de SBG-A

La Interventoría realizó acompañamiento técnico a la aplicación del estabilizante SBG-A, verificando el cumplimiento de los procedimientos constructivos, las dosificaciones aprobadas, la correcta mezcla con el material granular y las condiciones de humedad y compactación requeridas para alcanzar las características mecánicas previstas en el diseño.

Instalación de prefabricados

La Interventoría efectuó la supervisión de la instalación de elementos prefabricados, verificando la conformación de la base de apoyo, alineación, nivelación, pendientes, acabados y ajuste entre piezas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la funcionalidad de los elementos instalados y la calidad final de la obra ejecutada.

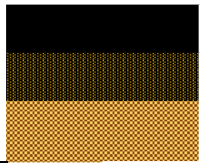
COLINA CAMPESTRE

11008694



En el sector de Colina Campestre, las actividades objeto de intervención se encuentran

finalizadas y recibidas a satisfacción.

ALTERNATIVA SEGMENTOS11008694 (Actividad de mantenimiento)			
	7 cm		MD-19
	8 cm		Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25
	20 cm		Base granular BG- A cantera y/o reciclada
			MATERIAL EXISTENTE
Espesor Total (cm):	35 cm	Geotextil TR 4000 y/o similares	

LA GAITANA
11005262

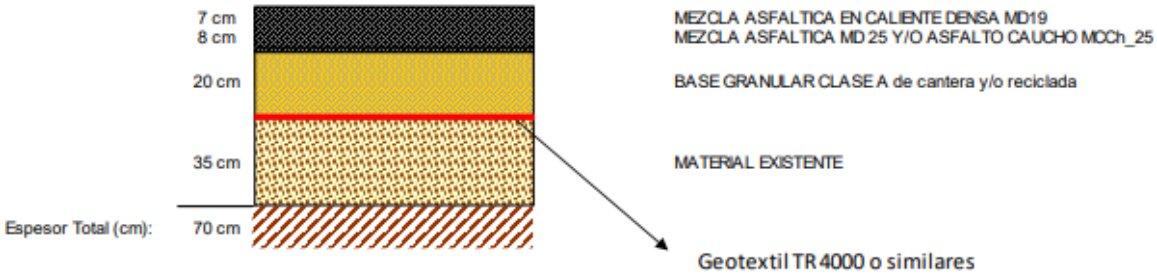


En el sector de Gaitana, las actividades se encuentran finalizadas; no obstante, el frente de obra permanece en espera de la corrección de las observaciones realizadas por la interventoría, previo a su recibo definitivo.

- **SECTOR LA GAITANA SEGMENTO 11005262-173654**

 ALTERNATIVA 3: Material existente + Base granular + Carpeta asfáltica. (Actividades de Mantenimiento) (Dar garantía a 30 meses) (segmento 11005262-173654).

 Se presenta la alternativa 3 como una actividad de Mantenimiento Periódico, para dar póliza de estabilidad de 30 meses, en la cual se plantea la demolición de la capa de pavimento flexible existente (12cm) y parte del granular (23cm) con el fin de posteriormente, verificar el material granular de existente en mínimo 35 cm, reemplazar en 20 cm de una Base granular clase A, compactar, imprimar e instalar 15 cm de mezcla asfáltica, la cual se instalará en dos capas como mínimo a continuación, como se presenta en el siguiente esquema:



CAMPIÑA
11003955



En el frente de obra La Campiña el contratista ejecutó la adecuación de acabados y la

corrección de las rampas de acceso, en atención a las observaciones emitidas por la interventoría durante las visitas de obra. Posteriormente se realizó la verificación de las actividades ejecutadas, evidenciando que las adecuaciones cumplen con las condiciones técnicas, de accesibilidad y de acabado requeridas, motivo por el cual la interventoría procede a dar recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas en este frente de obra.

EL RECREO LOS FRAILES
11010578, 11010586, 11010587 y 11010602









En el frente de obra Recreo Los Frailes se verificó la finalización de las actividades constructivas programadas. La interventoría realizó recorrido de inspección y revisión de las obras ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y alcances contractuales, motivo por el cual se otorga el recibo a satisfacción del frente de obra.

ESTRUCTURA

7	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 10 cm + 5 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)
8	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 9 cm + 6 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)

No	SECTOR	SEGMENTO	ELEMENTO	ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA (MANTENIMIENTO PERIÓDICO)
9	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 10 cm + 5 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)
10	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 12 cm + 3 cm de material granular, compactación del material granular; se reporta un índice de plasticidad de 8% se recomienda en esta zona reemplazar el material granular realizando un bache y reemplazando el material en 20cm por un material de Base granular BG- A, posteriormente realizar compactación del material; riego de liga; instalar 15 cm de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)

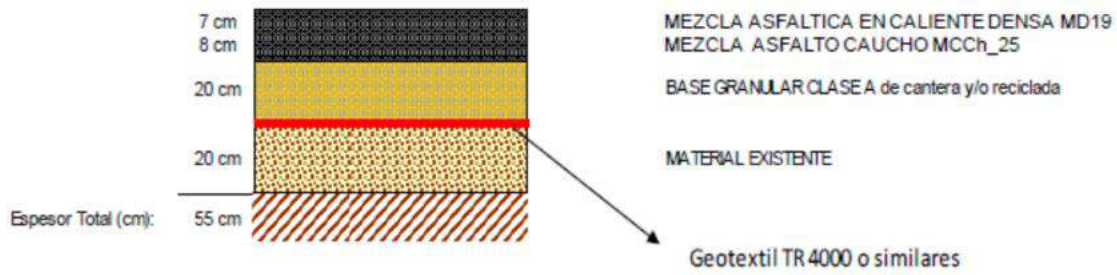
PRADO VERANIEGO
11010147



En el frente de obra Prado Veraniego se verificó la finalización de las actividades constructivas programadas. La interventoría realizó la inspección y revisión de las obras

ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y requerimientos del contrato, motivo por el cual se procede a otorgar el recibo a satisfacción del frente de obra.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SUBA CENTRO
11005331



Durante el mes de abril se llevaron a cabo actividades como:

- Excavación manual para redes
- Instalación de tubería de 12´y 8´
- Construcción de pozo
- Construccion de cárcamo

Excavación manual para redes

La Interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades de excavación manual para la instalación y reposición de redes, verificando las dimensiones de la excavación, estabilidad de los taludes, implementación de medidas de seguridad, manejo adecuado del material producto de excavación y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.

Instalación de tubería de 12" y 8"

La Interventoría supervisó las labores de instalación de tubería de 12" y 8", verificando la correcta localización y trazado de la red, las cotas de instalación, pendientes de diseño, alineamiento, estado de los accesorios y uniones, así como el cumplimiento de los procedimientos constructivos definidos para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema.

Construcción de pozo

La Interventoría efectuó el control técnico de las actividades de construcción de pozos de inspección, verificando las dimensiones geométricas, niveles de fondo, conformación de bateas, instalación de accesorios, calidad de los materiales empleados y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños y normas aplicables.

Construcción de cárcamo

La Interventoría realizó el seguimiento y control de las actividades de construcción de cárcamos, verificando las excavaciones, conformación de la estructura, instalación de elementos de drenaje, refuerzo, vaciado de concreto y acabados finales. Así mismo, se verificó la correcta conexión con las redes proyectadas y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento y capacidad hidráulica.

ATABANZA

11010414



Durante el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Construccion de cárcamo de 36´
- Manejo de aguas negras

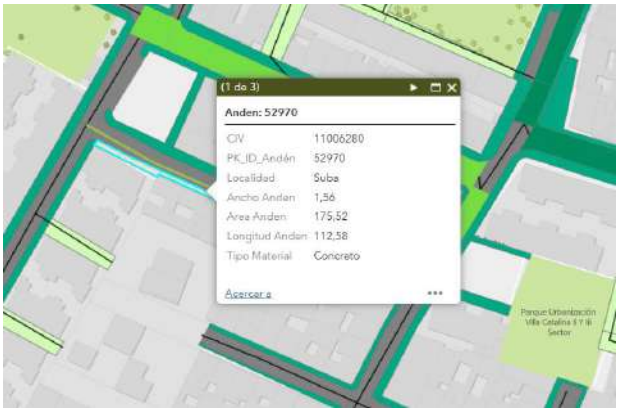
Construcción de cárcamo de 36"

La Interventoría realizó el seguimiento técnico a las actividades de construcción del cárcamo de 36", verificando las dimensiones de excavación, conformación de la cimentación, instalación de refuerzo cuando aplicó, ubicación de las conexiones hidráulicas, fundición de elementos estructurales y acabados finales. Así mismo, se efectuó control al cumplimiento de las especificaciones técnicas, niveles de diseño y condiciones de funcionamiento requeridas para garantizar la adecuada captación y conducción de las aguas del sector intervenido.

Manejo de aguas negras

La Interventoría supervisó las actividades implementadas por el contratista para el manejo y control de aguas negras durante la ejecución de las obras, verificando la correcta operación de los sistemas provisionales de conducción, bombeo y disposición, así como la implementación de medidas preventivas para evitar afectaciones sanitarias, ambientales y operativas en el área de influencia del proyecto. De igual manera, se realizó seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad, control de vertimientos y continuidad del servicio durante el desarrollo de las intervenciones sobre las redes existentes.

VILLA ELISA
11006280



Durante el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Instalación de parrillas
- instalación de Concreto

Instalación de parrillas

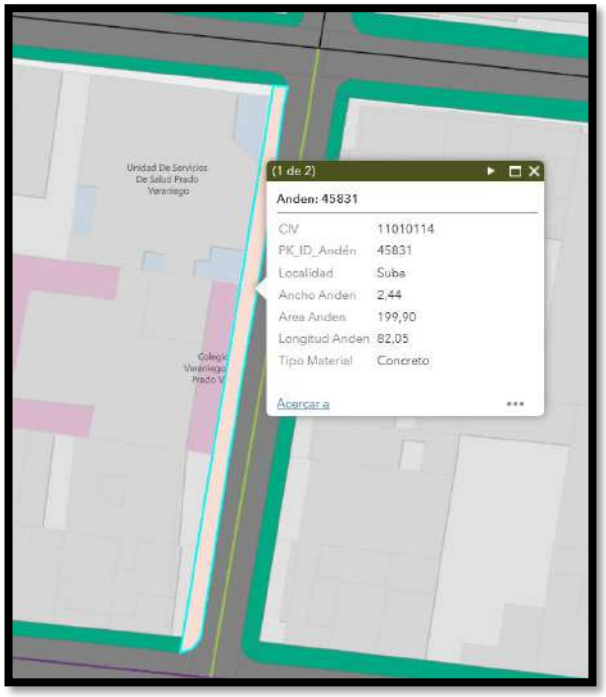
La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de instalación de parrillas para drenaje, verificando su correcta ubicación de acuerdo con los diseños aprobados,

nivelación, alineación y ajuste con las estructuras de captación existentes o proyectadas. Así mismo, se comprobó la adecuada fijación de los elementos, la calidad de los materiales utilizados y su correcto funcionamiento para garantizar la captación y evacuación eficiente de las aguas superficiales.

Instalación de concreto

La Interventoría supervisó las actividades de colocación y fundición de concreto, verificando previamente las condiciones de la superficie de apoyo, formaletas, refuerzo y demás elementos requeridos para la ejecución de la actividad. Durante el proceso, se realizó control a la calidad del concreto suministrado, procedimientos de vaciado, vibrado, nivelación, acabado y curado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, resistencia de diseño y calidad final de la estructura ejecutada.

PRADO VERANIEGO 11010114



Se lleva a cabo actividades de obra como:

- Demolicion de anden existente
- Instalación de polisombra y pmt

Demolición de andén existente

La Interventoría realizó el seguimiento y control a las actividades de demolición de andenes existentes, verificando que los trabajos se ejecutaran dentro de las áreas autorizadas y de

acuerdo con los diseños y alcances establecidos para el proyecto. Así mismo, se supervisó la correcta disposición del material producto de demolición, la implementación de medidas de seguridad para trabajadores y peatones, y el cumplimiento de las condiciones ambientales y operativas requeridas durante la ejecución de la actividad.

Instalación de polisombra y PMT

La Interventoría efectuó la supervisión de la instalación de polisombra, cerramientos y demás elementos contemplados en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), verificando su correcta ubicación, estabilidad, visibilidad y estado de conservación. Adicionalmente, se realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas de señalización preventiva, informativa y reglamentaria establecidas en el PMT aprobado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para peatones, residentes, comerciantes y usuarios de la vía durante la ejecución de las obras.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

Durante el mes de diciembre, la interventoría llevó a cabo un conjunto de actividades técnicas, administrativas y de control orientadas a garantizar que la ejecución de las obras se realice en estricto cumplimiento de las especificaciones contractuales, los plazos establecidos y las normativas vigentes. Estas acciones estuvieron encaminadas a verificar la calidad de los materiales y procesos constructivos, supervisar el avance real frente a la programación aprobada, controlar el cumplimiento de obligaciones ambientales, sociales y de seguridad industrial, así como mantener una comunicación fluida y documentada entre las partes involucradas. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas:

- **Supervisión directa en campo de los avances constructivos** en los distintos frentes de obra, realizando inspecciones diarias y verificaciones puntuales sobre la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones de diseño y la calidad de los procesos constructivos.
- **Revisión y aprobación de diseños** geométricos, estructurales, de señalización y de pavimentos entregados por el contratista, asegurando que cumplan con los lineamientos técnicos, normativos y contractuales antes de su implementación en obra.
- **Control y validación de la calidad de materiales** mediante la revisión de certificados de conformidad, ejecución de ensayos de laboratorio y pruebas in situ, para verificar que los insumos cumplan con las características y resistencias requeridas.
- **Evaluación de listas de chequeo semanales y mensuales** en los componentes técnico, ambiental, social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Plan de Manejo de Tráfico (PMT), consolidando los porcentajes de cumplimiento y generando observaciones para corregir desviaciones.

- **Verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales**, incluyendo la disposición adecuada y trazable de residuos de construcción y demolición (RCD), el manejo de zonas verdes, control de emisiones y prevención de afectaciones al entorno.
- **Seguimiento a planes de manejo** ambiental, social, SST y PMT, evaluando la aplicación de medidas preventivas, correctivas y mitigantes, así como su efectividad frente a los impactos identificados.
- **Gestión de correspondencia oficial** mediante la emisión de observaciones, requerimientos, solicitudes de información y aprobaciones dirigidas al contratista, con registro de radicados y control de respuestas.
- **Participación y coordinación en comités de obra y reuniones técnicas**, asegurando la revisión del avance físico y financiero, la definición de compromisos y la formalización de acuerdos mediante actas debidamente suscritas.
- **Elaboración y entrega de informes mensuales y parciales** de carácter técnico, financiero, social y ambiental, consolidando la información generada por los equipos especializados y respondiendo a los requerimientos de la entidad contratante.
- **Registro fotográfico y documental** de las actividades ejecutadas, hallazgos, incidencias y avances, como soporte para la trazabilidad de los procesos y para respaldar la toma de decisiones técnicas.

4. SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES

N°	ID	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	4	11014399	91013890	CALZADA	CLL 146 A	CALLE 146	KR 81 BIS	SAN FRANCISCO
2	5	11014396	91013885	CALZADA	CLL 146 A	KR 81 BIS	KR 81 A	SAN FRANCISCO
3	6	11014397	91013842	CALZADA	CLL 146 A	KR 81 A	LINDERO	SAN FRANCISCO
4	7	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	TIBABUYES
5	8	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	TIBABUYES
6	9	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	TIBABUYES
7	10	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	TIBABUYES
8	11	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	TIBABUYES
9	12	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	TIBABUYES
10	18	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI

11	19	11006116	53781	CALZADA	CLL 133	KR 98 B	KR 99	LA CHUCUA
12	20	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
13	27	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL
14	28	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
15	29	11010147	167437	CALZADA	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
16	34	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	EL POA
17	35	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	EL POA
18	36	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	EL POA
19	37	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	EL POA
20	49	11005418	171265	CALZADA	CLL 145 A	CRA 90 A	CRA 91	SUBA CENTRO
21	50	11005417	171267	CALZADA	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO NORTE	SUBA CENTRO
22	51	11005536	171266	CALZADA	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO SUR	SUBA CENTRO
23	52	11005794	172488	CALZADA	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
24	53	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
25	66	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR
26	73	11009243	170403	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
27	74	11009180	170384	CALZADA	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA
28	75	11009224	170385	CALZADA	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
29	76	11009242	170386	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
30	83	11013565	52298	ANDEN	TV 94	CL 129A	CL 129B	EL RINCÓN
31	84	11008140	52290	ANDEN	TV 94	KR 93D BIS A	KR 93D	EL RINCÓN
32	85	11008154	52288	ANDEN	TV 94	CL 128D	KR 93D BIS A	EL RINCÓN
33	86	11008062	52294	ANDEN	DG 129B BIS	KR 93C	KR 93B	EL RINCÓN
34	87	11007844	51210	ANDEN	CL 130D	KR 88C	KR 88B	TABERIN
35	88	11007885	51745	ANDEN	KR 89	CL 130B BIS	CL 130C	NARANJOS
36	89	11006690	52944	ANDEN	CL 132C	KR 92A	KR 93 BIS	VILLA ELISA
37	90	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
38	91	11004054	56027	ANDEN	KR 111A	CL 139	CL 140	LAS FLORES
39	92	11009644	515990	ANDEN	CL 129	KR 56	KR 56A	PRADO VERANIEGO
40	93	11009650	515930	ANDEN	CL 129	AK 55	KR 55B	PRADO VERANIEGO
41	94	11009653	515910	ANDEN	CL 129	KR 55 B	KR 55B	PRADO VERANIEGO
42	95	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO

43	104	11004461	56171	ANDEN	TV 126	CL 134	CL 135B	LA GAITANA
44	109	11005104	55555	ANDEN	CL 124	CL 132C BIS	CL 132D	LA GAITANA
45	110	11014679	55494	ANDEN	CL 132D	KR 118	KR 124	LA GAITANA
46	111	11005262	173654	ANDEN	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
47	112	11007171	53561	ANDEN	KR 100A	CL 130	CL 130C	LAGO DE SUBA
48	113	11007373	53559	ANDEN	KR 100A	CL 129C	CL 130	LAGO DE SUBA
49	114	11007426	52761	ANDEN	CL 129C	KR 99A	KR 100A	LAGO DE SUBA
50	115	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
51	116	11007528	53375	ANDEN	TV 102A	CL 128C	CL 128B	EL RINCÓN
52	117	11008687	51343	ANDEN	CL 128BIS	KR 93D	KR 93A	EL RINCÓN
53	118	11008803	51341	ANDEN	CL 128BIS	KR 93A	KR 93	EL RINCÓN
54	119	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
55	120	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
56	121	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
57	122	11007176	52412	ANDEN	CL 130C	KR 98	KR 98A	AURES
58	123	11007276	92074905	ANDEN	KR 97	CL 130B	CL 130C	AURES
59	127	11009086	50696	ANDEN	CL 128B	CL 87D	CL 88	CIUDAD HUNZA
60	128	11009172	50604	ANDEN	KR 86B	CL 128B	CL 128B BIS	CIUDAD HUNZA
61	129	11009208	50602	ANDEN	KR 86B	CL 128	CL 128B	CIUDAD HUNZA
62	130	11008562	92064676	ANDEN	KR 84A	CL 129A	CL 129C	CIUDAD HUNZA
63	131	11008818	51476	ANDEN	KR 93	CL 128BIS	CL 128BIS	EL RINCÓN
64	132	11014651	55697	ANDEN	CL 136A	KR 112	KR 118	VILLA MARIA I
65	139	11008662	46033	ANDEN	KR 53	CL 135	CL 136	PRADO VERANIEGO
66	140	11008527	45971	ANDEN	CL 136	KR 53	KR 53B	PRADO VERANIEGO
67	141	11008663	45956	ANDEN	CL 135	KR 53	KR 53B	PRADO VERANIEGO
68	142	11004683	173291	CALZADA	KR 109 A	CL 136A	CL 139	VILLA MARIA I
69	144	11005331	172977	CALZADA	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
70	152	11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
71	153	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
72	154	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
73	155	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
74	156	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES
75	157	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
76	158	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR
77	159	11010621	168609	CALZADA	CL 119	KR 70	KR 70C	NIZA SUR

78	160	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
79	161	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
80	162	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
81	163	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
82	164	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA

Nota: En atención a la actualización del balance presupuestal del contrato y considerando que este se encuentra bajo la modalidad de *monto agotable*, la interventoría deja claridad que el alcance de la intervención vial debe ajustarse a la disponibilidad real de recursos aprobados. En este sentido, y con base en la priorización previamente definida y validada entre la entidad, la interventoría y el contratista, se establece que únicamente podrán ser objeto de intervención 35 segmentos viales, los cuales incluyen calzadas y andenes determinados dentro del plan de trabajo actualizado. Dicho ajuste obedece a la necesidad de garantizar que las actividades constructivas se desarrollen bajo un marco de sostenibilidad financiera, evitando comprometer recursos más allá de los autorizados contractualmente. Así mismo, se resalta que cualquier intervención adicional a la aquí definida deberá contar con la aprobación expresa de la entidad contratante, previo análisis técnico, financiero y jurídico, conforme a lo estipulado en el contrato de obra 1010-2024. A continuación, se enlistan dichos civs:

FRENTE DE OBRA	CIV	PK-ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	MATERIAL
PARQUE PILOTO	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	RIGIDO
POTOSI	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	RIGIDO
EL POA	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	FLEXIBLE
COSTA AZUL - TIBABUYES	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	FLEXIBLE
COLINA CAMPESTRE	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	FLEXIBLE
PORTICO	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	FLEXIBLE
PORTICO	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	FLEXIBLE

PORTICO	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	FLEXIBLE
PORTICO	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	FLEXIBLE
LA CAMPIÑA	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	FLEXIBLE
NIZA SUR 3	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	FLEXIBLE
LA GAITANA	11005262	173654	ANDEN	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	FLEXIBLE
LA CAMPIÑA	11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	FLEXIBLE
ATABANZA	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	FLEXIBLE
NIZA SUR 1	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	FLEXIBLE
CASABLANCA	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	FLEXIBLE
PRADO VERANIEGO	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	RIGIDO
AURES	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	RIGIDO
VILLA ELISA	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	RIGIDO
EL POA	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	RIGIDO
EL POA	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	RIGIDO
EL POA	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	RIGIDO

PRIORIZACION 1

PRIORIZACION 1							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**

11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI	RECONSTRUCCIÓN
11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO

PRIORIZACION 2

PRIORIZACION 2							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**
11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA	ACCIÓN DE MOVILIDAD
11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11005262	173654	CALZADA	KR 124C	CLL 131A	CLL 132 BIS	LA GAITANA	RECONSTRUCCION
11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN
11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN
11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN

11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN

PRIORIZACION 3

PRIORIZACION 3							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**
11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA	REHABILITACIÓN
11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO	REHABILITACIÓN
11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES	REHABILITACIÓN
11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA	RECONSTRUCCIÓN
11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA	RECONSTRUCCIÓN
11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA	REHABILITACIÓN
11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	REHABILITACIÓN
11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	REHABILITACIÓN

Teniendo en cuenta la **adición y prórroga N.º 1** del contrato de obra N.º **1010-2024** y del contrato de interventoría N.º **084-2025**, se amplió el alcance de ambos contratos con el fin de incluir nuevos segmentos viales correspondientes a los frentes de Niza, Salitre, Ciudad Hunza, Prado Veraniego y Suba Centro, garantizando la continuidad técnica y la cobertura integral del proyecto.

El valor de la adición para el contrato de interventoría asciende a $429.319.689, mientras que la adición al contrato de obra corresponde a un monto de $2.020.372.877.

Así mismo, se otorgó una prórroga de tres (3) meses para la ejecución de ambos contratos, contados a partir de la suscripción del respectivo otrosí, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas en los documentos contractuales iniciales.

Esta ampliación permite asegurar el cumplimiento de las metas físicas y el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de las obras adicionales, fortaleciendo el control integral del proyecto y su impacto en la movilidad y el espacio público del área intervenida. Con esta adición los segmentos a intervenir quedan de la siguiente forma:

ID	GRUPO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR
1	2	11006438	173503	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	PARQUE PILOTO
2	2	11011976	472369	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	PARQUE PILOTO
3	2	11011977	472370	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	PARQUE PILOTO
4	2	11006546	173502	CLL 129 D	KR 121	KR 121	PARQUE PILOTO

5	2	11011978	472371	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	PARQUE PILOTO
6	2	11006617	173501	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	PARQUE PILOTO
7	2	11011188	168477	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI
8	2	11004672	173797	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
9	2	11005215	800044	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL - TIBABUYES
10	2	11008694	167909	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
11	2	11004156	173807	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	PORTICO
12	2	11013439	91020581	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	PORTICO
13	2	11004110	173808	CLL 141	KR 101 C	KR 102	PORTICO
14	2	11004080	173809	CLL 141	KR 102	KR 102 A	PORTICO
15	2	11003955	176248	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
16	2	11010612	168694	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR 3
17	2	11005262	173654	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
18	2	11003803	171249	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
19	2	11010414	167430	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
20	2	11010586	167135	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
21	2	11010578	167136	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
22	2	11010602	167018	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES
23	2	11010587	167019	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
24	2	11010613	168611	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR 1
25	2	11005566	169503	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
26	2	11014376	91011826	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
27	2	11005623	169502	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
28	2	11005728	169501	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
29	2	11005765	169500	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA
30	2	11010114	45831	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO
31	2	11006499	54069	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
32	2	11006280	52970	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
33	2	11004800	55745	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
34	2	11004755	55781	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
35	2	11004799	55734	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
36	2	11005794	172488	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
37	2	11005331	172977	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
38	2	11010147	167437	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
39	2	11009243	170403	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
40	2	11009180	170384	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA

41	2	11009224	170385	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
42	2	11009242	170386	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
43	2	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE
44	2	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE
45	2	ANDENES NIZA					

Teniendo en cuenta la aprobación de la **Adición y Prórroga No. 2** del contrato de obra, se realizó la actualización del listado de intervención del proyecto, ajustando los frentes de trabajo, actividades pendientes y alcances a ejecutar conforme al nuevo plazo contractual establecido. Lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada planeación, seguimiento y control de las actividades de obra durante el periodo de ejecución prorrogado, asegurando la coherencia entre la programación actualizada y las metas físicas del contrato.

ID	GRUPO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR
1	2	11006438	173503	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	PARQUE PILOTO
2	2	11011976	472369	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	PARQUE PILOTO
3	2	11011977	472370	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	PARQUE PILOTO
4	2	11006546	173502	CLL 129 D	KR 121	KR 121	PARQUE PILOTO
5	2	11011978	472371	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	PARQUE PILOTO
6	2	11006617	173501	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	PARQUE PILOTO
7	2	11011188	168477	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI
8	2	11004672	173797	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
9	2	11005215	800044	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL - TIBABUYES
10	2	11008694	167909	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
11	2	11004156	173807	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	PORTICO
12	2	11013439	91020581	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	PORTICO
13	2	11004110	173808	CLL 141	KR 101 C	KR 102	PORTICO
14	2	11004080	173809	CLL 141	KR 102	KR 102 A	PORTICO
15	2	11003955	176248	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
16	2	11010612	168694	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR 3
17	2	11005262	173654	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
18	2	11003803	171249	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
19	2	11010414	167430	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
20	2	11010586	167135	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
21	2	11010578	167136	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
22	2	11010602	167018	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES

23	2	11010587	167019	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
24	2	11010613	168611	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR 1
25	2	11005566	169503	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
26	2	11014376	91011826	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
27	2	11005623	169502	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
28	2	11005728	169501	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
29	2	11005765	169500	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA
30	2	11010114	45831	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO
31	2	11006499	54069	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
32	2	11006280	52970	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
33	2	11004800	55745	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
34	2	11004755	55781	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
35	2	11004799	55734	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
36	2	11005794	172488	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
37	2	11005331	172977	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
38	2	11010147	167437	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
39	2	11009243	170403	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
40	2	11009180	170384	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA
41	2	11009224	170385	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
42	2	11009242	170386	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
43	2	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE
44	2	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE
45	2	11010621	168609	CALLE 119	KR 70	KR 70C	NIZA SUR
46	2	11004683	173291	KRA 109 A	CALLE 136A	CALLE 139	VILLA MARIA 1
47	2	11010414	167430	KRA 51A	CALLE 127	CALLE 127A	ATABANZA ANDEN
48	2	ANDENES NIZA					

Teniendo en cuenta la Adición y Prórroga No. 2 suscrita al contrato de obra y su correspondiente contrato de interventoría, se realizó la modificación del listado de segmentos viales objeto de intervención, con el fin de ajustar el alcance contractual conforme a las necesidades técnicas, operativas y presupuestales identificadas durante la ejecución del proyecto. En consecuencia, los segmentos viales a intervenir corresponden a los relacionados a continuación:

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
CALZADA	11006438	173503	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	TIBABUYES	**TIBABUYES**

CALZADA	11011976	472369	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	TIBABUYES	**TIBABUYES**
CALZADA	11011977	472370	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	TIBABUYES	**TIBABUYES**
CALZADA	11006546	173502	CLL 129 D	KR 121	KR 121	TIBABUYES	**TIBABUYES**
CALZADA	11011978	472371	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	TIBABUYES	**TIBABUYES**
CALZADA	11006617	173501	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	TIBABUYES	**TIBABUYES**
CALZADA	11011188	168477	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI	**LA FLORESTA**
CALZADA	11004672	173797	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA	**EL RINCON**
CALZADA	11005215	800044	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	TIBABUYES	**EL RINCON**
CALZADA	11008694	167909	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE	**NIZA**
CALZADA	11010147	167437	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO	**EL PRADO**
CALZADA	11004156	173807	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	EL POA	**EL RINCON**
CALZADA	11013439	91020581	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	EL POA	**EL RINCON**
CALZADA	11004110	173808	CLL 141	KR 101 C	KR 102	EL POA	**EL RINCON**
CALZADA	11004080	173809	CLL 141	KR 102	KR 102 A	EL POA	**EL RINCON**
CALZADA	11005794	172488	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA	**EL RINCON**
CALZADA	11003955	176248	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA	**SUBA**
CALZADA	11010612	168694	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR	**NIZA**
ANDEN	11006280	52970	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA	**EL RINCON**
ANDEN	11010114	45831	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO	**EL PRADO**
CALZADA	11005262	173654	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA	**TIBABUYES**
ANDEN	11006499	54069	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES	**EL RINCON**
ANDEN	11004800	55745	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA	**EL RINCON**

ANDEN	11004755	55781	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	**EL RINCON**
ANDEN	11004799	55734	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	**EL RINCON**
ANDEN	11007176	52412	CL 130C	KR 98	KR 98A	AURES	**EL RINCON**
CALZADA	11004683	173291	KR 109 A	CL 136A	CL 139	VILLA MARIA I	**EL RINCON**
CALZADA	11005331	172977	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO	**SUBA**
CALZADA	11003803	171249	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA	**SUBA**
CALZADA	11010414	167430	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA	**EL PRADO**
CALZADA	11010586	167135	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	**LA ALHAMBRA**
CALZADA	11010578	167136	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	**LA ALHAMBRA**
CALZADA	11010602	167018	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES	**LA ALHAMBRA**
CALZADA	11010587	167019	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES	**LA ALHAMBRA**
CALZADA	11010613	168611	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR	**NIZA**
CALZADA	11010621	168609	CL 119	KR 70	KR 70C	NIZA SUR	**NIZA**
CALZADA	11005566	169503	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA	**CASABLANCA**
CALZADA	11014376	91011826	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA	**CASABLANCA**
CALZADA	11005623	169502	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA	**CASABLANCA**
CALZADA	11005728	169501	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA	**CASABLANCA**
CALZADA	11005765	169500	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA	**CASABLANCA**
ANDEN	SALITRE						**SALITRE**

5. COMITES DE OBRA

FECHA	TEMA
08/05/26	Comité Integral
15/05/26	Comité Integral
22/05/26	Comite Integral
29/05/26	Comite Integral

6. AVANCE FINANCIERO

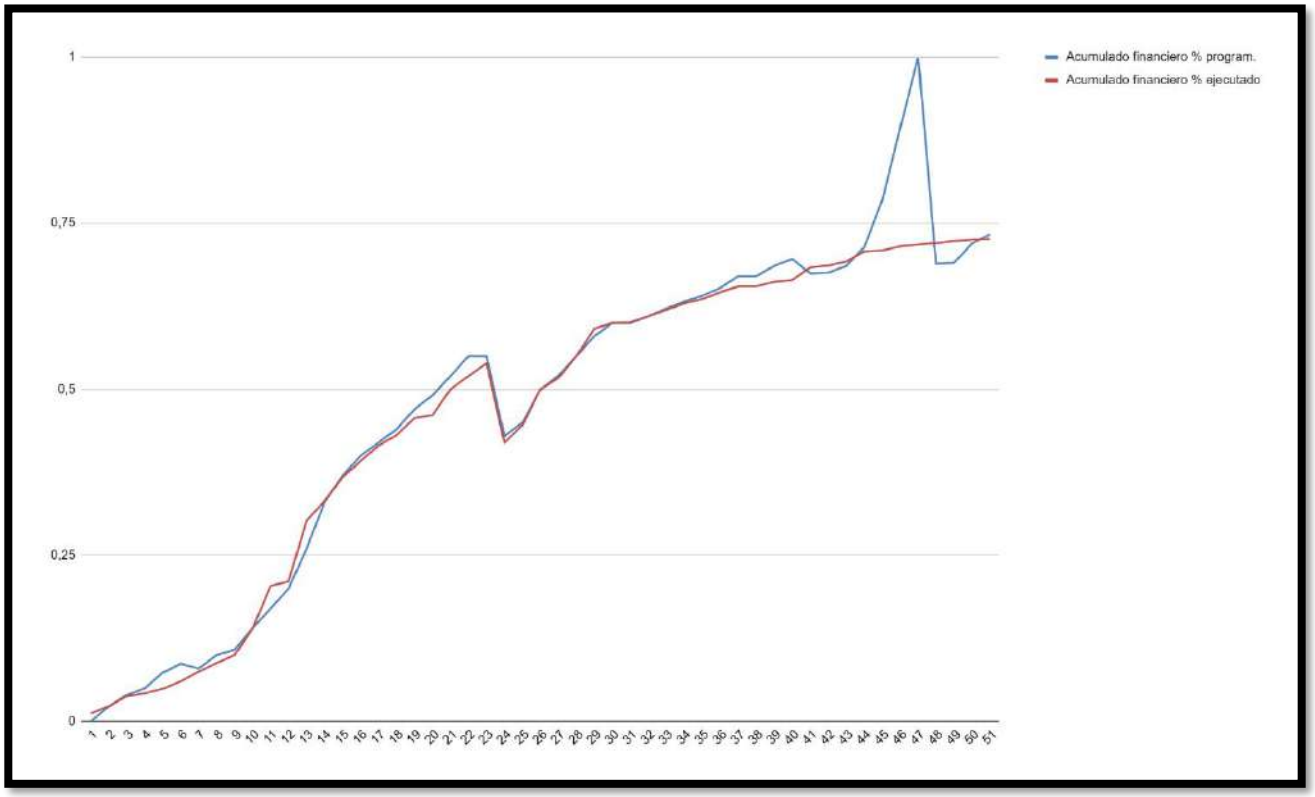
TORRES Y ASOCIADOS 084-2025					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	FRANCISCO JAVIER GUEVERA MENDEZ		**Director de Interventoría**	LUIS EMIRO BLANCO	
NIT:	**829000727-3**	**Fecha pago** SS: <!2/m **Primeros 3 días del mes**	**Duración:** 11 meses	**Valor inicial**	$ 1.629.172.198,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prorroga 1**	N.A	**Valor adicional**	$ 429.319.689,00
Fecha terminación inicial	1/03/2026	**Prorroga 2**	N.A	**Valor total**	$ 2.058.491.887,00
Fecha terminación final	1/03/2026	**Plazo ejecucion**	11 meses.	**Valor total**	$ 2.058.491.887,00
No Radicado	**Fecha radicado**	**PERIODO**	**No PAGO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
20256110118182	6/05/2025	02/04/2025 AL 30/04/2025	PAGO 1	$ 111.079.923,00	$ 1.947.411.964,00
20256110147632	12/06/2025	01/05/2025 al 31/05/2025	PAGO 2	$ 111.079.923,00	$ 1.836.332.041,00
2025-611-018447-2	17/07/2025	01/06/2025 al 30/06/2025	PAGO 3	$ 111.079.923,00	$ 1.725.252.118,00
2025-611-022446-2	21/08/2025	01/07/2025 al 31/07/2025	PAGO 4	$ 111.079.923,00	$ 1.614.172.195,00
2025-611-025942-2	15/09/2025	01/08/2025 al 31/08/2025	PAGO 5	$ 111.079.923,00	$ 1.503.092.272,00

2025-611-029824-2	22/10/2025	01/09/2025 al 30/09/2025	PAGO 6	$ 111.079.923,00	$ 1.392.012.349,00
2025-611-032662-2	19/11/2025	01/10/2025 al 31/10/2026	PAGO 7	$ 109.673.672,00	$ 1.282.338.677,00
2025-611-0339372	2/12/2025	01/11/2025 al 30/11/2025	PAGO 8	$ 109.673.672,00	$ 1.172.665.005,00
2025-611-0014192	22/01/2026	01/12/2025 al 31/12/2026	PAGO 9	$ 109.673.672,00	$ 1.062.991.333,00
20266110062992	9/03/2026	01/01/2026 al 31/01/2026	PAGO 10	$ 109.673.672,00	$ 953.317.661,00
20266110065622	11/03/2026	01/02/2026 al 28/02/2026	PAGO 11	$ 109.673.672,00	$ 843.643.989,00
20266110093212	7/04/2026	1/03/2026 al 31/03/2027	PAGO 12	$ 109.673.672,00	$ 733.970.317,00
2026611013499-2	11/05/2026	1/04/2026 AL 30/04/2026	PAGO 13	$ 109.673.672,00	$ 624.296.645,00
			PAGO A LA FECHA	**$ 1.434.195.242,00**	
			VALOR POR COBRAR	$ 624.296.645,00	
			% FINANCIERO	69,67%	

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG 1010-2024					
“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO”					
Representante Legal	LUIS ORLANDO PULIDO		**Director de obra**	Carlos africano	
NIT:		**Fecha pago** SS: <!2/m	Primeros 3 días del mes	**Valor inicial**	$ 13.033.377.846,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prórroga 1**	3 MESES	**Valor adicional**	$ 4.020.372.877,00
Fecha terminación	1/09/2026	**Prórroga 2**	4 MESES	**Valor total**	$ 17.053.750.723,00
No Radicado	**Fecha radicado**	**No PAGO**	**PERIODO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
2025-611-026020-2	15/09/2025	PAGO 1	02/04/2025 al 31/07/2025	$ 1.068.265.478,00	$ 15.985.485.245,00
2025-611-0289112-2	15/10/2025	PAGO 2	01/08/2025 al 31/08/2025	$ 1.063.654.704,00	$ 14.921.830.541,00
2025-611-032353-2	14/11/2025	PAGO 3	01/09/2025 al 30/09/2025	$ 1.213.702.951,00	$ 13.708.127.590,00

2025-611-034874-2	11/12/2025	PAGO 4	1/10/2025al 30/11/2025	$ 1.647.678.939,00	$ 12.060.448.651,00
2026-611-0029302	6/02/2026	PAGO 5	1/12/2025 AL 31/12/2025	$ 1.541.041.457,46	$ 10.519.407.193,54
202661110066632	11/03/2026	PAGO 6	1/01/2026 al 31/01/2026	$ 605.080.638,00	$ 9.914.326.555,54
20266110073542	17/03/2026	PAGO 7	1/02/2026 al 28/02/2026	$ 1.410.068.734,00	$ 8.504.257.821,54
20266110101252	14/04/2026	PAGO 8	1/03/2026 al 31/03/2027	$ 433.048.638,00	$ 8.071.209.183,54
20266110137022	12/05/2026	PAGO 9	1/04/2026 AL 30/04/2026	$ 661.796.765,00	$ 7.409.412.418,54
			PAGO A LA FECHA	**$ 9.644.338.304,46**	
			VALOR POR COBRAR	$ 7.409.412.418,54	
			% FINANCIERO	$ 56,55	

CURVA S



7. AVANCE FISICO

AVANCE POR CIV CORTE 31/05/2026					
	CIV	BARRIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO/ ADELANTO
1	11006438	TIBABUYES	77%	80%	-3%
2	11011976	TIBABUYES	77%	100%	-23%
3	11011977	TIBABUYES	77%	100%	-23%
4	11006546	TIBABUYES	77%	100%	-23%
5	11011978	TIBABUYES	77%	70%	7%
6	11006617	TIBABUYES	77%	70%	7%
7	11011188	POTOSI	100%	100%	0%
8	11004672	EL POA	100%	100%	0%
9	11005215	COSTA AZUL	100%	100%	0%
10	11008694	COLINA CAMPESTRE	100%	100%	0%
11	11010147	PRADO VERANIEGO	100%	100%	0%
12	11004156	EL POA	100%	100%	0%
13	11013439	EL POA	100%	100%	0%
14	11004110	EL POA	100%	100%	0%
15	11004080	EL POA	100%	100%	0%
16	11005794	LA CHUCUA	0%	5%	-5%
17	11003955	LA CAMPIÑA	100%	100%	0%
18	11010612	NIZA SUR	100%	100%	0%
19	11006280	VILLA ELISA	82%	100%	-18%
20	11010114	PRADO VERANIEGO	20%	0%	20%
21	11005262	LA GAITANA	100%	100%	0%
22	11006499	AURES	0%	0%	0%
23	11004800	EL POA	15%	0%	15%
24	11004755	EL POA	15%	0%	15%
25	11004799	EL POA	15%	0%	15%
26	11005331	SUBA CENTRO	65%	45%	20%
27	11003803	LA CAMPIÑA	0%	5%	-5%
28	11010414	ATABANZA	51%	20%	31%
29	11010586	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
30	11010578	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
31	11010602	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
32	11010587	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
33	11010613	NIZA SUR	100%	100%	0%
34	11005566	CASABLANCA	100%	100%	0%
35	11014376	CASABLANCA	100%	100%	0%

36	11005623	CASABLANCA	100%	100%	0%
37	11005728	CASABLANCA	100%	100%	0%
38	11005765	CASABLANCA	100%	100%	0%
39	11010621	NIZA SUR	81%	81%	0
40	11004683	VILLLA MARIA	0%	0%	0
41		ANDENES	0%	0%	0
TOTAL			**73,32%**	**72,59%**	**-0,73%**

Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencia un atraso del 0.73%. En relación a la programación remitida.

8. ITEMS NO PREVISTOS

Dentro del desarrollo del proyecto se han identificado ítems no previstos, entendidos como actividades, cantidades de obra o suministros que no fueron contemplados inicialmente en el presupuesto oficial ni en el alcance contractual aprobado, pero que resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución, funcionalidad y calidad de las obras. Estos ítems surgen generalmente a partir de condiciones imprevistas en campo, ajustes derivados de hallazgos técnicos, interferencias con redes existentes o cambios en las especificaciones, y requieren para su ejecución un análisis técnico, presupuestal y contractual que permita su justificación, valoración y aprobación por parte de la entidad contratante, asegurando que su incorporación no afecte el equilibrio económico ni el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Hasta la fecha se tienen los siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Pactado
NP 01	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00
NP 02	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	$ 21.734,00
NP 03	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR	$ 380.000,00
NP 04	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	$ 183.039,00
NP 05	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	$ 238.567,00
NP 06	PISO EN CONCRETO MR45 (315 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 7 DÍAS, ESTAMPADO PARA POMPEYANOS Y VIAS A DESNIVEL, COLOR OCRE (Incluye suministro y colocación de concreto, juego de moldes, desmoldante en polvo, curador para concreto, corte y sellado de juntas)	M2	$ 300.993,00

NP 07	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 200 MM. (INCLUYE EXCAVACION MANUAL DE 30CM DE ANCHO Y RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION).	ML	$	192.207,00
NP 08	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$	138.637,00
NP 09	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$	124.657,00
NP 10	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	$	128.641,00
NP 11	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA. (VIAJE DE 10 M3)	VIAJE	$	300.000,00
NP 12	GEOMALLA BIAXIAL CON RESISTENCIA ULTIMA A LA TENSIÓN, SENTIDO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL ENTRE 50 KN/m y 55 KN/m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	$	18.328,00
NP 13	CONSTRUCCION DE CARCAMO PARA TELECOMUNICACIONES EN MAMPOSTERIA - CUATRO DUCTOS DE 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, ACERO DE REFUERZO Y SUBBASE GRANULAR. NO INCLUYE BANCO DE DUCTOS)	ML	$	323.011,00
NP 14	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DÍAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS)	M3	$	970.435,00
NP 15	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$	63.957,00
NP 16	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	$	238.084,00

NP 17	1 DUCTOS D=6" PVC-TDP (Incluye Suministro e Instalación. No incluye Rellenos)	ML	$ 66.543,00
NP 18	1 DUCTO D=4" PVC TDP (NO INCLUYE RELLENOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 32.971,00
NP 19	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO EN INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN	$ 191.968,00
NP 20	BASE GRANULAR CLASE A (BG-A) ESTABILIZADA CON CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL BG_CA_A (Incluye suministro, transporte, colocación y compactación).	M3	$ 1.030.031,00
NP 21	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0,15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	UND	$ 138.235,00
NP 22	REJILLA TAPA DE CONCRETO - (835mm X 455mm X 140mm). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	$ 414.184,00
NP 23	CONFORMACIÓN DE SUMIDERO EN MAMPOSTERIA CON PLACA FONDO DE CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO (1000mm X 650mm X 800mm) NO INCLUYE TAPA REJILLA	UND	$ 488.572,30
NP 24	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	$ 227.158,00
NP25	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	UND	$ 751.656,00
NP 26	UNION DRESSER D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	$ 215.325,00

NP 27	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	$ 222.191,00
NP 28	TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE 6 A 9 TONELADAS. INCLUYE ESCOLTA. VIAJE IDA Y VUELTA	VIAJE	$ 1.840.000,00
NP 29	CUERPO PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (NO INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML	$ 405.482,00
NP 30	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LOSA DE CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO, INCLUYE SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B, EXCAVACIÓN, FRANJA DE AJUSTE, GEOTEXTIL, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. NO INCLUYE BORDILLO	M2	$ 323.267,00
NP 31	CAMARA DE PASO TIPO P1 TIGO-UNE (H=2.5M. INCLUYE BASE, MUROS, CUBIERTA, ARO-BASE Y ARO-TAPA)	UN	$ 6.435.636,00
NP 32	BAJANTE ALL PVC SANITARIA D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE UNIÓN PROPORCIONAL CADA 6MT, INCLUYE SOPORTE Y DOS TORNILLOS INOXIDABLES PROPORCIONALES CADA 3MT, SOLDADURA Y CITA TEFLON).	ML	$ 68.875,00

Nota: *Los ítems no previstos ya fueron revisados por la interventoría se encuentran aprobados y radicados a la entidad contratante.*

9. CORRESPONDENCIA

❖ CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
4/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-741		Observaciones a informe pmt de abril
5/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-742		Aprobación Informe Mensual SST del mes de abril No 13– Versión 1 Rta Oficio D-125-2026-50_ Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226)
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-743	RAD CDI 2026611012984-2	Aprobacion informe mensual Social contratista N13
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-744	RAD CDI 2026611012984-2	Radicacion al FDLS informe mensual social contratista N.13
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-745	20266110129852 del 6/05/2026	Radicacion de informe PMT CTO INTV 084-2025
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-746	20266110129572 del 06/05/2026	Radicacion informe mensual ambiental INT 084-2025
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-747	20266110129812 del 6/05/2026	Radicación de informe tecnico 13 CTO INTV 084-2025
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-748		Solicitud de radicación de cuenta de cobro 8 cto 1010-2024
6/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-749	RAD CDI 2026611013000-2	radicación de informe social interventoria N.13
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-750		Aprobación de informe mensual tecnico 13 cto 1010
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-751		Aprobacion informe mensual ambiental N°13 Abril
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-752	202661101310972 del 07/05/2026	Radicación Informe Mensual de Abril 2026 SST N°13 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251)

7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-753	20266110131012 del 07/05/2026	Radicación Informe Mensual SST del mes de abril 2026 N°13 V1 - Rta Oficio D-132-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-754		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 23- ATABANZA CIV-11010414
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-755		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 24- SUBA CENTRO CIV-11005526 , 11005331.
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-756		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 25 - NIZA CIV-11010621
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-757		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 26- PRADO VERANIEGO CIV-11010114
7/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-758	2026611013102-2 del 07/05/2026	Radicación Informe Mensual Ambiental del mes de abril 2026 N°13 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-759		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 22 - ANDENES POA CIV- 11004755, 11004799, 11004800, 11004654.
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-760		Aprobacion actas de vecindad de cierre recreo frailes
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-761		Aprobacion actas de vecindad de cierre potosi
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-762		Aprobacion actas de vecindad de inicio la chucua
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-763		Solicitud de información de tubería a reemplazar – Frente de obra Atabanza 11010414
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-764		aprobacion Actas de Vecindad Villa Elisa
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-765		Aprobacion Actas de Vecindad Prado veraniego
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-766		Remisión Obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT. –SUBA CENTRO Y CASABLANCA - Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631205775241 - fecha 07-05-2026

8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-767	2026611013313-2 del 08/05/2026	Radicación de Informe mensual tecnico mes de abril cto 1010
8/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-768		Observaciones a cuenta de cobro 9 del cto 1010-2024
11/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-769	2026611013499-2 del 11/05/2026	RADICACIÓN ACTA PARCIAL 13 ABRIL CTO INTV 084-2025
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-770		Aprobación informe PMT 13 mes de abril cto 1010
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-771	20266110135972 del 12/05/2026	Radicación de informe PMT 13 mes de abril cto 1010
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-772	20266110137042 del 12/05/2026	Remisión pólizas anexo cumplimiento 3 y 4 y responsabilidad cicil 4 Adición 2 y Prorroga 2 CONTRATO DE OBRA 1010-2024-LP (119226)
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-773	20266110137022 del 12/05/2026	RAD ACTA PARCIAL 9 CTO 1010-2024
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-774		Solcitud de Radicación fisica de solicitud de inclusión y exclusión de segmentos viales
12/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-775		Solicitud de radicación fisica de la Constancia de uso indebido y exclusión de garagntia -rampas de concreto y asfalto frentes Recreo de los Frailes y Prado Veraniego
13/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-776		Remisión Radicado SDM 202631206377101 – fecha 12-05-2026 Atabanza CIV 11010414 “Asunto: Traslado SDQS No 3249262026 Derecho de Petición. Solicitud movilidad en el espacio público e incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).” Y reiteración solicitud de respuesta al incumplimiento y SDQS remitido con oficio TYA- FDLS -084-2025-727 asunto: “Remisión Radicado SDM 202631204765631- fecha 16-04-2026 “Asunto: Traslado SDQS No 2534492026. Queja de las obras de reconstrucción y mantenimiento vial adelantadas en la Carrera 51A entre Av. Calle 127 y Calle 127A e incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT).”

13/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-777		Solciitud de información completa para radicación de constancia de uso indebido de rampas
13/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-778		Solciitud de información completa para radicación de solciitud de inclusión y exclusión
14/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-779		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
14/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-780		Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en frente de obra de Atabanza
14/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-781		Observaciones al acabado final de Gaitana 11005262, Casablanca 11005765 y 11005623, Niza Sur 11010613 y 11010612.
14/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-782		Remisión de informe de redes existentes EAAB- suba centro 11005331 y 11005526
15/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-783		Justificación de atrasos en ejecución – Frente de obra Suba Centro 11005331 y 11005526
15/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-784		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
19/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-785		Solicitud de informaciòn de intervenciòn en el civ 11004683 Villa Maria
20/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-786	20266110144682 DEL 20/05/2026	Remisión de solicitud de exclusión de segmentos viales
20/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-787	20266110144702 DEL 20/05/2026	Remisión de solicitud de inclusión de segmentos viales
20/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-788	20266110144672 DEL 20/05/2026	Constancia de uso indebido de rampas de acceso

20/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-789	20266110144722 DEL 20/05/2026	Radicación de Programación de obra de acuerdo a la prorroga y adicion 2
20/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-790		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
21/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-791		Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 27- VILLA MARIA CIV-11004683
26/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-792	20266110153052 del 26/05/2026	Alcance a Radicación de Programación de obra de acuerdo a la prorroga y adicion 2
26/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-793		Requerimiento por el No Inicio de Actividades del CIV 11010114 Prado Veraniego
26/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-794		Requerimiento por no ejecución de actividades de obra y reiteración a los compromisos en el CIV 11010414 Atabanza.
26/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-795		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
27/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-796		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
28/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-797		Remisión Obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT. –SUBA CENTRO Y CASABLANCA - Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631205775241 - fecha 07-05-2026
29/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-798	20266110158422 del 29/05/2026	RADICACIÓN POLIZA ANEXO 4 Y 6 ADI 2 Y PRO 2 INTERVENTORÍA
29/05/2026	TYA-FDLS-084-2025-799		Solicitud de radicación de solicitud de ajuste por cambio de vigencia

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA	ASUNTO
4/05/2026	D-125-2026-50	Informe SST abril - Cto 1010 -2024
4/05/2026	ingenieria@promciviles.com 04/05/2026"	INFORME MENSUAL TRANSITO No 13 - SUBA - Cto 1010 -2024
5/05/2026	D-126-2026-50	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 13 - SUBA - Cto 1010 -2025
5/05/2026	D-127-2026-50	INFORME MENSUAL SOCIAL No 13 - SUBA - Cto 1010 -2025
6/05/2026	D-128-2026-50	Documento Tecnico PMT 23
6/05/2026	D-129-2026-50	Documento Tecnico PMT 24
6/05/2026	D-130-2026-50	Documento Tecnico PMT 25
6/05/2026	D-131-2026-50	Documento Tecnico PMT 26
6/05/2026	dr.elis.asjur@gmail.com 06/05/2026	Pago daños apartamento 209 anegado Edificio Tripoli Tercero civilmente responsable - Ellis William Reinel Vázquez
7/05/2026	residenteccpgt2@gmail.com 07/05/2026	ENTREGA INFORME MENSUAL No. 13 - ABRIL
7/05/2026	D-132-2026-50	INFORME MENSUAL SST No 13 - SUBA - Cto 1010 -2025

7/05/2026	D-133-2026-50	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 13 - SUBA - Cto 1010 -2025
7/05/2026	D-134-2026-50	Documento Tecnico PMT 22
7/05/2026	D-136-2026-50	RTA TYA-FDLS-084-2025-684 de fecha 20/03/2026, complemento de información - solicitud de inclusion de segmentos viales CIV 11005526 (suba centro) CIV 11004471 POA 2 y CIV 11013440 POA 1 cto 1010
8/05/2026	D-135-2026-50	ENTREGA INFORME MENSUAL No. 13 - ABRIL - Cto 1010 -2025
8/05/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 08/05/2026	RADICADO SDM 202631205775241
8/05/2026	ingenieria@promciviles.com 08/05/2026"	SUBSANACIÓN RTA OFICIO TYA-FDLS-084-2025-741 INFORME MENSUAL TRANSITO
12/05/2026	D-137-2026-50	informe mensual de tránsito Abril CTO 1010-2024
12/05/2026	D-138-2026-50	Alcance comunicado D-54-2025-50,D-139-2025-50,D-141-2025-50,D-166-2025-50, D-19-2025-50 y D-11-2026-50 Solicitud de exclusion andenes Niza Sur e insistencia exclusion Ciudad Hunza. Remision de exclusion V3 VF
12/05/2026	D-139-2026-50	Acta de cobro parcial No9 Abril CTO 1010-2024
12/05/2026	D-140-2026-50	Polizas Adicion 2 Prorroga 2 CTO 1010-2024
12/05/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 12/05/2026	Radicado SDM 202631206377101 – fecha 12-05-2026 Atabanza CIV 11010414 “Asunto: Traslado SDQS No 3249262026 Derecho de Petición. Solicitud movilidad en el espacio público e incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).”
14/05/2026	"sisoma@promotorapuga.com 14/05/2026"	Documentos auxiliar de trafico y mantenimiento Nicolle Ceballos
14/05/2026	D-141-2026-50	Programacion de Obra de acuerdo a la adición y prorroga No2
14/05/2026	D-142-2026-50	Informe de Redes Ecxistentes EAAB CIV 11005331-11005526 Freente de Onbra Suba Centro
14/05/2026	D-143-2026-50	Respuesta observaciones Radicado 20263120637101

15/05/2026	"sisoma@promotorapuga.com 15/05/2026"	Dcumentos ayudante ARK
16/05/2026	D-146-2026-50	Propuesta de Intervención red sanitaria frente de Atabanza
16/05/2026	D-147-2026-50	Respuesta observaciones Radicado 202631205282821
16/05/2026	D-148-2026-50	Respuesta observaciones Radicado 202631205775241
19/05/2026	D-149-2026-50	Documento Tecnico PMT 27 CIV 11004683 VILLA MARIA
19/05/2026	"sisoma@promotorapuga.com 20/05/2026"	Documentos auxiliares de trafico y mantenimiento
19/05/2026	D-150-2026-50	Respuesta a su solicitud Traslado SDQS NO 3249262026
20/05/2026	D-151-2026-50	Respuesta a su solicitud Traslado SDQS No 2534492026
20/05/2026	D-152-2026-50	Respuesta a su solicitud recibida el pasado 27 de febrero 23026 y 6 de mayo de 2026
22/05/2026	D-153-2026-50	Respuesta observaciones Radicado SDM No-202631204765631
25/05/2026	D-154-2026-50	Alcance al comunicado No D-141-2026-50 con asunto " Programación de obra de acuerdo al modificatorio de Adición y prorroga No2"
26/05/2026	"sisoma@promotorapuga.com 26/05/2026"	Documentos personal OMR
26/05/2026	D-155-2026-50	Actas de vecindad de cierre la campiña CIV 11003955
26/05/2026	D-156-2026-50	Actas de vecindad de cierre Villa ElisaCIV 11006280
27/05/2026	"sisoma@promotorapuga.com 27/05/2026"	Documentos ayudantes OMR
27/05/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 27/05/2026	Radicado SDM 202631206934371 – fecha 27-05-2026 “Asunto:Obra, intervención y/o afectación de espacio público sin plan de manejo de tránsito (PMT).”NIZA CIV 11010621
27/05/2026	D-158-2026-50	Entrega de informe mensual SST No14 CTO 1010-2024

27/05/2026	D-159-2026-50	Reporte Información para cargue PIN AMBIENTAL de abril CTO 1010-2024
27/05/2026	D-160-2026-50	RTA TYA-FDLS-084-2025-793 de fecha 26/05/2026, con asunto: Requerimeinto por el No inicio de actividddades del CIV 11010114-Prado Veraniego
28/05/2026	D-161-2026-50	Alcance solicitud de ajuste por cambio de vigencia - presentacion de actas de reajustre No6 enero y No 7 febrero Y No 8 marzo de 2026 y pronunciamiento sobre insuficiencia de la formula contractual ffrente al incremento real de precios del mercado

10. BALANCE PRESUPUESTAL ACTUALIZADO

PRESUPUESTO GENERAL VIAS												
No.	FRENTE DE OBRA	CIV	PK-ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	ANCHO PRO.	LARGO PRO.	AREA TOTAL	KM / CARRIL	Vr. APROXIMADO DE INTERVENCIÓN
4	PARQUE PILOTO	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	10,50	82,47	865,94	0,16	$ 342.023.891,84
5	PARQUE PILOTO	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	10,52	16,74	176,10	0,04	$ 562.139.324,00
6	PARQUE PILOTO	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	10,04	95,48	958,62	0,20	$ 435.468.620,00
7	PARQUE PILOTO	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	10,37	13,62	141,24	0,02	$ 439.716.620,00
8	PARQUE PILOTO	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	9,88	67,74	669,27	0,14	$ 462.499.560,00
9	PARQUE PILOTO	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	10,79	43,84	473,03	0,08	$ 559.377.528,00
10	POTOSI	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	8,98	29,47	264,64	0,06	$ 110.052.888,80
12	EL POA	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	4,00	62,79	251,16	0,06	$ 380.823.579,00
13	COSTA AZUL - TIBABUYES	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	6,44	58,84	378,93	0,06	$ 366.163.515,74
14	COLINA CAMPESTRE	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	6,44	139,13	896,00	0,14	$ 163.669.409,18
16	PORTICO	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	7,90	25,40	200,66	0,06	$ 134.169.304,96
17	PORTICO	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	8,16	10,60	86,50	0,02	$ 46.912.179,38
18	PORTICO	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	7,66	17,76	136,04	0,04	$ 89.710.171,22
19	PORTICO	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	7,56	37,08	280,32	0,08	$ 127.352.826,56
24	LA CAMPIÑA	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	5,13	129,93	666,54	0,13	$ 236.830.816,00
25	NIZA SUR 3	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	6,30	21,20	133,56	0,02	$ 73.802.281,64
46	LA GAITANA	11005262	173654	CALZADA	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	3,74	91,20	341,09	0,91	$ 184.085.602,00
70	LA CAMPIÑA	11003803	171249	ANDEN	CL 148	KR 91	KR 92	4,25	96,00	408,00	0,10	$ 60.489.584,00
71	ATABANZA	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	10,50	216,00	2.268,00	0,44	$ 2.388.922.687,84
72	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	6,16	162,00	997,92	0,16	$ 311.165.095,62
73	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	9,16	166,00	1.520,56	0,34	$ 472.657.932,60
74	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	5,90	69,00	407,10	0,07	$ 124.864.628,14
75	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	5,90	64,00	377,60	0,06	$ 143.693.174,94
76	NIZA SUR 1	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	6,40	192,00	1.228,80	0,19	$ 901.962.133,38
78	CASABLANCA	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	5,39	145,56	784,57	0,15	$ 624.516.764,00
79	CASABLANCA	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	4,50	133,48	600,66	0,13	$ 842.031.295,00
80	CASABLANCA	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	7,10	61,22	434,66	0,06	$ 305.105.237,00
81	CASABLANCA	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	6,64		757,16	0,11	$ 533.212.108,00
82	CASABLANCA	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	6,89	27,26	187,82	0,03	$ 207.600.947,00
42	PRADO VERANIEGO	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	2,44	82,05	200,20	-	$ 67.476.253,00
50	AURES	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	2,00	86,35	172,70	-	$ 5.755.970,00
37	VILLA ELISA	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	1,56	112,58	175,62	-	$ 14.475.887,00
54	EL POA	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	1,99	35,85	71,34	-	$ 16.946.134,00
55	EL POA	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	2,35	33,53	78,80	-	$ 25.029.547,00
56	EL POA	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	2,56	43,91	112,41	-	$ 33.636.385,00
69	SUBA CENTRO	11005331	172977	CALZADA	KR 92	CL 145A	CL 145B	5,97	21,94	130,98	0,02	$ 140.209.616,80
	LA CHUCUA	11005794	172488	CALZADA	KR 98	CLL 136	CLL 137A	6,49	123,66	802,55	0,12	$ 106.349.886,07
	PRADO VERANIEGO	11010147	167437	CALZADA	KR 51	CLL 128	CLL128 A	6,78	91,09	617,59	0,09	$ 109.173.414,00
	VILLA MARIA I	11004683	173291	CALZADA	KR 109 A	CL 136A	CL 139	5,31	170,19	903,71	0,17	$ 618.909.001,56
	NIZA SUR 2	11010621	168609	CALZADA	CL 119	KR 70	KR 70C	6,30	192,00	1.209,60	0,19	$ 847.604.970,00
	POA 1	11013440		CALZADA	CL 141	KR 101B	KR 101B					$ 54.242.559,00
	SUBA CENTRO	11005526		CALZADA	KR 92	CL 145A	CL 145					$ 295.301.361,20
	POA 2	11004471		CALZADA	KR 101B	INTERSECCION						$ 30.369.211,00
	ANDENES SALITRE											$ 566.378.319,73
								332,73	**5.528,75**	**27.684,58**	**4,65**	**$ 14.562.878.221,21**
	COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST (INCLUYE A.I.U.) - VALOR NO OFERTABLE											**$ 650.324.165,22**
	COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE A.I.U.) - VALOR NO OFERTABLE											**$ 594.777.087,26**
	COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT (INCLUYE A.I.U.) - VALOR NO OFERTABLE											**$ 391.988.521,31**
	PRESUPUESTO ETAPA DE DIAGNOSTICO Y DISEÑOS - VALOR NO OFERTABLE											**$ 375.641.901,00**
	PROVISIÓN INTERVENCIÓN REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS - VALOR NO OFERTABLE											**$ 57.481.971,00**
	PROVISIÓN POR CAMBIO DE VIGENCIA - VALOR NO OFERTABLE											**$ 420.658.856,00**
	TOTAL PROYECCIÓN EJECUCIÓN											**$ 17.053.750.723,00**
	PRESUPUESTO ADICIONAL REQUERIDO											**$ 0,00**

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARQUE PILOTO 11011976, 11006438, 11011977, 11006546, 11011978 Y 11006617

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE TIBABUYES (PARQUE PILOTO) CIVS 11006438, 11011977,11011978, 1101976.	     

SUBA CENTRO
11005331

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE SUBA CENTRO 11005331	     

NIZA SUR
11010621

	Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE NIZA 11010621	 
	 

ATABANZA
11010414

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE ATABANZA 11010414	 

VILLA ELISA
11006280

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE VILLA ELISA 11006280	 

PRADO VERANIEGO
11010114

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.14: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FRENTE PRADO VERANIEGO 11006280	

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La interventoría ha llevado a cabo el acompañamiento correspondiente con su personal técnico dentro del cual se encuentra residente, topografía e inspector.
- ✓ Actualmente el contrato de obra 1010-2024 se encuentra en fase de ejecución.
- ✓ Durante el mes evaluado, se evidenció un avance significativo en varios frentes de obra, con ejecución de actividades correspondientes a excavaciones, instalación de estructuras de pavimento, elementos de urbanismo y trabajos de estabilización de subrasante, cumpliendo en su mayoría con las especificaciones técnicas y de diseño aprobadas.

- ✓ La interventoría mantuvo un control permanente en campo y en gabinete, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los cronogramas, lo cual permitió identificar a tiempo inconsistencias y generar las observaciones correspondientes.

- ✓ Algunos frentes presentaron retrasos asociados a la entrega tardía de información, subsanaciones y respuesta a requerimientos, lo cual generó reprogramaciones puntuales y ajustes en la secuencia constructiva.

- ✓ Se identificaron ítems no previstos que requieren análisis técnico y presupuestal, actualmente en revisión por parte de la interventoría para su radicación ante la entidad contratante.

- ✓ Se realizaron visitas técnicas con entidades externas como Vanti, con presencia de la interventoría para coordinar la gestión de interferencias con redes de servicios.

- ✓ Se dejaron constancias formales sobre retrasos, incumplimientos y deficiencias logísticas, fortaleciendo la trazabilidad y el debido proceso entre las partes.

- ✓ Se recomienda al contratista realizar mesas de trabajo en conjunto con la interventoría para aclarar todas las dudas que tenga sobre documentación y el desarrollo de actividades.

- ✓ Se recomienda al contratista informar con una anterioridad mínima de 3 días calendario sobre cualquier actividad que se vaya a realizar y que no esté dentro de las contractuales.

- ✓ Se recomienda al contratista aumentar la disponibilidad de personal técnico y operativo en los frentes de trabajo, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución

de actividades y evitar retrasos en el cronograma general del proyecto. Este refuerzo debe incluir mano de obra calificada para la ejecución de actividades específicas, como pavimentación, obras complementarias y manejo de redes.

- ✓ Se ha identificado la necesidad de contar con un equipo social activo en los frentes de obra, especialmente para el levantamiento de actas de vecindad antes del inicio de intervenciones. Este proceso es fundamental para dejar constancia del estado inicial de los predios aledaños y evitar conflictos con la comunidad durante o después de la ejecución. Se recomienda al contratista designar de manera prioritaria personal social capacitado para esta labor

- ✓ Se recomienda al contratista revisar y, de ser necesario, ajustar los diseños estructurales conforme a las especificaciones técnicas del contrato y las recomendaciones del interventor especializado, garantizando así la seguridad, funcionalidad y durabilidad de las obras.

- ✓ Fortalecer la planeación de actividades por parte del contratista, priorizando la entrega oportuna de información, subsanaciones y documentación requerida, para evitar retrasos y reprogramaciones.

- ✓ Mantener la coordinación y comunicación efectiva entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, especialmente en lo relacionado con la ejecución de los segmentos de fase 2.

- ✓ Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad industrial, ambiental y social en todos los frentes, reforzando el cumplimiento de las listas de chequeo y las medidas preventivas.

- ✓ Avanzar en la gestión y definición de los ítems no previstos, asegurando que cuenten con la justificación técnica y económica antes de su ejecución.

- ✓ Continuar con el seguimiento riguroso de las actividades en campo y la verificación de la calidad de los materiales, para asegurar la durabilidad y funcionalidad de las intervenciones.

ANEXO 1: INFORMES SEMANALES

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **60** (Consecutivo) **DEL** 18/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 24/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ 2.000.000.000,00	Valor Adicional 2	$ 385.266.410,00
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 17.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.443.758.297,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	4	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES	Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/9/2026	Fecha de Terminación Actual	1/9/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS	ING FRAY DAMIAN SILVA
Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS	ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el período del informe semanal:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco del seguimiento administrativo y técnico del contrato de obra No. 1010-2024, a continuación, se relaciona la correspondencia emitida por el contratista durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 de mayo de 2026, correspondiente a documentos técnicos PMT, respuestas a requerimientos y documentación administrativa asociada al personal de obra:

- Documento Técnico PMT 27 – CIV 11004683 Villa María.
- Documentos auxiliares de tráfico y mantenimiento.
- Respuesta a solicitud – Traslado SDQS No. 3249262026.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoria y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.
11005215 (Tibabuyes): Finalizado
11010613 : (Niza Sur):Terminado.
11006438, 11011976, 11011977: Instalación de prefabricados
11011188 (Potosi): Terminado.
11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.
11010612 (Niza sur): Terminado
11008694 (COLINA): Terminado
11003955 (CAMPIÑA): Terminado.
11004672 (POA): Terminado.
11005262 (GAITANA): Terminado. Continua con observaciones
11010586 (FRAILES): Terminado.
11010578 (FRAILES): Terminado
11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.
11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.
11005331 (SUBA CENTRO): Construccion de carcamo de proteccion y demolicion de losa
11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de SBG-A e instalacion de prefabricados.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **60** (Consecutivo) **DEL** 18/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 24/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

11006280 (VILLA ELISA): Se realiza limpieza del frente

11010414 (ATABANZA): Sin actividad

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	20256120165705 2 20256120213729 2
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	20256120239939 2
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
17	39	RECREO LOS FRAILES	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
18	39	RECREO LOS FRAILES	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
19	39	RECREO LOS FRAILES	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	20256120354397 2
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
23	02-26	VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	20266120016798 2
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	20266120016818 2
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	20266120067332 2

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de mantener informada a la Entidad sobre las gestiones adelantadas durante el período comprendido entre el 19 y el 21 de mayo de 2026, nos permitimos relacionar la correspondencia emitida por esta Interventoría, la cual estuvo orientada al seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato, así como a la atención de requerimientos, solicitudes y trámites necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto:

• **TYA-FDLS-084-2025-785 (19/05/2026):** Solicitud de información relacionada con la intervención del CIV 11004683 – Villa María.

• **TYA-FDLS-084-2025-786 (20/05/2026):** Remisión de solicitud de exclusión de segmentos viales.

• **TYA-FDLS-084-2025-787 (20/05/2026):** Remisión de solicitud de inclusión de segmentos viales.

• **TYA-FDLS-084-2025-788 (20/05/2026):** Remisión de constancia de uso indebido de rampas de acceso.

• **TYA-FDLS-084-2025-789 (20/05/2026):** Radicación de la programación de obra actualizada de conformidad con la Prórroga No. 2 y la Adición No. 2 del contrato.

• **TYA-FDLS-084-2025-790 (20/05/2026):** Aprobación de la documentación de ingreso de personal correspondiente al Contrato de Obra No. 1010-2024 LP (119226).

• **TYA-FDLS-084-2025-791 (21/05/2026):** Aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT 27 para el frente de obra Villa María, CIV 11004683.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **60** (Consecutivo) **DEL** 18/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 24/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

Durante el Comité de Obra No. 46 se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, evidenciando el cumplimiento de la mayoría de las actividades programadas, con excepción de la entrega de los ítems no previstos versión 3 y el complemento del informe de redes de Atabanza, los cuales quedaron programados para entrega el 25 de mayo de 2026. En los componentes SST, ambiental, social y PMT se destacó el cumplimiento general de las listas de chequeo, la adecuada dotación del personal, la implementación de acciones de mejora en señalización y manejo ambiental, así como la aprobación de varios Planes de Manejo de Tránsito. En el componente técnico se revisó el estado de los diferentes frentes de obra, destacándose el avance de Niza Sur, Parque Piloto y Suba Centro, así como las dificultades presentadas en Atabanza debido a retrasos asociados al cambio de tubería y la coordinación con entidades externas, razón por la cual se solicitó la presentación de un plan de contingencia. Adicionalmente, se analizaron las intervenciones proyectadas en Salitre, Prado Veraniego, Villa María y La Chucua, definiendo acciones y compromisos para garantizar la continuidad de las obras. Finalmente, la Entidad reiteró la necesidad de soportar técnica y contractualmente los ajustes por cambio de vigencia para su respectivo trámite de aprobación, mientras que el proyecto registra un avance ejecutado del 72,54% frente a un programado del 71,98%, evidenciando un adelanto general del 0,56%.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

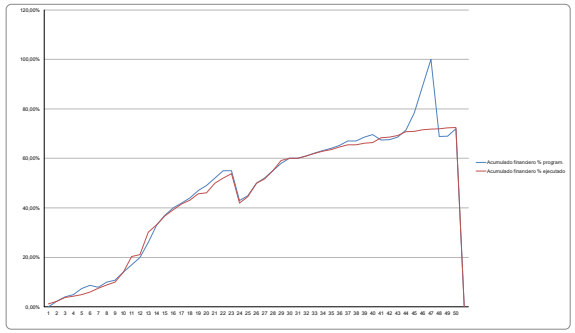
Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este ítem)

	Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.	Estado	Comentarios
1			

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		EJECUTADO		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 498.926.195	$ 12.274.541.069	$ 36.935.928	$ 12.370.208.451	-$ 95.667.382
Obra Programada (%)	2,93%	71,98%	0,52	72,54%	0.56

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado



Sem.	Desde	Hasta	Acumulado financiero % program.	Acumulado financiero % ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **60** Consecutivo **DEL** 18/5/2026 dd-mm-aa **AL** 24/05/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%	
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%	
47	27/04/2026	03/05/2026	100%	71,79%	
48	04/05/2026	10/05/2026	68,88%	72,02%	
49	11/05/2026	17/05/2026	69,05%	72,32%	
50	18/05/2026	24/05/2026	71,98%	72,54%	

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

En el componente PMT se realizó seguimiento al estado de aprobación y cumplimiento de los Planes de Manejo de Tránsito asociados a los diferentes frentes de obra, evidenciándose la aprobación de los PMT correspondientes a Niza Sur, Prado Veraniego, Parque Piloto y La Chucua. Así mismo, se informó que se encuentran en trámite las prórrogas de los PMT de Suba Centro y Atabanza, y se reiteró la necesidad de atender oportunamente los requerimientos formulados por la autoridad de movilidad relacionados con presuntos incumplimientos en este último frente. De igual forma, se verificó y radicó el PMT correspondiente al frente de obra Villa María, con el fin de garantizar el adecuado control del tránsito y la seguridad de peatones y usuarios durante la ejecución de las actividades constructivas. Como resultado de la evaluación realizada, la lista de chequeo del componente PMT registró un cumplimiento del 90,91%, viéndose afectada por los requerimientos e incumplimientos pendientes de subsanación.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El día 19 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331)

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra desde el componente social; verificacion valla movil, psi y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo reunión extraordinaria en sector atabanza- Tema: Socialización PMT.
-Se realizo socializacion volantes notificacion levantamiento actas de vecindad sector villa maria.
-Se realizo entrega plegable sostenibilidad de obras, sector villa elisa.
-Se llevo a cabo levantamiento acta de vecindad de cierre sector villa elisa.
-se participo desde el componente social en comite integral de obra.

COMPONENTE SST:

Se realiza la revisión y aprobación de documentación inicial (Exámenes médicos ocupacionales, certificados de ARL y/o planillas de pago de seguridad social) al personal de obra, maquinaria y vehículos del contratista mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-790/ TYA-FDLS-084-2025-795
- El día 18 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331) y Villa Elisa (CIV 11006280). Se realiza acompañamiento a las capacitaciones y charlas de seguridad realizadas por el contratista, se valida uso adecuado de EPP y dotación, diligenciamiento de ATS y permisos y cerramientos en adecuadas condiciones.
-Se realiza acompañamiento en SST a cada una de las actividades programadas durante el periodo.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota :

Firmado en el mes de: MAYO (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PROCESO

Contrato de obra

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 60 **DEL** 18/5/2026 **AL** 24/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalacion de prefabricados 11010621



FOTOGRAFIA 2

Instalacion de tuberia de 12´11005331



FOTOGRAFIA 3

Instalacion de asfalto 11006617



FOTOGRAFIA 4

Sin actividad 11010414



FOTOGRAFIA 05

INstalacion de cargue 11006617



FOTOGRAFIA 06

Construccionde carcamo 11005331

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 60 **DEL** 18/5/2026 **AL** 24/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Punto de encuentro 11010414



FOTOGRAFIA 08

Reunion extraordinaria



FOTOGRAFIA 09

Volantes y convocatorias



FOTOGRAFIA 10

Verificacion valla movil

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 60 **DEL** 18/5/2026 **AL** 24/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 11

Socializacion plegable de sostenibilidad

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 59 (Consecutivo) **DEL** 11/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 17/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ 2.000.000.000,00	Valor Adicional 2	$ 385.266.410,00
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 17.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.443.758.297,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	4	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES	Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/9/2026	Fecha de Terminación Actual	1/9/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el período del informe semanal:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco del seguimiento administrativo y técnico del contrato de obra No. 1010-2024, a continuación, se relaciona la correspondencia emitida por el contratista durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, correspondiente a informes mensuales, programación de obra, atención de requerimientos, documentos administrativos y temas asociados a redes y frentes de intervención:

- Informe mensual de tránsito – abril contrato 1010-2024.
- Alcance comunicado D-54-2025-50, D-139-2025-50, D-141-2025-50, D-166-2025-50, D-19-2025-50 y D-11-2026-50 – Solicitud de exclusión andenes.
- Acta de cobro parcial No. 9 – abril contrato 1010-2024.
- Pólizas Adición No. 2 y Prórroga No. 2 contrato 1010-2024.
- Radicado SDM 20263120637701 – Traslado SDQS No. 3249262026 Derecho de Petición – Atabanza CIV 11010414.
- Documentos auxiliar de tráfico y mantenimiento Nicolle Ceballos.
- Programación de obra de acuerdo con la Adición y Prórroga No. 2.
- Informe de redes existentes EAAB CIV 11005331 – 11005526 frente de obra Suba Centro.
- Respuesta observaciones Radicado 20263120637101.
- Documentos ayudante ARK.
- Propuesta de intervención red sanitaria frente de Atabanza.
- Respuesta observaciones Radicado 20263120528282821.
- Respuesta observaciones Radicado 20263120577524l.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.
11005215 (Tibabuyes): Finalizado
11010613 : (Niza Sur):Terminado.
11006438, 11011976, 11011977: Instalación de prefabricados
11011188 (Potosi): Terminado.
11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.
11010612 (Niza sur): Terminado
11008694 (COLINA): Terminado
11003955 (CAMPIÑA): Terminado.
11004672 (POA): Terminado.
11005262 (GAITANA): Terminado. Continua con observaciones
11010586 (FRAILES): Terminado.
11010578 (FRAILES): Terminado
11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.
11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.
11005331 (SUBA CENTRO): Se realiza instalación de tuberia de 12" para red pluvial yconstruccion de pozo de inspeccion asimismo se continua con manija sanitaria de 8"

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 59 (Consecutivo) **DEL** 11/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 17/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de SBG-A

11006280 (VILLA ELISA): Se lleva a cabo instalacion de SBG-PEA, cajilla de acueducto

11010414 (ATABANZA): Sin actividad

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	20256120165705 2 20256120213229 2
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	20256120239939 2
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
17	39	RECREO LOS FRAILE	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
18	39	RECREO LOS FRAILE	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
19	39	RECREO LOS FRAILE	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	20256120354397 2
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
23	02-26	VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	20266120016798 2
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	20266120016818 2
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	20266120067332 2

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y supervisión contractual, a continuación, se relaciona la correspondencia emitida por la interventoría durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de mayo de 2026, correspondiente a aprobaciones, observaciones, radicaciones y solicitudes asociadas a la ejecución del contrato de obra No. 1010-2024-LP y del contrato de interventoría No. 084-2025:

- Radicación acta parcial No. 13 abril contrato interventoría 084-2025.
- Aprobación informe PMT No. 13 mes de abril contrato 1010.
- Radicación informe PMT No. 13 mes de abril contrato 1010.
- Remisión pólizas anexos de cumplimiento Nos. 3 y 4 y responsabilidad civil No. 4 – Adición No. 2 y Prórroga No. 2 contrato de obra 1010-2024-LP.
- Radicación acta parcial No. 9 contrato 1010-2024.
- Solicitud de radicación física de solicitud de inclusión y exclusión de segmentos viales.
- Solicitud de radicación física de la constancia de uso indebido y exclusión de garantía – rampas de concreto y asfalto frentes Recreo de los Frailes y Prado Veraniego.
- Remisión radicado SDM 20263120637710 1 relacionado con traslado SDQS No. 3249262026 por incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito y movilidad en espacio público – frente Atabanza CIV 11010414.
- Solicitud de información completa para radicación de constancia de uso indebido de rampas.
- Solicitud de información completa para radicación de solicitud de inclusión y exclusión.
- Aprobación documentación de ingreso de personal – contrato de obra 1010-2024-LP.
- Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en frente de obra Atabanza.
- Observaciones al acabado final de los frentes Gaitana CIV 11005262, Casablanca CIV 11005765 y 11005623, Niza Sur CIV 11010613 y 11010612.
- Remisión informe de redes existentes EAAB – Suba Centro CIV 11005331 y 11005526.
- Justificación de atrasos en ejecución – frente de obra Suba Centro CIV 11005331 y 11005526.
- Aprobación documentación de ingreso de personal – contrato de obra 1010-2024-LP.

Durante el desarrollo del Comité No. 45 se realizó recorrido técnico en los barrios Salitre, Prados del Salitre y Orquídeas con el fin de verificar y priorizar los PKS y segmentos de andenes susceptibles de intervención con los recursos disponibles de presupuestos participativos, teniendo en cuenta que los andenes proyectados en Niza Sur no serán ejecutados debido a la falta de aprobación del permiso forestal y a la imposibilidad de desarrollar dichas actividades dentro de los tiempos contractuales vigentes. Durante la visita se evaluaron las condiciones físicas, accesibilidad y viabilidad técnica de los tramos propuestos, así como el alcance presupuestal disponible para su ejecución, adelantándose una validación preliminar de los CIV y PKS que podrían ser intervenidos. Finalmente, las partes acordaron continuar con la consolidación de la información técnica y presupuestal para definir de manera definitiva los segmentos a ejecutar conforme a la disponibilidad de recursos y criterios técnicos establecidos.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **59** (Consecutivo) **DEL** 11/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 17/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

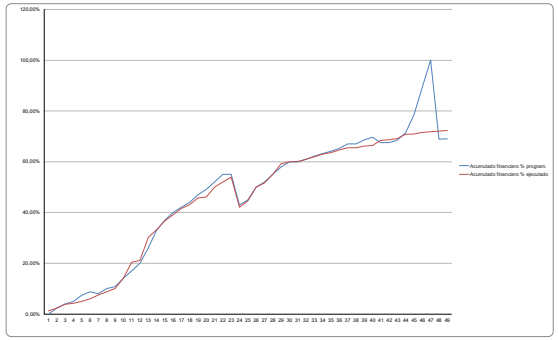
Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este item)

		Estado	Comentarios
1	**Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.**		

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		EJECUTADO		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 28.991.376	$ 11.775.614.874	$ 51.161.252	$ 12.333.272.523	$ 557.657.649
Obra Programada (%)	0,17%	69,05%	0,3	72,02%	3,27

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado



Sem.	Desde	Hasta	Acumulado financiero	
			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,23%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%
47	27/04/2026	03/05/2026	100%	71,79%
48	04/05/2026	10/05/2026	68,88%	72,02%

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 59 (Consecutivo) **DEL** 11/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 17/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

49	11/05/2026	17/05/2026	69,05%	72,32%	

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

Durante la semana reportada se adelantaron actividades correspondientes al componente PMT, enfocadas en la revisión técnica, validación y priorización de intervenciones peatonales en los sectores de Salitre, Prados del Salitre y Orquídeas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad y accesibilidad dentro del alcance de presupuestos participativos. Así mismo, se efectuó recorrido técnico para verificar el estado físico de los andenes, las condiciones de tránsito peatonal y la viabilidad de intervención de los PKS priorizados, teniendo en cuenta las limitaciones presentadas en el sector de Niza Sur por la falta de aprobación del permiso forestal y los tiempos contractuales disponibles. Finalmente, se realizó la evaluación preliminar de los segmentos susceptibles de intervención y se acordó continuar con la consolidación técnica y presupuestal requerida para definir los tramos definitivos a ejecutar.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El día 11 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331)

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra desde el componente social; verificacion valla movil, psi y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo reunión extraordinaria - Tema: Sensibilización comerciantes informales autocuidado y respeto por cerramiento y señalización de obra en sector suba centro.
-Se llevo a cabo capacitación personal obra - Tema: Trabajo en equipo.
-Se remitio por parte del contratista inventario predial villa elisa.
-Se llevo a cabo revision y aprobacion volantes levantamiento actas de vecindad villa maria.
-Se realizo entrega de copias de actas de vecindad en sector prado (andenes)

COMPONENTE SST:

Se realiza la revisión y aprobación de documentación inicial (Exámenes médicos ocupacionales, certificados de ARL y/o planillas de pago de seguridad social) al personal de obra, maquinaria y vehículos del contratista mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-779/ TYA-FDLS-084-2025-784
- El día 11 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331) y Villa Elisa (CIV 11006280). Durante la visita recomendó al contratista realizar jornada de orden y aseo en el frente de obra de Villa Elisa, señalizar la excavación del frente de obra de Atabanza, acciones que fueron subsanadas por el contratista.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota :

Firmado en el mes de: MAYO (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 59 **DEL** 11/5/2026 **AL** 17/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Conformacion de anden 11006280



FOTOGRAFIA 2

Instalacion de geotextil 11010621



FOTOGRAFIA 3

Instalacion de concreto en anden 11006280



FOTOGRAFIA 4

Instalacion de rajon 11010621



FOTOGRAFIA 05

Compactacion de granular en red 11005331-11005526



FOTOGRAFIA 06

Instalacion de prefabricados 11006617

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 59 **DEL** 11/5/2026 **AL** 17/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Elementos de emergencia 11005331-11005526



FOTOGRAFIA 08

Orden y aseo 11005331



FOTOGRAFIA 09

Señalización 11010621



FOTOGRAFIA 10

Validación maquinaria y dotación 11010621

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 59 **DEL** 11/5/2026 **AL** 17/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 11

Sensibilizacion suba centro



FOTOGRAFIA 12

Sensibilizacion suba centro



FOTOGRAFIA 13

Valla movil



FOTOGRAFIA 14

Capacitacion al personal

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **58** Consecutivo **DEL** 4/5/2026 dd-mm-aa **AL** 10/05/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ 2.000.000.000,00	Valor Adicional 2	$ 385.266.410,00
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 17.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.443.758.297,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	4	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES	Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/9/2026	Fecha de Terminación Actual	1/9/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS	ING FRAY DAMIAN SILVA
Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS	ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el período del informe semanal:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco del seguimiento administrativo del contrato de obra No. 1010-2025, a continuación, se relaciona la correspondencia emitida por el contratista durante la semana comprendida entre el 04 y el 10 de mayo de 2026, correspondiente a informes mensuales, documentos técnicos PMT, respuestas a requerimientos y demás comunicaciones radicadas ante la interventoría y entidades competentes:

Informe SST abril – Contrato 1010-2024.
Informe Mensual de Tránsito No. 13 – Suba – Contrato 1010-2024.
Informe Mensual Ambiental No. 13 – Suba – Contrato 1010-2025.
Informe Mensual Social No. 13 – Suba – Contrato 1010-2025.
Documento Técnico PMT 23.
Documento Técnico PMT 24.
Documento Técnico PMT 25.
Documento Técnico PMT 26.
Comunicación relacionada con pago de daños apartamento 209 anegado – Edificio Tripoli.
Entrega Informe Mensual No. 13 – Abril.
Informe Mensual SST No. 13 – Suba – Contrato 1010-2025.
Informe Mensual Ambiental No. 13 – Suba – Contrato 1010-2025.
Documento Técnico PMT 22.
Respuesta oficio TYA-FDLS-084-2025-684 de fecha 20/03/2026, complemento de información – solicitud de inclusión de segmentos viales CIV 11005526 (Suba Centro) CIV 11004471 POA 2 y CIV 11013440 POA 1 Contrato 1010.
Entrega Informe Mensual No. 13 – Abril – Contrato 1010-2025.
Radicado SDM 20263120577524 1.
Subsanación respuesta oficio TYA-FDLS-084-2025-741 – Informe Mensual de Tránsito.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.

11005215 (Tibabuyes): Finalizado

11010613 : (Niza Sur):Terminado.

11006438, 11011976, 11011977: Se realiza instalación de SBG-A e instalación de prefabricados

11011188 (Potosi): Terminado.

11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **58** Consecutivo **DEL** 4/5/2026 dd-mm-aa **AL** 10/05/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

11010612 (Niza sur): Terminado

11008694 (COLINA): Terminado

11003955 (CAMPIÑA): Terminado.

11004672 (POA): Terminado.

11005262 (GAITANA): Terminado. Continua con observaciones

11010586 (FRAILES): Terminado.

11010578 (FRAILES): Terminado

11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.

11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.

11005331 (SUBA CENTRO): Se realiza instalación de tuberia de 12" para red pluvial yconstruccion de pozo de inspeccion

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de SBG-A

11006280 (VILLA ELISA): Se lleva a cabo demolicion y conformacion de anden

11010414 (ATABANZA): Sin actividad

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	20256120165705 2 20256120213739 3
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	20256120239939 2
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
17	39	RECREO LOS FRAILE	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
18	39	RECREO LOS FRAILE	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
19	39	RECREO LOS FRAILE	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	20256120354397 2
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
23	02-26	PRADO VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	20266120016798 2

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 58 (Consecutivo) **DEL** 4/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 10/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y supervisión contractual, a continuación, se relaciona la correspondencia emitida por la interventoría durante la semana comprendida entre el 04 y el 10 de mayo de 2026, correspondiente a observaciones, aprobaciones, radicaciones y solicitudes asociadas a la ejecución del contrato de obra No. 1010-2024-LP y del contrato de interventoría No. 084-2025:

Observaciones al informe PMT de abril.
Aprobación Informe Mensual SST del mes de abril No. 13 – Versión 1.
Aprobación informe mensual social contratista N.13.
Radicación al FDLS informe mensual social contratista N.13.
Radicación de informe PMT contrato interventoría 084-2025.
Radicación informe mensual ambiental interventoría 084-2025.
Radicación de informe técnico 13 contrato interventoría 084-2025.
Solicitud de radicación de cuenta de cobro No. 8 contrato 1010-2024.
Radicación de informe social interventoría N.13.
Aprobación de informe mensual técnico 13 contrato 1010.
Aprobación informe mensual ambiental No. 13 – abril.
Radicación Informe Mensual SST abril 2026 No. 13 de interventoría – Contrato 084-2025.
Radicación Informe Mensual SST abril 2026 No. 13 V1 – respuesta Oficio D-132-2026-50 contrato de obra 1010-2024-LP.
Aprobación Plan de Manejo de Tránsito PMT 23 – Atabanza CIV 11010414.
Aprobación Plan de Manejo de Tránsito PMT 24 – Suba Centro CIV 11005526 y 11005331.
Aprobación Plan de Manejo de Tránsito PMT 25 – Niza CIV 11010621.
Aprobación Plan de Manejo de Tránsito PMT 26 – Prado Veraniego CIV 11010114.
Radicación Informe Mensual Ambiental abril 2026 No. 13 contrato de obra 1010-2024-LP.
Aprobación Plan de Manejo de Tránsito PMT 22 – Andenes POA CIV 11004755, 11004799, 11004800 y 11004654.
Aprobación actas de vecindad de cierre Recreo Frailes.
Aprobación actas de vecindad de cierre Potosí.
Aprobación actas de vecindad de inicio La Chucua.
Solicitud de información de tubería a reemplazar – Frente de obra Atabanza CIV 11010414.
Aprobación actas de vecindad Villa Elisa.
Aprobación actas de vecindad Prado Veraniego.
Remisión obras sin PMT vigente e incumplimientos en la implementación del PMT – Suba Centro y Casablanca – Secretaría Distrital de Movilidad.
Radicación de informe mensual técnico mes de abril contrato 1010.
Observaciones a cuenta de cobro No. 9 del contrato 1010-2024.

Durante el desarrollo del Comité No. 44 se realizó seguimiento a los principales temas técnicos, administrativos y operativos del contrato de obra e interventoría, destacándose la formalización de la Adición y Prórroga No. 2 por cuatro meses y dos mil millones de pesos. Dentro de los temas tratados se abordó la exclusión de los andenes de Niza Sur debido a los tiempos de ejecución y a la falta de aprobación del permiso forestal, definiéndose que estos no serán ejecutados bajo el contrato actual y serán reemplazados por un nuevo polígono de espacio público en el sector Salitre. Asimismo, se discutió la problemática presentada en el frente Atabanza por la intervención de redes, donde se determinó adelantar el cambio total de la red existente, requiriéndose la presentación de nuevos ítems no previstos y un análisis costo-beneficio sobre la posible rehabilitación mediante CIPP. Adicionalmente, se revisó el avance de diferentes frentes de obra como Parque Piloto, Villa Elisa, Suba Centro y Niza Sur, así como la necesidad de incluir nuevos CIVs aledaños para garantizar condiciones adecuadas de movilidad. En materia administrativa se trataron observaciones y ajustes relacionados con la cuenta de cobro No. 9 y los ajustes por vigencia, mientras que en el componente PMT se informó sobre la radicación y aprobación de varios planes de manejo de tránsito, quedando pendientes algunas subsanaciones relacionadas con señalización y actas comunitarias. Finalmente, se establecieron compromisos y fechas de entrega para la remisión de documentos técnicos, informes, inclusión de CIVs, ajustes presupuestales y subsanaciones requeridas.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este ítem)

1	**Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.**	**Estado**	**Comentarios**

AVANCE FINANCIERO

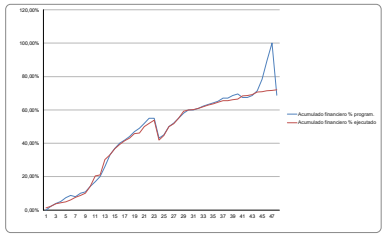
	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	-$ 3.307.127.225	$ 11.746.623.498	$ 1.475.023.627	$ 12.282.111.271	$ 535.487.773
Obra Programada (%)	-31,12%	68,88%	0,23	72,02%	**3,14**

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado

Sem.	**Desde**	**Hasta**	**Acumulado financiero**	
			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%

SEMANA No. 58 (Consecutivo) **DEL** 4/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 10/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)



7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%
47	27/04/2026	03/05/2026	100%	71,79%
48	04/05/2026	10/05/2026	69%	72,02%

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

Durante la semana reportada se adelantaron actividades correspondientes al componente PMT, dentro de las cuales se destaca la radicación y aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito PMT 22, 23, 24, 25 y 26 para los frentes de obra de Atabanza, Prado Veraniego, Suba Centro, Niza y andenes POA. Asimismo, se realizaron revisiones técnicas a las solicitudes presentadas, identificándose la necesidad de subsanar aspectos relacionados con señalización y demarcación en el frente Parque Piloto para la aprobación del nuevo PMT, así como la actualización de actas con la comunidad en el sector La Chucua. De igual forma, la interventoría efectuó observaciones al informe PMT del mes de abril y realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de implementación en obra, incluyendo reportes relacionados con frentes que presentaban incumplimientos o ausencia de PMT vigente.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El dia 06 de mayo se radica ante el FDLS el informe mensual ambiental N°13 del mes de abril con numero de radicado 20266110129572 y del oficio TYA-FDLS-084-2025-746

El contratista presenta el informe mensual ambiental N°13 del mes de abril el dia 05 de mayo por medio del oficio D-126-2026-50, por parte de esta interventoria se reviso y aprobo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-751

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra componente social; verificacion valla movil, psi y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo reunión extraordinaria - Tema: Entrega de copias actas de vecindad a administraciones atabanza.
-Se llevo a cabo reunión de socialización rampas de acceso vehícular - Niza Sur 2.
-Se llevo a cabo actividad de entrega volante levantamiento actas de cierre - Tibabuyes.
-Se llevo a cabo capacitación personal obra - Tema: Trabajo en equipo.
-Se llevo a cabo entrega copia actas de vecindad inicio en sector villa elisa.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **58** (Consecutivo) **DEL** 4/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 10/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

COMPONENTE SST:

-Durante el período reportado, el contratista no remitió documentación correspondiente al ingreso de nuevo personal. En consecuencia, se mantiene vigente el personal previamente aprobado y autorizado para la ejecución de las actividades.
-El día 04 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331) y Villa Elisa (CIV 11006280), durante la visita se le recomendó al contratista organizar el cerramiento perimetral del frente de obra de Atabanza, así mismo se valida que el contratista instala cinta de peligro en el perímetro del cerramiento donde están los comercios de Centro Suba con el fin de dar más visibilidad a que es un área restringida.
- Se realizó recorrido conjunto con la supervisión SST por cada uno de los frentes de trabajo activos, con el propósito de verificar las actividades ejecutadas y las condiciones de seguridad presentes en obra. Como resultado de la visita, la supervisión formuló algunas observaciones relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista.
-Durante este periodo se remitió Aprobación Informe Mensual SST del mes de abril No 13– Versión 1 Rta Oficio D-125-2026-50_ Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-742.
-Durante este periodo se radicó a FDLS el Informe Mensual SST del mes de abril 2026 N°13 V1 - Rta Oficio D-132-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226) mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-753 con número de radicado 20266110131012 del 07/05/2026
-Durante este periodo se radicó al FDLS el informe Informe Mensual de Abril 2026 SST N°13 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251) mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-752 con número de radicado 202661101310972 del 07/05/2026.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota :

Firmado en el mes de: MAYO (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 58 **DEL** 4/5/2026 **AL** 10/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalación de entibado 11005331-11005526



FOTOGRAFIA 2

Excavacion mecanica 11005331



FOTOGRAFIA 3

Instalación de SBGA 11010621



FOTOGRAFIA 4

Instalación de triturado para tuberia de 12 11005331-



FOTOGRAFIA 05

Instalación de triturado para tuberia de 12 11005331-



FOTOGRAFIA 06

Sin actividad 11010414

SEMANA No. 58 **DEL** 4/5/2026 **AL** 10/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Conformacion de anden 11006280



FOTOGRAFIA 08

Instalación de prefabricados 11006617



FOTOGRAFIA 09

Validación de EPP 11010621



FOTOGRAFIA 10

Validación de Dotación 11005331-11005526



FOTOGRAFIA 11

Elementos de emergencia 11010621



FOTOGRAFIA 12

Recorridos de obra

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 58 **DEL** 4/5/2026 **AL** 10/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 13

Reuniones extraordinarias



FOTOGRAFIA 14

Volantes y convocatorias



FOTOGRAFIA 15

PSI



FOTOGRAFIA 16

Verificacion valla movil



FOTOGRAFIA 17

Capacitacion al personal



FOTOGRAFIA 18

Levantamiento actas de vecindad

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 61 (Consecutivo) **DEL** 25/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 31/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ 2.000.000.000,00	Valor Adicional 2	$ 385.266.410,00
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 17.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.443.758.297,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	4	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES	Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/9/2026	Fecha de Terminación Actual	1/9/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el periodo del informe semanal:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo administrativo, técnico, ambiental y de seguridad del proyecto, el contratista adelantó durante el periodo comprendido entre el 25 y el 28 de mayo de 2026 la remisión de la siguiente correspondencia, relacionada con programación de obra, gestión documental de personal, atención de requerimientos de entidades externas, seguimiento ambiental, seguridad y salud en el trabajo, actas de vecindad y trámites asociados a ajustes contractuales:

• **D-154-2026-50 (25/05/2026):** Alcance al comunicado D-141-2026-50 referente a la programación de obra de acuerdo con el modificatorio de Adición y Prórroga No. 2.

• **Correo electrónico (26/05/2026):** Remisión de documentos correspondientes al personal OMR.

• **D-155-2026-50 (26/05/2026):** Entrega de actas de vecindad de cierre correspondientes a la campaña CIV 11003955.

• **D-156-2026-50 (26/05/2026):** Entrega de actas de vecindad de cierre correspondientes al frente Villa Elisa – CIV 11006280.

• **Correo electrónico (27/05/2026):** Remisión de documentos correspondientes a ayudantes OMR.

• **Radicado SDM No. 20263120693437 1 (27/05/2026):** Comunicación dirigida a la Secretaría Distrital de Movilidad relacionada con intervención y/o afectación del espacio público sin Plan de Manejo de Tránsito.

• **D-158-2026-50 (27/05/2026):** Entrega del Informe Mensual SST No. 14 correspondiente al Contrato de Obra 1010-2024.

• **D-159-2026-50 (27/05/2026):** Remisión de información para cargue del PIN Ambiental correspondiente al mes de abril del Contrato de Obra 1010-2024.

• **D-160-2026-50 (27/05/2026):** Respuesta al requerimiento relacionado con el no inicio de actividades en el CIV 11010114 – Prado Veraniego.

• **D-161-2026-50 (28/05/2026):** Alcance a la solicitud de ajuste por cambio de vigencia, incluyendo la presentación de las actas de reajuste Nos. 6, 7 y 8 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.
11005215 (Tibabuyes): Finalizado
11010613 : (Niza Sur):Terminado.
11006438, 11011976, 11011977: Instalación de MR41 y figurado y armado de parrillas y dovelas
11011188 (Potosi): Terminado.
11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.

11010612 (Niza sur): Terminado
11008694 (COLINA): Terminado

11003955 (CAMPIÑA): Terminado.

11004672 (POA): Terminado.

11005262 (GAITANA): Terminado. Continua con observaciones

11010586 (FRAILES): Terminado.

11010578 (FRAILES): Terminado

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 61 (Consecutivo) **DEL** 25/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 31/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.

11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.

11005331 (SUBA CENTRO): Construccion de carcamo de proteccion y demolicion de losa

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de SBG-A e instalacion de prefabricados.

11006280 (VILLA ELISA): Terminado

11010414 (ATABANZA): Sin actividad

11010114 (PRADO): se inicia con instalacion de cerramiento y demolicion de losa existente

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	202561201657052 202561202137292
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	202561202399392
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
17	39	RECREO LOS FRAILE	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
18	39	RECREO LOS FRAILE	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
19	39	RECREO LOS FRAILE	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	202561203543972
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
23	02-26	VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	202661200167982
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y vigilancia establecidas contractualmente, la Interventoría adelantó durante el período comprendido entre el 26 y el 29 de mayo de 2026 la emisión de comunicaciones orientadas al seguimiento de la programación de obra, verificación del cumplimiento de compromisos contractuales, control de los frentes de intervención, gestión documental del personal, seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo de Tránsito y trámite de actuaciones administrativas relacionadas con pólizas y ajustes por cambio de vigencia. A continuación, se relaciona la correspondencia remitida:

• **TYA-FDLS-084-2025-792 (26/05/2026):** Alcance a la radicación de la programación de obra de acuerdo con la Prórroga No. 2 y la Adición No. 2.

• **TYA-FDLS-084-2025-793 (26/05/2026):** Requerimiento por el no inicio de actividades en el CIV 11010114 – Prado Veraniego.

• **TYA-FDLS-084-2025-794 (26/05/2026):** Requerimiento por la no ejecución de actividades de obra y reiteración de compromisos en el CIV 11010414 – Atabanza.

• **TYA-FDLS-084-2025-795 (26/05/2026):** Aprobación de documentación de ingreso de personal correspondiente al Contrato de Obra No. 1010-2024 LP (119226).

• **TYA-FDLS-084-2025-796 (27/05/2026):** Aprobación de documentación de ingreso de personal correspondiente al Contrato de Obra No. 1010-2024 LP (119226).

• **TYA-FDLS-084-2025-797 (28/05/2026):** Remisión a la Secretaría Distrital de Movilidad de reporte sobre obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT en los frentes de Suba Centro y Casablanca.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 61 (Consecutivo) **DEL** 25/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 31/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

• **TYA-FDLS-084-2025-797 (28/05/2026):** Remisión a la Secretaría Distrital de Movilidad de reporte sobre obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT en los frentes de Suba Centro y Casablanca.

• **TYA-FDLS-084-2025-798 (29/05/2026):** Radicación de la póliza correspondiente al Anexo No. 4 y a la Adición y Prórroga No. 2 del contrato de interventoría.

• **TYA-FDLS-084-2025-799 (29/05/2026):** Solicitud de radicación del trámite de ajuste por cambio de vigencia.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

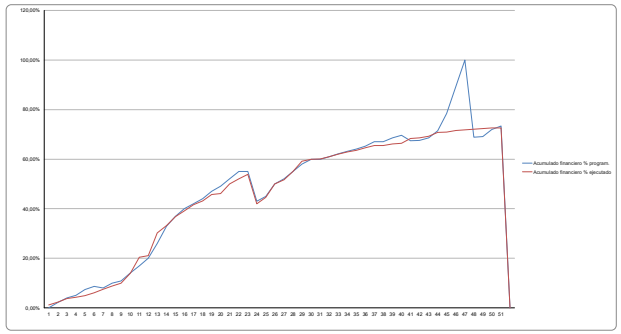
Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este ítem)

	Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.	Estado	Comentarios
1			

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		EJECUTADO		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 228.769.827	$ 12.503.310.896	$ 8.318.903	$ 12.378.527.354	-$ 124.783.542
Obra Programada (%)	1,34%	73,32%	0,05	72,59%	0.73

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado



Sem.	Desde	Hasta	Acumulado financiero	
			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 61 (Consecutivo) **DEL** 25/5/2026 (dd-mm-aa) **AL** 31/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%	
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%	
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%	
47	27/04/2026	03/05/2026	100%	71,79%	
48	04/05/2026	10/05/2026	68,88%	72,02%	
49	11/05/2026	17/05/2026	69,05%	72,32%	
50	18/05/2026	24/05/2026	71,98%	72,54%	
51	25/05/2026	31/05/2026	73,32%	72,59%	

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

En el componente PMT se adelantó el seguimiento al estado de aprobación, vigencia e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito asociados a los diferentes frentes de obra. Durante el periodo se gestionaron las prórrogas correspondientes, se verificó el cumplimiento de las medidas de señalización y control vial, y se efectuó la radicación de los PMT requeridos para nuevos frentes de intervención. Así mismo, la Interventoría realizó requerimientos relacionados con obras que no contaban con PMT vigente o presentaban incumplimientos en su implementación, remitiendo la información pertinente a la Secretaría Distrital de Movilidad para el trámite correspondiente. Estas actividades tuvieron como propósito garantizar la seguridad de peatones, usuarios y trabajadores, así como el adecuado manejo del tránsito durante la ejecución de las obras.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El contratista presenta la informacion para el cargue de informacion del PIN Ambiental para el mes de abril por medio del oficio D-159-2026-50, por parte de esta interventoria se reviso y aprobo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-800

El contratista presenta el informe ambiental mensual N°14 correspondiente al mes de mayo por medio del oficio D-162-2026-50 el dia 29 de mayo, por parte de esta interventoria esta en revision

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SST:

-Se realiza la revisión y aprobación de documentación inicial (Exámenes médicos ocupacionales, certificados de ARL y/o planillas de pago de seguridad social) al personal de obra, maquinaria y vehículos del contratista mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-796.
-El día 25 de mayo de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331) y Villa Elisa (CIV 11006280). Se valida jornadas de orden y aseo por parte del contratista en las zonas verdes de Niza Sur, así mismo se recomienda al contratista que el personal cuente con la dotación completa. Se valida inicio de actividades en el frente de obra de Prado Veraniego, donde se valida la instalación de cerramiento perimetral y la señalización SST.
- Se realiza acompañamiento en SST a cada una de las actividades programadas durante el periodo.
-Se realiza acompañamiento a las capacitaciones realizadas por parte del contratista referente a los riesgos Cardiovasculares.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota :

Firmado en el mes de: MAYO (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 61 **DEL** 25/5/2026 **AL** 31/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalacion de prefabricado 11006617



FOTOGRAFIA 2

Instalacion de dovelas 11006617



FOTOGRAFIA 3

Instalacion de prefabricados 11010621



FOTOGRAFIA 4

sin actividad 11010414



FOTOGRAFIA 05

Fundicion de mr41 11006617



FOTOGRAFIA 06

Fundicion de mr41 11006617

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 61 **DEL** 25/5/2026 **AL** 31/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Demolicion de anden 11010114



FOTOGRAFIA 08

Construccion de carcamo 11005331



FOTOGRAFIA 09

Capacitaciones SST 11005331



FOTOGRAFIA 10

Capacitaciones SST 11010621

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 61 **DEL** 25/5/2026 **AL** 31/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No **084 DEL 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DEL 2024** (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 11

Capacitaciones SST 11010621



FOTOGRAFIA 12

Elementos de emergencia 11005331

ANEXO 2: INFORMES DIARIOS

ANEXO 3: INFORME EJECUTIVO

INFORME EJECUTIVO - CONTRATO DE																							
No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
1	1	11006438	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	173503	TIBABUYES	865,9	84,60	865,9	0,25	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
2	2	11011976	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	472369	TIBABUYES	176,12	16,80	176,1	0,05	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
3	3	11011977	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	472370	TIBABUYES	958,99	95,60	959,0	0,27	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
4	4	11006546	CLL 129 D	KR 121	KR 121	173502	TIBABUYES	141,26	14,10	141,3	0,04	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
5	5	11011978	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	472371	TIBABUYES	669,44	68,00	669,4	0,19	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
6	6	11006617	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	173501	TIBABUYES	472,92	39,40	472,9	0,14	MR 45		X	X				X		17/07/2025	12/08/2026	391
7	7	11011188	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	168477	POTOSI	265,05	29,20	265,1	0,08	MD19		X	X				X		7/07/2025	19/08/2025	43
8	8	11004672	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	173797	EL POA	251,18	68,5	251,2	0,07	MD19		X	X				X		23/09/2025	2/01/2026	101
9	9	11005215	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	800044	COSTA AZUL	379,27	58,30	379,3	0,11	MR 45		X	X				X		30/06/2025	2/09/2025	64
10	10	11008694	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	167909	COLINA CAMPESTRE	896,82	138,10	896,8	0,26	MD19		X	X				X		26/09/2025	4/11/2025	39
11	11	11004156	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	173807	EL POA	200,58	25,3	200,6	0,06	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
12	12	11013439	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	91020581	EL POA	86,47	10,6	86,5	0,02	MD19		X					X		28/07/2025	18/11/2025	113
13	13	11004110	CLL 141	KR 101 C	KR 102	173808	EL POA	136,07	17,6	136,1	0,04	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
14	14	11004080	CLL 141	KR 102	KR 102 A	173809	EL POA	280,26	37,10	280,3	0,08	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
15	15	11003955	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	176248	LA CAMPIÑA	667,09	129,3	667,1	0,19	MD19		X	X				X		30/09/2025	31/10/2025	31
16	16	11010612	KR 70 G	CL 119	CL 119	168694	NIZA SUR	134,47	21	134,5	0,04	MD19		X	X				X		12/12/2025	14/01/2026	33
17	17	11006280	CL 135	KR 94C	KR 94F	52970	VILLA ELISA	175,52	111,7	175,5	0,05			X					X		4/05/2026	5/06/2026	32
18	18	11010114	KR 53A	CL 128	CL 128 A	45831	PRADO VERANIEGO	199,93	82,2	199,9	0,06			X					X		21/05/2026	24/06/2026	34
19	19	11005262	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	173654	LA GAITANA	245,33	91,2	245,3	0,07	MD19		X					X		7/10/2025	15/01/2026	100
20	20	11006499	KR 102	CL 131	CL 131B	54069	AURES	172,28	86,1	172,3	0,05			X					X		11/06/2026	14/07/2026	33
21	21	11004800	CL 140A	KR 100	KR 100A	55745	EL POA	71,37	35,85	71,4	0,02			X					X		23/05/2026	14/07/2026	52
22	22	11004755	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	55781	EL POA	78,95	33,53	79,0	0,02			X					X		23/05/2026	14/07/2026	52
23	23	11004799	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	55734	EL POA	112,21	43,91	112,2	0,03			X					X		23/05/2026	14/07/2026	52
24	24	11003803	CL 148	KR 91	KR 92	171249	LA CAMPIÑA	389,68	91,2	389,7	0,11			X					X		10/02/2026	13/03/2026	31
25	25	11010414	KR 51A	CL 127	CL 127A	167430	ATABANZA	2267,19	215,3	2267,2	0,65			X					X		15/12/2025	1/05/2026	137
26	26	11010586	KR 54A	CL 122A	CL 124A	167135	RECREO DE LOS FRAIL	996,62	61,60	996,6	0,28	MD19		X					X		21/11/2025	3/12/2025	12
27	27	11010578	KR 54B	CL 122A	CL 124A	167136	RECREO DE LOS FRAIL	1517,46	164,00	1517,5	0,43	MD19		X					X		11/12/2025	24/12/2025	13
28	28	11010602	CL 122A	KR 54	KR 54A	167018	RECREO DE LOS FRAIL	410,93	68,80	410,9	0,12	MD19		X					X		1/01/2026	13/01/2026	12
29	29	11010587	CL 122A	KR 54A	KR 54B	167019	RECREO DE LOS FRAIL	379,47	64,40	379,5	0,11	MD19		X					X		21/01/2026	30/01/2026	9
30	30	11010613	CL 119	KR 70G	KR 71A	168611	NIZA SUR	1236,92	192,80	1236,9	0,35	MD19		X					X		11/07/2025	29/12/2025	171
31	31	11005566	CL 146F	KR 75	KR 74	169503	CASABLANCA	786,24	145,40	786,2	0,22	MD19		X					X		3/10/2025	13/02/2026	133
32	32	11014376	CL 146F	KR 74	KR 73A	91011826	CASABLANCA	1242,26	133,30	1242,3	0,35	MD19		X					X		3/10/2025	13/02/2026	133
33	33	11005623	CL 146F	KR 73A	KR 73	169502	CASABLANCA	434,38	61,10	434,4	0,12	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
34	34	11005728	CL 146F	KR 73	KR 72C	169501	CASABLANCA	757,44	113,90	757,4	0,22	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
35	35	11005765	CL 146F	KR 72C	KR 72B	169500	CASABLANCA	187,95	27,10	188,0	0,05	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
36	36	11010147	KR 51	CLL 128	CLL128 A	167437	PRADO VERANIEGO	619,79	91,1	619,8	0,18	MD19		X	X				X		9/03/2026	1/05/2026	53
37	37	11005794	KR 98	CLL 136	CLL 137A	172488	LA CHUCUA	802,32	123,0	802,3	0,23	MR 45		X	X				X		3/07/2026	16/07/2026	13
38	38	11009243	CL 128B	KR 84C	KR 85	170403	CIUDAD HUNZA	68,39	10,2	68,4	0,02	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
39	39	11009180	CL 128B	KR 84	KR 84A	170384	CIUDAD HUNZA	217,98	47,6	218,0	0,06	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
40	40	11009224	CL 128B	KR 84B	KR 84A	170385	CIUDAD HUNZA	200,04	46,3	200,0	0,06	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
41	41	11009242	CL 128B	KR 84C	KR 84B	170386	CIUDAD HUNZA	130,4	25,4	130,4	0,04	MR 45		X					X		4/02/2026	1/05/2026	86
42	42	11005331	KR 92	CL 145A	CL 145B	172977	SUBA CENTRO	191,04	43,2	191,0	0,05	MR 45		X					X		11/02/2026	28/07/2026	167
43	43	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE	187,83	41,0	187,8	0,05	MR 45								X	23/03/2026	1/05/2026	39
44	44	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE	97,1	23,0	97,1	0,03	MR 45								X	23/03/2026	1/05/2026	39
45	45	ANDENES SALITRE																			20/02/2026	1/05/2026	70
75	75	11010621	CL 119	KR 70	KR 70C	168609	NIZA SUR	1214,83	190,50	1214,8	0,35	MD19		X					X		8/07/2025	8/09/2025	62

No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
																							CIVS SIN ALCAN
46	46	11013565	TV 94	CL 129A	CL 129B	52298	EL RINCÓN	171,15	35,3	171,2	0,05			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
47	47	11008140	TV 94	KR 93D BIS A	KR 93D	52290	EL RINCÓN	62,19	42,1	62,2	0,02			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
48	48	11008154	TV 94	CL 128D	KR 93D BIS A	52288	EL RINCÓN	193,55	59,4	193,6	0,06			X	X				X		21/11/2025	29/01/2026	69
49	49	11008062	DG 129B BIS	KR 93C	KR 93B	52294	EL RINCÓN	544,8	50,0	544,8	0,16			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
50	50	11007844	CL 130D	KR 88C	KR 88B	51210	TABERIN	57,61	57,3	57,6	0,02			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
51	51	11007885	KR 89	CL 130B BIS	CL 130C	51745	NARANJOS	13,22	12,9	13,2	0,00			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
52	52	11006690	CL 132C	KR 92A	KR 93 BIS	52944	VILLA ELISA	115,84	57,7	115,8	0,03			X					X		27/10/2025	26/01/2026	91
53	53	11004054	KR 111A	CL 139	CL 140	56027	LAS FLORES	315,63	124,3	315,6	0,09			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
54	54	11004461	TV 126	CL 134	CL 135B	56171	LA GAITANA	307,15	147,5	307,2	0,09			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
55	55	11005104	CL 124	CL 132C BIS	CL 132D	55555	LA GAITANA	44	17,4	44,0	0,01			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
56	56	11014679	CL 132D	KR 118	KR 124	55494	LA GAITANA	217,77	127,5	217,8	0,06			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
57	57	11007171	KR 100A	CL 130	CL 130C	53561	LAGO DE SUBA	419,54	29,8	419,5	0,12			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
58	58	11007373	KR 100A	CL 129C	CL 130	53559	LAGO DE SUBA	406,97	111,2	407,0	0,12			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
59	59	11007426	CL 129C	KR 99A	KR 100A	52761	LAGO DE SUBA	274,57	85,8	274,6	0,08			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
60	60	11007528	TV 102A	CL 128C	CL 128B	53375	EL RINCÓN	102,56	25,4	102,6	0,03			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
61	61	11008687	CL 128BIS	KR 93D	KR 93A	51343	EL RINCÓN	318,24	144,4	318,2	0,09			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
62	62	11008803	CL 128BIS	KR 93A	KR 93	51341	EL RINCÓN	188,18	105,3	188,2	0,05			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
63	63	11007176	CL 130C	KR 98	KR 98A	52412	AURES	80,04	37,12	80,0	0,02			X					X		12/12/2025	30/01/2026	49
64	64	11007276	KR 97	CL 130B	CL 130C	92074905	AURES	577,2	110,78	577,2	0,16			X					X		12/12/2025	30/01/2026	49
65	65	11009086	CL 128B	CL 87D	CL 88	50696	CIUDAD HUNZA	84,18	40,93	84,2	0,02			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
66	66	11009172	KR 86B	CL 128B	CL 128B BIS	50604	CIUDAD HUNZA	124	59,83	124,0	0,04			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
67	67	11009208	KR 86B	CL 128	CL 128B	50602	CIUDAD HUNZA	178,98	90,89	179,0	0,05			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
68	68	11008562	KR 84A	CL 129A	CL 129C	92064676	CIUDAD HUNZA	73,08	36,47	73,1	0,02			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
69	69	11008818	KR 93	CL 128BIS	CL 128BIS	51476	EL RINCÓN	46,59	17,8	46,6	0,01			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
70	70	11014651	CL 136A	KR 112	KR 118	55697	VILLA MARIA I	139,72	69,3	139,7	0,04			X					X		28/11/2025	29/01/2026	62

No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
71	71	11008662	KR 53	CL 135	CL 136	46033	PRADO VERANIEGO	166,44	62,3	166,4	0,05			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
72	72	11008527	CL 136	KR 53	KR 53B	45971	PRADO VERANIEGO	326,37	99,2	326,4	0,09			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
73	73	11008663	CL 135	KR 53	KR 53B	45956	PRADO VERANIEGO	258,28	99,6	258,3	0,07			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
74	74	11004683	KR 109 A	CL 136A	CL 139	173291	VILLA MARIA I	904,13	170,7	904,1	0,26			X					X		28/11/2025	29/01/2026	62
																							SEGMENT
76	76	11014399	CLL 146 A	CALLE 146	KR 81 BIS	91013890	SAN FRANCISCO	210,97	61,1	211,0	0,06			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
77	77	11014396	CLL 146 A	KR 81 BIS	KR 81 A	91013885	SAN FRANCISCO	149,55	47,3	149,6	0,04			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
78	78	11014397	CLL 146 A	KR 81 A	LINDERO	91013842	SAN FRANCISCO	277,28	57,9	277,3	0,08			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
79	79	11006116	CLL 133	KR 98 B	KR 99	53781	LA CHUCUA	253,26	45,50	136,0	0,04			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
80	80	11005418	CLL 145 A	CRA 90 A	CRA 91	171265	SUBA CENTRO	218,04	36,50	218,0	0,06			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
81	81	11005417	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO NORTE	171267	SUBA CENTRO	229,39	77,9	229,4	0,07			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
82	82	11005536	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO SUR	171266	SUBA CENTRO	203,85	67,3	203,9	0,06			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
83	83	11009644	CL 129	KR 56	KR 56A	515990	PRADO VERANIEGO	88,96	26,3	89,0	0,03			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25
84	84	11009650	CL 129	AK 55	KR 55B	515930	PRADO VERANIEGO	183,92	52,1	183,9	0,05			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25
85	85	11009653	CL 129	KR 55 B	KR 55B	515910	PRADO VERANIEGO	383,03	99,4	383,0	0,11			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA

CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
11006438		5		26			30	SI			20		81	-	-		80%	$ 637.444.788	$ 637.444.788	$ 159.361.197	$ 796.805.985,00
11011976		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 562.139.324	$ 562.139.324	$ -	$ 562.139.324,00
11011977		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 435.468.620	$ 435.468.620	$ -	$ 435.468.620,00
11006546		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 439.716.620	$ 439.716.620	$ -	$ 439.716.620,00
11011978		5		26			30	SI			20		81	-	-		70%	$ 323.749.692	$ 92.499.912	$ 138.749.868	$ 462.499.560,00
11006617		5		26			30	SI			20		81	-	-		70%	$ 391.564.270	$ 83.906.629	$ 167.813.258	$ 559.377.528,00
11011188	8	9						SI					17	-	-		100%	$ 110.400.790	$ 110.400.790	$ -	$ 110.400.790,00
11004672	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 286.447.901	$ 286.447.901	$ -	$ 286.447.901,00
11005215		5		23			20	SI	40				88	-	-		100%	$ 368.083.121	$ 368.083.121	$ -	$ 368.083.120,90
11008694		7				23		SI					30	-	-		100%	$ 304.574.992	$ 304.574.992	$ -	$ 304.574.992,00
11004156	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 169.712.334	$ 169.712.334	$ -	$ 169.712.334,00
11013439	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 153.738.364	$ 153.738.364	$ -	$ 153.738.364,00
11004110	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 130.035.642	$ 130.035.642	$ -	$ 130.035.642,00
11004080	8	7				20	30	SI			20		85				100%	$ 193.990.563	$ 193.990.563	$ -	$ 193.990.563,00
11003955	8	7											15				100%	$ 160.821.655	$ 160.821.655	$ -	$ 160.821.655,00
11010612		7				23							30				100%	$ 26.524.588	$ 26.524.588	$ -	$ 26.524.588,00
11006280			15				20						35				100%	$ 14.475.887	$ -	$ -	$ 14.475.887,00
11010114			15				20						35				20%	$ 3.813.414	$ -	$ 15.253.658	$ 19.067.072,00
11005262	8	7				20							35				100%	$ 184.085.602	$ 184.085.602	$ -	$ 184.085.602,00
11006499			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 5.755.970	$ 5.755.970,00
11004800			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 16.946.134	$ 16.946.134,00
11004755			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 25.029.547	$ 25.029.547,00
11004799			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 33.636.385	$ 33.636.385,00
11003803				15									15				5%	$ 3.024.479	$ -	$ 57.465.105	$ 60.489.584,00
11010414	8	7				30	30	SI			20		95				20%	$ 373.368.449	$ -	$ 1.493.473.798	$ 1.866.842.247,00
11010586	8	7						SI					15				100%	$ 284.513.868	$ 284.513.868	$ -	$ 284.513.868,00
11010578	8	7						SI					15				100%	$ 415.435.220	$ 415.435.220	$ -	$ 415.435.220,00
11010602	8	7						SI					15				100%	$ 204.957.329	$ 204.957.329	$ -	$ 204.957.329,00
11010587	8	7				20		SI					35				100%	$ 127.624.290	$ 127.624.290	$ -	$ 127.624.290,00
11010613	7	7				20	20	SI	40				94				100%	$ 694.736.350	$ 6.954.310.864	$ -	$ 694.736.350,00
11005566	8	8				20		SI					36				100%	$ 460.370.303	$ 460.370.303	$ -	$ 460.370.303,18
11014376	8	8				20		SI					36				100%	$ 479.032.057	$ 479.032.057	$ -	$ 479.032.056,90
11005623	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 305.105.237	$ 305.105.237	$ -	$ 305.105.236,97
11005728	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 533.212.108	$ 533.212.108	$ -	$ 533.212.108,00
11005765	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 207.600.947	$ 207.600.947	$ -	$ 207.600.947,00
11010147	8	7				20		SI					35	-	-		100%	$ 111.673.716	$ 111.673.716	$ -	$ 111.673.716,00
11005794													-				5%	$ 319.835	$ -	$ 6.076.856	$ 6.396.691,00
11009243													-				0%	$ -	$ -	$ 148.519.865	$ 148.519.865,00
11009180													-				0%	$ -	$ -	$ 218.732.133	$ 218.732.133,00
11009224													-				0%	$ -	$ -	$ 207.551.760	$ 207.551.760,00
11009242													-				0%	$ -	$ -	$ 101.153.223	$ 101.153.223,00
11005331													-				45%	$ 167.595.360	$ -	$ 204.838.774	$ 372.434.134,00
11013175																	0%	$ -	$ -	$ 5.800.000	$ 5.800.000,00
11001059																	0%	$ -	$ -	$ 4.800.000	$ 4.800.000,00
ANDENES SALITRE																	0%	$ -	$ -	$ 843.311.355	$ 843.311.355,00
11010621	7	7				20	20	SI	40				94				81%	$ 729.000.000	$ 27.000.000	$ 171.000.000	$ 900.000.000,00

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA

CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
ICE PRESUPUESTAL																					
11013565													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008140													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008154													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008062													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007844													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007885													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11006690													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004054													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004461													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005104													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014679													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007171													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007373													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007426													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007528													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008687													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008803													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007176													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007276													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009086													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009172													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009208													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008562													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008818													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014651													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA																					
CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
11008662													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008527													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008663													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004683													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
OS EXCLUIDOS																					
11014399													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014396													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014397													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11006116													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005418													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005417													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005536													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009644													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009650													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009653													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -

ANEXO 4: BITACORAS

a# 44 Viernes / 01 / 05 / 2026 / Maria

Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: no hay actividades por dia festivo dia del trabajo — o — o
Michael Sierra Interventoria
Maria

Sabado / 02 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Llegada de material perro extender en el frente de obra
Michael Sierra Interventoria
Maria

Lunes / 04 / 05 / 2026 /
Clima: nublado frio
Equipo: mini cargador CAT Vibro Compactador
Actividad: se extiende material y sere y se compacta — o — o — o
Michael Sierra Interventoria
Maria

Martes / 05 / 05 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora y mini cargador CAT

Powered by CamScanner

Actividad: Se hace instalacion de geotextil y se continua con excavacion mecanica y extendiendo material. —o—o—o—o—

Michael Sierra Interventoria

Maria K

Miercoles / 06 / 05 / 2026 /

Clima: nublado

Equipo: Retro excavadora

Actividad: Se continua con excavacion y lleno de volquetas —o—o—

Michael Sierra Interventoria

Maria K

Jueves / 07 / 05 / 2026 /

Clima: semi soleado

Equipo: Retro excavadora

Actividad: Se hace chequeo de material extendido y sereado —o—o—

Michael Sierra Interventoria

Maria K

Viernes / 08 / 05 / 2026 /

Clima semi frio nublado

Equipo Retro excavadora CAT

Actividad Se continua con sereo de material y Se hace excavacion mecanica para ultimo pedazo del frente y lleno de volquetas —o—o—o—

Michael Sierra Interventoria

Maria K

Powered by CamScanner

Sabado / 09 / 05 / 2026 /
Clima: Soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua excavando para terminar con excavacion —o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Lunes / 11 / 05 / 2026 /
Clima: frio nublado
Equipo: Retro excavadora, mini cargador, Vibro compactador CAT
Actividad: Se humecta material para compactar se hace instalacion de geo textil y se llena con Rajon —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Martes / 12 / 05 / 2026 /
Clima: frio y nublado
Equipo: Retro excavadora, mini cargador, vibro compactador CAT
Actividad: Se continua extendiendo rajon y se hace liberacion de sub base desde la Km 185 a la Km 065 —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Miercoles / 13 / 05 / 2026
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora, mini cargador
Actividad: Se compactan las orillas con canguro y se inicia con excavacion para instalacion de bordillo
Michael Sierra Interventorica
Maria

Powered by CamScanner

Jueves / 14 / 05 / 2026 /
Clima: frio semi nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con excavacio
manual para bordillo y bajo rampa
Michael Sierra Interventoria
Maria

Viernes / 15 / 05 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora
Actividad Se hace instalacion de concre
para dado para salvaguardar la proteccio
del codo de agua potable de 3" y
se instala geo textil, Rayon y el
sello — o — o — o —
Michael Sierra Intaventoria
Maria

Sabado / 16 / 05 / 2026 /
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con la
instalacion de bordillo y
bajo rampa — o — o —
Michael Sierra Intaventoria
Maria

Martes / 19 / 05 / 2026 /
Clima: Semi soleado, nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hacientan bordillos y se
aplica mortero — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria Maria

Miercoles / 20 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con instalacion de bordillo en la curva en la K0+000 se hace chequeo de algunos bordillos ya instalados —o—o—o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Jueves / 21 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con instalacion de bordillo y se hace demolicion de concreto e instalacion de curva en K0+000 en el otro costado —o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Viernes / 22 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: excavacion manual para instalacion de bordillo e emboquillado del mismo
Michael Sierra Interventoria
Maria

Sabado / 23 / 05 / 2026 /
Clima nublado semi soleado
Equipo Retro excavadora
Actividad se continuo con instalacion de bordillo en el frente de obra
Michael Sierra Interventoria Maria

Powered by CamScanner

lunes / 25 / 05 / 2026 /
Clima: frio y nublado
Equipo: Vibro compactador CAT
Actividad: se continua con excavacion y instalacion de bordillo e embaquillo y se compacta de la Kot 0+090 a la Kot 0+105 — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Martes / 26 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora y vibro compactador CAT
Actividad: se evidencia llegada de base y se continua con instalacion y excavacion para bordillo — o — o
Michael Sierra Interventoria
Maria

Miercoles / 27 / 05 / 2026
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora vibro compactador
Actividad: Se dejan niveles para asfalto y Se continua con instalacion de bordillo a demas se evidencia visita de ambiental para tema de andenes — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Jueves / 28 / 05 / 2026 /
Clima Soleado
Equipo Retro excavadora Vibro Compactador
Actividad Se continua con excavacion para Sumideros en abscisa Kot 0+100

Powered by CamScanner

Y Se hace aseo del frente de obra
Michael Sierra Interventoria
Maria

Viernes / 29 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con sereo de sub base en la Ko+065 hasta la Ko+000 — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Sabado / 30 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora y
Actividad: Se continua con sereo de Sub base y excavación para sumideros — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

lunes / 01 / 06 / 2026 /
Clima:
Equipo:
Actividad:

Powered by CamScanner

Nota #232 Viernes 04/05/2026 CUC 1978
clima soleado
equipo minicargador
personal 1 oficial 1 ayudante 10
2 boca actividad sentado subbase
minicargador y alistado piso para i
cion saralinet ETHELBERTO FRANCO

Nota #233 martes 05/05/2026
clima soleado
equipo NO
personal 1 oficial 1 ayudante 2 ba
actividad se continua con alistad
para instalacion saralinet NO
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

Nota # 234 miercoles 06/05/2026
clima con lluvias en la mañana
equipo NO
personal continua el mismo clima

actividad instalación soradinel prefabricado A10 costado norte c14 1978 parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

Nota #235

Jueves 07/05/2026 c14 1978
clima soleado
equipo NO
personal 1 oficial 1 ayudante 2 boad
actividad se continua con instalacion
soradinel A10 prefabricado parcial

Nota #236

viernes 08/05/2026
clima soleado
equipo NO
personal continua el mismo
actividad c14 1978 se continua con instala-
cion prefabricado A10 parcial c norte
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

Nota #237

sabado 09/05/2026
clima soleado
equipo no
pesonal sigue el mismo
actividad c14 1978 y 6617 instalacion pre-
fabricado A10 costado norte parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

Nota #238

lunes 11/05/2026
clima soleado
equipo NO
personal 1 oficial 1 ayudante 2 boad
1 inspector actividad c14 6617 instalacion
soradinel prefabricado A10 c norte parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

Nota #239

martes 12/05/2026
clima soleado
equipo NO
personal continua - el mismo
actividad clu 6617 se continua con instalacion sardinel prefabricado A10 c norte parcial ETHELBERTO FRANCO G inspector interv

NOTA # 240 miercoles 13/05/2026 clu 6617
clima soleado
equipo minicargador CAT 236
personal 1 oficial 1 oyudante 2 boad 1 inspector actividad se continua con instalacion sardinel A10 prefabricado y A80 clu 1978 sobre de subbase con minicargador ETHELBERTO FRANCO G inspector interv

NOTA # 241 jueves 14/05/2026 clu 6617 y 1978
clima soleado
equipo compactador
personal 1 oficial 1 oyudantes 2 boad 2 d topografia actividad enboquillado sardinel A10 y A80 y revicion de la subbase con topografia NOTA de revicion ya mensionada entre topografia del contratista y la interventoria se incontraron 8 puntos altos sedeuen arreglar para poder instalar el adoquin ya que es la segunda vez que se revisa se recomienda acompañamiento de topografia del contratista para el arreglo de estos puntos ya mencionados ETHELBERTO FRANCO G inspector

NOTA # 242 viernes 15/05/2026

personal 1 oficial 1 ayudante 1 operador
2 boal actividad se continua con servicio sobre
y placa manual rondo suministro y enboquillado sardinel
ETHELBERTO FRANCO G inspector INTER V

Nota # 203 sabado 16/05/2026
clima soleado
equipo compactador
personal mismo día anterior actividad instala
ción extensión vía para instalación asfalTO
y enboquillado sardinel parcial civ 1978 y 6617
ETHELBERTO FRANCO G inspector INTER V

Nota # 204 martes 19/05/2026 civ 1978 y 6617
clima soleado
equipo compactador
personal 2 oficiales 2 ayudantes 1 operador
1 residente 1 inspector 2 boal actividad
instalación mezcla asfaltica MD 19 y se
compacta ETHELBERTO FRANCO G inspector INTER V

Nota # 205 miercoles 20/05/2026
clima soleado
equipo no
personal 1 oficial 1 ayudante 2 boal
actividad cortes en concreto bocacalles
para, adinbamiento del prefabricado de los
cimamiento parcial y enboquillado sardinel
ADO ETHELBERTO FRANCO G inspector INTER V

Nota # 206 Jueves 21/05/2026
clima soleado
equipo no
personal continua el misma
actividad se continua con demolición placa

concreto manual para alineamiento prefabricado en bocacalles c norte y otraque Sardinel
ETHELBERTO FRANCO inspector inter u

Nota #247 viernes 22/05/2026 clu 1978 y 6617
clima soleado
equipo NO
personal 1 oficial 1 ayudante 2 boad
1 inspector actividad instalacion prefabricado A80 para confinamiento de boca calles
c norte y se enboquilla
ETHELBERTO FRANCO inspector inter u

Nota #248 sabado 23/05/2026
clima soleado
personal continua el mismo
actividad demolición manual placa concreto
boca calle para alineamiento prefabricado de
confinamiento parcial km 115
ETHELBERTO FRANCO inspector inter u

Nota #249 lunes 25/05/2026
clima soleado
equipo NO
Personal 3 oficiales 3 ayudantes 2 boad
1 residente 1 inspector 2 topografia
actividad clu 6617 instalacion formaleta
para instalacion concreto MR clu 1978 en
boquillado y outraque sardinel A80
ETHELBERTO FRANCO inspector inter u

Nota #250 martes 26/05/2026
clima soleado
equipo no

actividad civ 6617 instalacion concreto MR 45 parcial c norte y refuerzo en acero de 1/2 en sumidero civ 1978 instalacion formaleta metalica para fundida concreto dia miercoles y colocacion acero de 1/2 con refuerzo pozo c norte ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA #251 miercoles 27/05/2026
clima soleado
equipo no
personal 1 residente 2 d topografia 1 inspector 3 oficiales 3 ayudantes 1 sst 3 bood actividad civ 6617 instalacion concreto d planta MR 45 manual franja c norte y cortes en concreto civ 1978 instalacion concreto d planta MR 45 manual y parcial y cortes en dilataciones costado norte ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA # 252 jueves 28/05/2026
clima soleado
equipo no
personal mismo dia de ayer actividad civ 6617 se hace cortes para dilatacion concreto de fundida dia anterior civ 1978 instalacion manual concreto MR 45 franja costado norte y franja central c norte parcial Nota Se le informa al contratista que el concreto que se instalo el dia de ayer ya esta presentando fisuras revisar si es falta de antisol o de la concretera ya que se incuentran varias placas con fisuras
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA #253
viernes 29/05/2026

clima soleado

equipo no
personal continua el mismo
actividad c.u 6617 instalación concreto MR45
Gran central costado norte manual d planta
c.u 1978 instalación concreto MR45 manual d
planta franja central a norte c.u 1978 ins
talación concreto MR45 manual franja central
costado norte y cortes para dilatación
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter u

nota # 254

sabado 30/05/2026
clima soleado
equipo no
personal continua el mismo
actividad c.u 6617 cortes en concreto y instala
ción manual concreto d planta MR45
c.u 1978 instalación manual concreto d planta
MR45 y cortes paradilatación franja central c
norte ETHELBERTO FRANCO G inspector inter u

nota # 255

lunes 01/06/2026
clima

Nota #52

lunes 04/05/2026
clima soleado
equipo retro
personal 2 oficiales 3 ayudantes 1 inspector 1 operador 1 residente 2 boal
actividad cim 5526 excavación mecanica para #3 y excavación manual de DMC residuales afectadas ETHELBERTO FRANCO c inspector

Nota #53

martes 05/05/2026 cim 5526
clima soleado
equipo retro
personal el mismo dia anterior
actividad excavación manija residual mecanica y manual para instalación tuberia reductor de 8" parcial
ETHELBERTO FRANCO c inspector interv

Nota #54 miercoles 06/05/2026 c.u SS26
equipo retro
clima Nublados en la mañana
personal 1 residente 1 inspector 2 oficiales
3 oyudantes 1 operador 3 boad
actividad excavación mecanica Trame parcial
de 12" y excavación manija de 8" parcial
y cargue en bodquetas ETHELBERTO FRANCO 6 inspector

Nota #55 Jueves 07/05/2026 c.u SS26
clima soleado
equipo retro
personal 2 oficiales 3 oyudantes 1 operad.
2 boad 1 inspector 1 residente actividad
se continua con excavación meconica manija
residual de 8" y instalación Tuberia
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota #56 viernes 08/05/2026
clima soleado
equipo retro Sontui
personal continua el mismo dia enterior
actividad se continua con excavación mecanica
manija residual instalación grauca y Tuberia
8" parcial y relleno con material pea
y se ace entibado en sitios puntuales
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota #57 sabado 09/05/2026 c.u SS26
clima soleado
equipo retro sontui disponible
personal continua el mismo
actividad relleno parcial en material
pea Tramo residual de 8" parcial
ETHELBERTO FRANCO 6 inspecior inter V

Nota #58 lunes 11/05/2026 c.u 5526
clima soleado
equipo no
personal 2 boad 2 ayudantes
actividad se continua con ble de material pea manija residual se compacta con — canguro ETHELBERTO FRANCO 6 inspector interno

Nota #59 martes 12/05/2026
clima soleado
equipo retro sontui disponible
personal 2 oficiales 2 ayudantes 1 operador 1 residente 1 inspector 2 boad actividad excavacion manual manija residual de 8" pulgadas colocacion grava y instalacion Tuberia novafor pared
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector interno

Nota #60 miercoles 13/05/2026
clima soleado
equipo retro sontui disponible
personal continua el mismo dia anterior
actividad excavacion manual manija residual y instalacion grava y Tuberia novafor de 8" para finalizar y lleno con material pea
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector interno

Nota #61 Jueves 14/05/2026 c.u 5526
clima soleado
equipo retro disponible
2 oficiales 2 ayudantes 1 operador 1 inspector
2 boad 1 Togografo 1 cadenero 1 residente
actividad c.u 5526 lleno en material pea manija residual y se inicia Tramo pluvial de pozo #3 A Pz #4 instalacion Tubo novafor de 12"

ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V.

NOTA #62 viernes 15/05/2026 CU 5526 y 5331
clima soleado
equipo retro Sontui disponible
personal 2 oficiales 3 boad 4 oyudantes
1 operador 1 residente 1 inspector 2 d topografia
actividad lleno con material pea entramo pluv
al 12" y en monja residual de 8" y se compu
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA #63 sabado 16/05/2026
equipo retro sontui 75
personal continua el mismo
actividad excavacion mecanico Tramo pluvi
12" d pz #3 A pz #4 instalacion grava
y instalacion Tuberia ETHELBERTO FRANCO G INSP

NOTA #64 martes 19/05/2026 CU 5526 y 5331
clima soleado
equipo retro sontui 75
personal 2 oficiales 5 oyudantes 1 operador
3 boad 1 residente 1 inspector 2 d Topografia
actividad instalacion Tuberia manafer 12" Tramo
pluvial d 12" de pz #4 A pz #5 parcial
y corque de excavacion en bolqueta a o
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

NOTA #65 miercoles 20/05/2026
clima soleado
equipo retro sontui 75
personal continua el mismo
actividad construccion pz #3 en manposteria para
Tra pluvial 12" y excavacion parcial Tramo pluvial
12" d pz #4 a pz #5 y lleno material pea Tramo

residual d. 8" manija
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota#66 Jueves 21/05/2026 clu 5526 y 5331
equipo retro sonlui 75
clima soleado
personal continua el mismo
actividad se continua con instalacion tubería
novafos 12" parcial d pz#APz#5
y lleno con material pea en manija residual
d 12" y se compacta con conguro
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota#67 viernes 22/05/2026 clu 5526 y 5331
clima soleado
equipo retro sonlui disponible
personal continua el mismo
actividad se inicia construcion carcamo en
mampasteria parcial tramo pluvial d pz#3A14
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota#68 sabado 23/05/2026
clima soleado
equipo retro sonlui 70 disponible
personal continua el mismo
actividad se continua construcion carcamo
en mamposteria parcial tramo pluvial 12" pz#3A14
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota#69 lunes 25/05/2026
clima soleado
equipo retro sonlui 75 disponible
personal 2 oficiales 3 ayudantes
3 bocel 1 inspector 1 residente
actividad clu 5526 se continua con la

construcción carcamo en mamposteria y colocación arena y termina en pzt 4 clv 5331 se inicia construcion carcamo en mamposteria parcial y colocacion arena parcial ETHELBERTO FRAJCO 6 inspector inter u

NOTA #70 martes 26/05/2026 clv 5331 y 5326
clima soleado personal sigue el mismo actividad se continua con construcion - carcamo en mamposteria parcial y colocacion de arena y se continua con excavacion mecanica Trama pluvial 12" de pzt 4 al pz #5 y finaliza ETHELBERTO FRAJCO 6 inspector inter

NOTA #71 miercoles 27/05/2026
clima soleado
equipo retro sony w75
personal residente 1 oficial 1 ayudante 3 operador 1 actividad clv 5331 excavacion mecanica - Trama pluvial d 12" y se continua con muros en mamposteria para carcamo en Trama pluvial y colocacion arena peñon

NOTA #72 Jueves 28/05/2026 clv 5331
clima soleado
equipo no
personal 1 topografo 1 inspector 2 ayudantes 2 boral actividad clv 5331 instalacion grauen Trama pluvial de 12" parcial y se continua con demolicion rampa existente en concreto
ETHELBERTO FRAJCO 6 inspector inter u

NOTA #73 viernes 29/05/2026
clima soleado
equipo no

personal residente 1 inspector 2 ayudantes —
2 boad actividad civ 5331 demolición
manual d concreto existente
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter 4

nota # 74

sabado 30/05/2026
clima soleado
equipo nno
personal 1 residente 2 ayudantes 2 boad
actividad civ 5526 Mamparo d material p
en tramo pluvial y se compacta
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter 4

Nota #30 Sabado / 02 / 05 / 2026 /
Clima Semi soleado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con excavacion para carcamo de proteccion para tuberia de 36"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #31 Lunes / 04 / 05 / 2026 /
Clima frio nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se hace solado de 8cm en concreto para empezar con manposteria para carcamo de proteccion
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 32 Martes / 05 / 05 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con manposteria para Carcamo de poteccion para tubera de 36"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 33 Miercoles / 06 / 05 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora
Actividad Se hace retiro de material contaminado Se continua con manposteria de carcamo para tuberia de 36" — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota # 34 Jueves / 07 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace solado de 8" para empesar con carcamo para ductos
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 35 Viernes / 08 / 05 / 2026 /
Clima: semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con manposteria de carcamo para ductos — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #36 Sabado / 09 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace termino de solado para terminar de seguir con manposteria — o — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventora
Maria

Nota #37 Lunes / 11 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con manposteria para ductos, excavacion manual/ tuberia de 12" para sumidero — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota # 38 Martes / 12 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Demolicion de poco para renivelar poca actividad — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 39 Miercoles / 13 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: muy poca actividad presenta este frente de trabajo — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 40 Jueves / 14 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con excavacion manual para tuberia de 12" pulgadas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 41 Viernes / 15 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se inicia con manposteria para carcamo de tuberia de 12" para sumidero — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota #42 Sabado / 16 / 05 / 2026
Clima: frio semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: excavacion terminada ahora demolicion de concreto para entrada de tuberia de 12" para sumidero —o—o-
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #43 Martes / 19 / 05 / 2026
Clima: Nublado
Equipo: Retre excavadora
Actividad: Se aseo y se evidencia levantamiento de carcamo de tuberia de 42" y termina en 36" con salida al canal de la 127 —— o ——o-
Michael Sierra Interventora
Maria

Nota #44 Miercoles / 20 / 05 / 2026
Clima: Nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se drena agua por tema de tuberia de agua sanitaria de 12"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 45 Jueves / 21 / 05 / 2026
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua drenando agua de tuberia sanitaria para cambio de la misma
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota #30 Sabado / 02 / 05 / 2026 /
Clima Semi soleado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con excavacion para
carcamo de proteccion para tuberia de 36"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #31 Lunes / 04 / 05 / 2026 /
Clima frio nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se hace solado de 8cm
en concreto para empezar con
manposteria para curcamo de proteccion
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 32 Martes / 05 / 05 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con manposteria para
Carcamo de poteccion para tubera de 36"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 33 Miercoles / 06 / 05 / 2076 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora
Actividad Se hace retiro de material contaminado
se continua con manposteria de carcamo
para tuberia de 36" — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota # 34 Jueves / 07 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace solado de 8" para empesar con carcamo para ductos
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 35 Viernes / 08 / 05 / 2026 /
Clima: semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con manposteria de carcamo para ductos
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 36 Sabado / 09 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace termino de solado para terminar de seguir con manposteria
Michael Sierra Interventora
Maria

Nota # 37 Lunes / 11 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con manposteria para ductos, excavacion manual / tuberia de 12" para sumidero
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota # 38 Martes / 12 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Demolicion de pozo para renivelar poca actividad — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 39 Miercoles / 13 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: muy poca actividad precenta este frente de trabajo — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 40 Jueves / 14 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con excavacion manual para tuberia de 12" pulgadas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 41 Viernes / 15 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se inicia con manposteria para carcamo de tuberia de 12" para sumidero — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Powered by CamScanner

Nota #42 Sabado / 16 / 05 / 2026 /
Clima: frio semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: excavacion terminada ahora demolicion de concreto para entrada de tuberia de 12" para sumidero —o—o-
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota #43 Martes / 19 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retre excavadora
Actividad: Se aseo y se evidencia levantamiento de carcamo de tuberia de 42" y termina en 36" con salida al canal de la 127 —— o ——o -
Michael Sierra Interventora

Maria

Nota #44 Miercoles / 20 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se drena agua por tema de tuberia de agua sanitaria de 12"
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota #45 Jueves / 21 / 05 / 2026
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua drenando agua de tuberia sanitaria para cambio de la misma
Michael Sierra Interventoria

Maria

Powered by CamScanner

Nota #96 Viernes / 22 / 05 / 2026 /
Clima: Nublado Semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con Carcamo para tuberia de 12" para sumidero tambien hace visita el vactor con la mala noticia de que no se puede hacer limpieza por deflexion de tuberia sanitaria —o— o —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #97 Sabado / 23 / 05 / 2026 /
Clima: nublado y semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con manposteria de carcamo para tuberia de sumidero
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #98 Lunes / 25 / 05 / 2026 /
Clima: nublado - LLUVIAS ENLOMEDIDAS.
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace instalacion de solado para piso de sumidero y se empieza a cortar hierro para carcamos —o—o—o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Martes / 26 / 05 / 2026 /
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con corte de hierro o—o—o—
Michael Sierra Interventoria Maria

Powered by CamScanner

Miercoles / 27 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se continua con corte de hierro para parrillas de carcamos
Michael Sierra Interventoria
Maria

Jueves / 28 / 05 / 2026 /
Clima: Soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con corte de hierro y amarre de parrillas para carcamos — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Viernes / 29 / 05 / 2026 /
Clima Soleado
Equipo Retro excavadora minicargador
Actividad Se hace dargue de solado o placa para sumidero y se termina con parrillas para Carcamos — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Sabado / 30 / 05 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora y mini Cargador
Actividad: Se hace instalacion de parrillas para carcamos — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Powered by CamScanner

ANEXO 5: ACTAS DE COMITÉ

Comite 415

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria
FECHA: 05/05/2026 LUGAR: Campo
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Verificacion de andenes Salitre
HORA DE INICIO: 08:30am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIO	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO	LIBRE	CONTRATI				
Maria Cardenas			X							Torres y Asociados	subtorres y Asociadosgma	3232152211	
Freddy Pérez			X							Consorcio Conservacion		3203719302	
Luis Gomez Blanco			X							Torres y Asociados	Subtorres y asociadosgma	3102009055	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 45 SE LLEVA A CABO EN OBRA CON LA REVISIÓN DEL POLÍGONO DE ANDENES DE LOS BARRIOS SALITRE, PRADOS DEL SALITRE Y ORQUÍDEAS, CON EL FIN DE VERIFICAR LOS PKS QUE SERÁN INTERVENIDOS CON EL MONTO DISPONIBLE CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

LA PRESENTE ACTIVIDAD SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA QUE LOS ANDENES CORRESPONDIENTES AL SECTOR DE NIZA SUR NO SERÁN INTERVENIDOS, CONSIDERANDO QUE A LA FECHA EL PERMISO FORESTAL REQUERIDO PARA SU EJECUCIÓN NO HA SIDO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE. ADICIONALMENTE, SE EVIDENCIÓ QUE, CONFORME A LOS TIEMPOS CONTRACTUALES ACTUALMENTE DISPONIBLES, NO SERÍA POSIBLE EJECUTAR DICHAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DEL CONTRATO.

DURANTE LA JORNADA SE EFECTUÓ RECORRIDO TÉCNICO POR LOS DIFERENTES SECTORES MENCIONADOS, REVISANDO LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS ANDENES, ACCESIBILIDAD, ESTADO FÍSICO Y VIABILIDAD DE INTERVENCIÓN DE LOS PKS PRIORIZADOS, TENIENDO EN CUENTA EL MONTO EXISTENTE DE RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

ASÍ MISMO, SE REALIZÓ LA VALIDACIÓN PRELIMINAR DE LOS TRAMOS SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN, VERIFICANDO SU PERTINENCIA TÉCNICA Y EL ALCANCE PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS DENTRO DEL CONTRATO.

LAS PARTES ACORDARON CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE DEFINIR LOS PKS DEFINITIVOS A INTERVENIR CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA EN CAMPO Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EVIDENCIADAS DURANTE EL RECORRIDO EFECTUADO POR LOS BARRIOS SALITRE, PRADOS DEL SALITRE Y ORQUÍDEAS, A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS CIV Y PKS QUE PRELIMINARMENTE SERÍAN OBJETO DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ALCANCE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. NO OBSTANTE, QUEDA PENDIENTE LA DEFINICIÓN FINAL DE LOS SEGMENTOS QUE EFECTIVAMENTE SERÁN INTERVENIDOS, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL ALCANCE PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y A LA PRIORIZACIÓN TÉCNICA QUE SE DETERMINE POSTERIORMENTE.

N°	CIV	PK	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	BARRIO	LONGITUD	ANCHO	ÁREA	OBSERVACIONES
1	11000701	60549	CALLE 164BIS	CRA 95	TRANS 97BIS	PRADOS DEL SALITRE	63,46	1,27	80,59	
2	11012157	92062363	CALLE 169B	CRA 92	LINDERO	SALITRE	30,01	1,94	58,22	COLEGIO IED EL SALITRE SEDE A
3	11012155	531080	CRA 92	CALLE 169B	LINDERO	SALITRE	175,82	2,63	462,41	
4	11014431	92062090	CALLE 161	CRA 96	TRANS 97BIS	PRADOS DEL SALITRE	76,03	2,05	155,86	
5	11001166	60501	CALLE 159	CRA 92	CRA 96	SALITRE	171,77	1,99	341,82	
6		60500	CALLE 159	CRA 92	CRA 96	SALITRE	177,08	1,98	350,62	LINDERO DE QUINTAS

7	11001250	60487	CALLE 158	CRA 92	CRA93A	SALITRE	41,81	2,23	93,24	
8	11001198	60489	CALLE 158	CRA 93A	CRA 95	SALITRE	40	2,68	107,20	INTERVENCIÓN PARCIAL
9	11001303	60053	CARRERA 95	CALLE 158	CALLE 157A	SALITRE	104,75	2,8	293,30	PARQUEADERO Y CONSTRUCCIÓN EN LA ESQUINA
10	11001311	60039	CARRERA 96A	CALLE 157	CALLE 157A	SALITRE	81,58	2,04	166,42	
11	11001176	60044	CARRERA 97	CALLE 157A	CALLE 157BIS	SALITRE	53,31	1,9	101,29	
12		60045	CARRERA 97	CALLE 157A	CALLE 157BIS	SALITRE	41,45	1,56	64,66	
13	11001239	60043	CARRERA 97	CALLE 157BIS	CALLE 157	SALITRE	41,53	2,09	86,80	
14		60042	CARRERA 97	CALLE 157BIS	CALLE 157	SALITRE	41,47	1,67	69,25	
15	11012029	467242	CARRERA 97B	CALLE 158	CALLE 157A	SALITRE	40	1,06	42,40	INTERVENCIÓN PARCIAL
16	11013175	15000355	CALLE 157 A	CARRERA 97B	CARRERA 97C	ORQUIDEAS	38,73	2,52	97,60	
17	11001059	60118	CALLE 157 A	CARRERA 97C	CARRERA 98	ORQUIDEAS	22,13	2,39	52,89	
18	11001087		CALLE 157A	CRA 97B	CRA 97A	SALITRE	65	2	130,00	
19	11000660	60547	CALLE 164BIS	CRA 95	TRANS 97BIS	PRADOS DEL SALITRE	62,9	1,5	94,35	

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	DOCUMENTO DE EXCLUSIÓN DE ANDENES NIZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
2	ÍTEMS NO PREVISTOS VERSIÓN 3	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
3	INFORME DE REDES ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 11/05/2026	
4	ASFALTO PILOTO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	
5	INFORME DE MANIJA SANITARIA SUBA CENTRO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
6	DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DE CIVS	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
7	SUBSANACIÓN CUENTA DE COBRO 9	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 08/05/2026	
8	DOCUMENTO DE AJUSTES POR VIGENCIA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

Comité 46

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de desarrollo local de Suba
FECHA: 22/05/2026 LUGAR: Oficina Interventoría
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento
HORA DE INICIO: 09:00am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIO	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO	LIBRE	CONTRATI				
Maria Cardenas			X							Torres y Asociados	Subatorres y asociados 2025 @gmail.com	3123265628	
Daniel Suarez										Torres y Asociados	Subatorres y asociados @gmail.com	3165226628	
Angie Paola Toro			X							Torres y Asociados	subatorres y asociados @gmail.com	3196625599	
Angie Herrera C			X						X	Torres y Asociados	subatorres y asociados @gmail.com	3106225812	
Freddy Páez			X							Consorcio Conservación PG	—	3203719302	
Luz Adriana Pinto			X							Consorcio Conservación PG	consorciocons.pg@gmail.com	3112848395	
Tatiana Bautista			X							Consorcio Conservación PG	supervisor@consorciopg.com	3135725547	
Carlos Alfonso			X							Consorcio Conservación		3004485762	
Miguel A. Angarita			X							FDLS	miguel.angarita@fdls.gov.co	3143104704	
Claudia M. Forero			X							Torres y Asociados	Subatorres y asociados 2025 @gmail.com	3113206633	
Luis Emre Blanco			X							Torres y Asociados	Subatorres y asociados @gmail.com	3102009455	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 46 SE LLEVA A CABO LA LECTURA DE LOS COMPROMISOS QUE SE PACTARON EL COMITÉ ANTERIOR, LOS CUALES SON:

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	DOCUMENTO DE EXCLUSIÓN DE ANDENES NIZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	SI
2	ÍTEMS NO PREVISTOS VERSIÓN 3	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	NO
3	INFORME DE REDES ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 11/05/2026	SI
4	ASFALTO PILOTO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	SI
5	INFORME DE MANIJA SANITARIA SUBA CENTRO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	SI
6	DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DE CIVS	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	SI
7	SUBSANACIÓN CUENTA DE COBRO 9	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 08/05/2026	SI
8	DOCUMENTO DE AJUSTES POR VIGENCIA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	SI

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL DOCUMENTO DE EXCLUSIÓN DE LOS ANDENES DE NIZA SUR SE DIO EL 20 DE MAYO A LA ENTIDAD.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE A LA FECHA NO SE HA ALLEGADO LOS ÍTEMS NO PREVISTOS VERSIÓN 3 DENTRO DE LOS CUALES SE TIENE LA SEÑALIZACIÓN, CÁRCAMO DE 36´, RETIRO DE ADOQUÍN, TALA DE ÁRBOL, ENTIBADO METÁLICO, ENTRE OTROS.

- EL CONTRATISTA MENCIONA QUE ESTOS SERÁ ENVIADOS EL DIA LUNES 25 DE MAYO 2026, PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL INFORME DE REDES DE ATABANZA FUE ENVIADO EL 16 DE MAYO 2026 SIN EMBARGO A ESTE NO ANEXO EL COSTO BENEFICIO DE LA REALIZACIÓN DEL CIPP.

- EL CONTRATISTA INDICA QUE EL DIA LUNES 25 DE MAYO SERÁ REMITIDO.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL ASFALTO EN PILOTO SE LLEVO A CABO EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE EL INFORME DE LA MANIJA SANITARIA DE SUBA CENTRO FUE ENVIADO A LA ENTIDAD PARA PONERLOS EN CONOCIMIENTO DE LOS PORMENORES QUE HAN APARECIDO.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DE CIVS FUE ENVIADO A LA ENTIDAD EL 20 DE MAYO.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE LA SUBSANACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO 9 Y EL DOCUMENTO DE AJUSTE POR VIGENCIA TAMBIÉN FUE ENVIADO.
COMPONENTE SST
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE REALIZO RECORRIDO CON LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA POR CADA UNO DE LOS FRENTES ACTIVOS ENEL CUAL SE GENERARON ALGUNAS OBSERVACIONES ENTRE LAS CUALES SE TIENEN INSTALACIÓN DE CARTELERAS SST Y REUBICACIÓN DE ALGUNA SEÑALIZACIÓN. SE REALIZARÁ COMITÉ DEL COMPONENTE SST-AMBIENTAL CADA 15 DÍAS.
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL SE ENCUENTRA AL DIA EN TODOS LOS FRENTES DE OBRA.
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO EN SUBA CENTRO CON LA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN CON LOS VENDEDORES INFORMALES CON EL FIN DE BRINDARLES INFORMACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE DEBEN ACATAR.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE UNO DE LOS VENDEDORES NO ACATO LAS RECOMENDACIONES POR LO CUAL SE DEBIÓ IMPLEMENTAR UN GUÍA CÍVICO PERMANENTE PARE EVITAR UN ACCIDENTE.
LA LISTA DE CHEQUEO SST-AMBIENTAL QUEDO EN EL 100%.
COMPONENTE AMBIENTAL
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE POR LA PARTE AMBIENTAL LA UNICA RECOMENDACIÓN QUE SE DIO POR LA SUPERVISIÓN ES EL USO DE BOLSAS DEL MISMO COLOR DE LA CANECA PARA LOS PUNTOS ECOLÓGICOS.
LA INTERVENTORÍA RECOMIENDA SE SIGA CON LAS JORNADAS DE ORDEN Y ASEO.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE CONTINUA CON LA ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE CASABLANCA Y PILOTO.
LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE LA TALA DEL ÁRBOL DE ATABANZA.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE ESTÁN REVISANDO EL TEMA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD EN JUNIO.
LA LISTA DE CHEQUEO QUEDO EN EL 100%.
COMPONENTE SOCIAL
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE CONTINUA CON EL SEGUIMIENTO DE LOS PORCENTAJES DE MANO DE OBRA, LOS CUALES ESTÁN CUMPLIENDO, EXCEPTO EN LA MANO DE OBRA DE CONFLICTO ARMADO DEL CUAL, AUNQUE SE HA HECHO LA GESTIÓN NO SE HA LOGRADO LA CONTRATACIÓN DE ESTE PERSONAL.
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE EN CUANTO A REUNIONES DE FINALIZACIÓN Y CIERRES DE ACTAS ESTÁN AL DIA.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE CON RESPECTO A LA REUNIÓN DE INICIO DE VILLA MARÍA AUN LA PARTE TÉCNICA NO HA AUTORIZADO.
• LA INTERVENTORÍA INDICA DESDE SU PARTE TÉCNICA QUE SE DEBE REMITIR UN CONCEPTO DE INTERVENCIÓN EN EL CUAL SE DEBE DESCRIBIR LAS RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR CON LAS VIVIENDAS AFECTADAS, EL CONCEPTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO LA CUAL SE MODIFICARA CON RESPECTO A LA ENTREGADA EN LOS DIAGNÓSTICOS INICIALES.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE SE ESTA REVALUANDO LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, Y QUE AL DIA JUEVES 28 DE MAYO 2026 REMITIRÁ EL CONCEPTO.
• EL CONTRATISTA SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DEL RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA Y SOCIAL PARA LAS ACTAS DE VECINDAD A REALIZAR. ASIMISMO, MENCIONA QUE POR PARTE DEL CONTRATISTA SE LLEVARA A CABO EL ACOMPAÑAMIENTO DE SU RESIDENTE TÉCNICO Y SOCIAL.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE TIENE DOS PQS ABIERTAS EN POA UNA POR PAGO DE UNA REJA, Y LA OTRA DEL SEÑOR DEL APTO SUPUESTAMENTE INUNDADO. ESTA ULTIMA ESTARÁ ABIERTA HASTA LA LIQUIDACIÓN.
LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE LA PQR DE POA.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE ESA RESPUESTA ES NETAMENTE JURÍDICA POR LO TANTO ELLOS ESTÁN REVISANDO.
LA LISTA DE CHEQUEO QUEDO EN EL 100%
COMPONENTE PMT
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SALIERON APROBADOS LOS PMTS DE NIZA SUR, PRADO VERANIEGO Y PARQUE PILOTO Y LA CHUCUA, ESTA PENDIENTE LA PRORROGA DE SUBA CENTRO Y ATABANZA.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE ESTA PENDIENTE LA RESPUESTA AL INCUMPLIMIENTO DE ATABANZA CON EL FIN DE SUBSANAR EL REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD.
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE SE REVISO EL PMT DE VILLA MARÍA Y SE RADICO EL DIA DE AYER.
LA LISTA DE CHEQUEO QUEDO EN EL 90.91% AFECTÁNDOSE POR LOS INCUMPLIMIENTOS ALLEGADOS.
COMPONENTE TÉCNICO

ANDENES SALITRE
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE LLEVO A CABO EL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE LOS ANDENES EN EL BARRIO SALITRE, PRADOS DEL SALITRE Y ORQUIDEAS Y SE DEFINIERON 19 SEGMENTOS VIALES PARA INTERVENCIÓN SIN EMBARGO PRESUPUESTALMENTE SOLO ALCANZARÍA PARA 12 DE ESTOS, NOS ENCONTRAMOS PENDIENTES A LA DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A ESTE TEMA Y LA INTERVENCIÓN DEL ANDEN DEL COLEGIO EL SALITRE.
PRADO VERANIEGO
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EN PRADO VERANIEGO YA SE FINALIZARON LAS ACTIVIDADES DE LOS MURALES POR LO CUAL SE PUEDE INICIAR YA CON LA ACTIVIDAD DE OBRA.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE EL DIA LUNES 25 DE MAYO SE DARA INICIO A ESTE FRENTE DE OBRA.
ATABANZA
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EN ESTE FRENTE DE OBRA NO SE HAN INICIADO LAS ACTIVIDADES DE CAMBIO DE TUBERÍA, PESE A QUE POR PARTE DE LA ENTIDAD SE AUTORIZO ESTA ACTIVIDAD.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTA REALIZANDO LA LIMPIEZA CON VACTOR Y CCTV, EN EL CUAL SE EVIDENCIA COLMATACIÓN DE LA RED COMPLETAMENTE LO QUE ARROJA QUE SE DEBE HACER EL CAMBIO SI O SI DE ESA TUBERÍA, SIN EMBARGO, DEJA CLARIDAD QUE EL CONSORCIO NO SE HACE RESPONSABLE DE LO QUE PUEDA OCURRIR CON LOS ARBOLES UNA VEZ SE INICIEN LAS EXCAVACIONES.
• LA ENTIDAD SOLICITA QUE SE REMITA UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTE FRENTE DE OBRA TENIENDO EN CUENTA LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES Y LA DIRECTRIZ DADA HACE 15 DÍAS DE INICIAR CON EL CAMBIO DE LA RED.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE EL NO ES EL RESPONSABLE DE LOS ATRASOS EVIDENCIADOS EN EL FRENTE QUE ES EL ACUEDUCTO Y LA ENTIDAD.
• LA INTERVENTORÍA SOLICITA QUE EL PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA QUE DESDE HACE 8 DÍAS QUE SE REALIZO RECORRIDO NO SE EVIDENCIO EN OBRA EL MATERIAL REQUERIDO PARA LAS TAPAS DE LOS CÁRCAMOS, ASIMISMO NO HAY TUBERÍA PARA LA CONEXIÓN A REALIZAR CON EL FIN DE EJECUTAR EL CCTV QUE DESDE HACE 15 DÍAS SE MENCIONO SE IBA A REALIZAR. POR LO CUAL SE EVIDENCIA DEMORA EN EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES YA MENCIONADAS.
• LA ENTIDAD INDAGA FECHA DE ENTREGA DEL PLAN DE CONTINGENCIA.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE LA PRÓXIMA SEMANA EL DIA MARTES 26 SERA REMITIDO.
• EL AVANCE PARA ESTE FRENTE ES DEL 20% EJECUTADO FRENTE A UN 48% PROGRAMADO.
LA CHUCUA
EL CONTRATISTA INDICA QUE SE ESTA HACIENDO SEGUIMIENTO AL ASENTAMIENTO EVIDENCIADO EN ESTE FRENTE DE OBRA, PERO QUE LE GUSTARÍA REALIZAR UNA VISITA CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA Y LA ENTIDAD PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN.
• LA ENTIDAD INDICA QUE EL DIA MIÉRCOLES 27 DE MAYO EN HORAS DE LA MAÑANA SE PUEDE REALIZAR ESTA VISITA.
NIZA SUR
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE PREFABRICADOS Y SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 79%.
PARQUE PILOTO
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE SE CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE RAJÓN Y SELLO EN ESTE FRENTE DE OBRA.
SUBA CENTRO
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE RED PLUVIAL Y CÁRCAMO, ESTE FRENTE CUENTA CON UN AVANCE DE 45% FRENTE A UN PROGRAMADO DE 61%.
OTROS
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL AVANCE PROGRAMADO ES 71.98% EJECUTADO 72.54 % ADELANTO 0.56%
LA ENTIDAD MENCIONA QUE LOS AJUSTES POR VIGENCIA DEBEN VENIR BIEN SOPORTADOS SEGÚN LO QUE SE MENCIONA EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, JUSTIFICADO EL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO, YA QUE ESTE DOCUMENTO DEBE SER REMITIDO A GOBIERNO PARA APROBACIÓN.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	ÍTEMS NO PREVISTOS VERSIÓN 3	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 25/05/2026	
2	COMPLEMENTO DE INFORME DE REDES ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 25/05/2026	
3	INFORME DE VILLA MARÍA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	JUEVES 28/05/2026	
4	INICIO PRADO VERANIEGO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 25/05/2026	
5	PLAN DE CONTINGENCIA ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 26/05/2026	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

Comite 44

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de desarrollo local de sdbg
FECHA: 08/05/2026 LUGAR: Virtual
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite tecnico de seguimiento
HORA DE INICIO: 800am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIO	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO	LIBRE	CONTRATI				
Maria A Cardenas			X							Tierra y Asociados	subalternosyasociados@gmail.com	3229450691	
Carlos A Africano			x							Consorcio Conservación		3004435763	Carlos Africano
Fredy Páez			x							Consorcio Conservación		3203719302	
Miguel Angarita			x							FDCJ	miguel.angarita@sdh subalternos y asociados 2025 @gmail.com	3143104904	
Claudia Forero			X							Tierra y Asociados		3132396653	
Luis Enrico Blanco			X							Tierra y Asociados	subAmbyasociados2025@gmail.com	3102999457	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 44 SE LLEVA A CABO LA ACLARACIÓN QUE DURANTE ESTA REUNIÓN NO FUERON CITADOS LOS COMPONENTES TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROFESIONALES TUVIERON UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON SUPERVISIÓN EL DIA MIÉRCOLES 6 DE MAYO 2026.
COMPONENTE TÉCNICO
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE DENTRO DE LOS TEMAS PENDIENTES POR TRATAR SE TIENEN LOS ANDENES DE NIZA SUR, REDES DE ATABANZA, AJUSTE POR VIGENCIA, BALANCE PRESUPUESTAL Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, Y CUENTA DE COBRO 9.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL DIA JUEVES 30 DE ABRIL 2026 SE DIO LA PRORROGA Y ADICIÓN 2 LA CUAL FUE POR 4 MESES Y 2000 MILLONES DE PESOS.
ANDENES NIZA SUR
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO SE TIENE PREOCUPACIÓN POR EL NO INICIO DE ACTIVIDADES EN LOS ANDENES DE NIZA SUR, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DE SECRETARIA DE AMBIENTE CON RESPECTO AL PERMISO FORESTAL NECESARIO PARA LA INTERVENCIÓN DE ESTOS. ADEMÁS DE QUE A LA FECHA YA NO ALCANZARÍA EL CONTRATISTA A EJECUTARLOS POR LO CUAL SE REQUIERE CLARIDAD SOBRE QUE SE VA A HACER CON ESTE RECURSO.
• LA ENTIDAD MENCIONA QUE TENIENDO EN CUENTA LO QUE LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA Y CONTANDO YA CON LA APROBACIÓN DEL ALCALDE ESTOS ANDENES DE NIZA SUR YA NO SE REALIZARÁN BAJO ESTE CONTRATO DE OBRA Y SE ENTREGARÍA UN NUEVO POLÍGONO PARA EJECUCIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA DEL BARRIO SALITRE, EN FUNCIÓN DE QUE SE PUEDA INICIAR LA EJECUCIÓN DE ESTOS LO MAS PRONTO POSIBLE Y QUE EL TIEMPO QUE TENEMOS NOS ALCANCE PARA FINALIZAR LAS ACTIVIDADES Y EL RECURSO QUE SE TIENE.
• LA INTERVENTORÍA INDAGA SI SE DEBE CONTINUAR CON EL PROCESO CON AMBIENTE.
• LA SUPERVISIÓN MENCIONA QUE SI SE DEBE CONTINUAR CON EL PROCESO PERO QUE YA NO SERA BAJO EL CONTRATO 1010-2024 QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS. PARA ESTO SE NECESITA QUE POR PARTE DEL CONTRATISTA SE REMITA UN DOCUMENTO CON LA TRAZABILIDAD CORRESPONDIENTE MENCIONANDO QUE POR TIEMPOS YA NO ALCANZARÍAN A EJECUTAR ESTE ESPACIO PUBLICO DE NIZA SUR.
• EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REMITIR ESTE DOCUMENTO EL DIA MARTES 12 DE MAYO.
ATABANZA
LA SUPERVISIÓN MANIFIESTA QUE TENIENDO EN CUENTA QUE EL FRENTE DE HUNZA CORRESPONDIENTE A LOS CIVS 11009243 11009180 11009224 Y 11009242 NO SE EJECUTARÁ PUESTO QUE POR TIEMPOS Y POR SECRETARIA DE MOVILIDAD NO SE PODRÍA ESTE RECURSO DEBE SER UTILIZADO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS REDES DE ATABANZA CIV 11010414 CON EL FIN DE CORREGIR TODA LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL SITIO Y PARA PODER DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES YA QUE POR PARTE DEL EAAB NO SE OBTUVO RESPUESTA NI SOLUCIÓN ALGUNA SOBRE EL TEMA. LA DIRECTRIZ EN ESTE MOMENTO ES REALIZAR EL CAMBIO DE LA RED DE GRESS EXISTENTE EN SU TOTALIDAD.
• LA INTERVENTORÍA INDAGA QUE SI CON ESTA DIRECTRIZ QUIEREN DECIR QUE YA SE PUEDE INICIAR LA INTERVENCIÓN DE LAS REDES EN SU TOTALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA, ESTO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO EN BASE A ESTO Y TAMBIÉN PARA DEFINIR EL TEMA DEL ENTIBADO A UTILIZAR EL CUAL DEBE SER METÁLICO TENIENDO EN CUENTA LA PROFUNDIDAD DE LAS EXCAVACIONES ADICIONALMENTE ESTE NO ESTA COMO ÍTEM CONTRACTUAL Y DEBE SER MEDIANTE UN NP QUE SE COBRE POR QUE SE NECESITA SABER CUANTO TIEMPO PODRÍA DEMORARSE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS A PRESENTAR.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE EL DIA MARTES 12 DE MAYO SE ENTREGARA ESTE NUEVO LISTADO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.
• LA SUPERVISIÓN INDICA QUE LA PRESENTACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS DEBE HACERSE LO MAS RAPIDO PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE DE APROBACIÓN.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE EL TEMA DE ATABANZA ES PREOCUPANTE YA QUE LLEVAN 1 MES SIN REALIZAR MAYOR INTERVENCIÓN LO QUE HA AFECTADO DIRECTAMENTE EL COBRO DEL PAC PROGRAMADO Y ADICIONAL A ESTO HA GENERADO COBROS ADICIONALES DE MAQUINARIAS EN STAND BY Y PERSONAL QUE NO ESTA REALIZANDO MAYOR EJECUCIÓN DE OBRA, POR LO CUAL SE DEJA CLARIDAD QUE EL ATRASO PRESENTADO EN ESTE FRENTE DE OBRA NO ES CULPA DEL CONSORCIO CONSERVACIÓN PG SINO DEL EAAB AL NO DEFINIR LO QUE SE VA A REALIZAR.
• EL CONTRATISTA ADEMAS MANIFIESTA QUE SIENTEN TEMOR DE REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN LA TOTALIDAD DE LA RED DE ESTE SEGMENTO VIAL YA QUE LAS EXCAVACIONES QUE SE DEBEN REALIZAR SUPERAN LOS 2 METROS, LO CUAL PONE EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE LOS ARBOLES EXISTENTES, TENIENDO EN CUENTA ESTO SE ESTA REVISANDO EL TEMA DE EJECUTAR LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES MEDIANTE CIPP.

• LA INTERVENTORIA MENCIONA QUE EL PROBLEMA DE REALIZAR EL CIPP ES LA RELACIÓN DE LOS COSTOS PUESTO QUE EL ML DE ESTA REHABILITACIÓN PARA TUBERIA DE 24´ ESTA CONTRACTUALMENTE A UN VALOR APROXIMADO DE 5.069.000 MILLONES DE PESOS, LO CUAL REALIZANDO DICHO PROCEDIMIENTO PARA LOS 200 ML DE LA RED SUPERARIA LOS 1000 MILLONES DE PESOS, RECURSO CON EL CUAL NO SE CUENTA.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE SI EFECTIVAMENTE EL COSTO ES ALTO PERO QUE DISMINUYE TOTALMENTE EL RIESGO DE AFECTACIÓN A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS, QUE EN DADO CASO DE QUE NO SE HAGA ESTA ACTIVIDAD QUIEN SE HARIA RESPONSABLE DE LA DESESTABILIZACIÓN DE ESTOS ARBOLES CON LA INTERVENCIÓN DE EXCAVACIÓN PROFUNDA.
• LA INTERVENTORIA SOLICITA QUE SE PRESENTE UN INFORME SOBRE EL COSTO BENEFICIO DE LLEVAR A CABO UNA REHABILITACIÓN CON CIPP EN EL FRENTE DE OBRA EN EL CUAL SE DEBE DETALLAR LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA. ADEMÁS DE QUE ESTE INFORME DEBIÓ REMITIRSE DESDE QUE SE HIZO LA VISITA DEL EAAB AL FRENTE DE OBRA.
• LA SUPERVISIÓN MENCIONA QUE MÁS ALLA DEL TIEMPO QUE SE HA PERDIDO EN LA NO DEFINICIÓN DEL EAAB TAMBIEN ESTA ESTE ESTUDIO POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS QUE DEBIÓ HACERSE HACE DIAS CON EL FIN DE TENER A LA FECHA LA CLARIDAD FRENTE A QUE SE VA REALIZAR.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE PARA EL DIA LUNES 11 DE MAYO SE REMITIRA ESTE INFORME.
LA INTERVENTORIA MENCIONA QUE ESTE CIV CUENTA CON UN AVANCE DEL 15%
LA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE UNA VEZ REALIZADA LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE CON RESPECTO A SI EL PERMISO FORESTAL QUE SE TIENE SIRVE PARA LA INTERVENCIÓN DE ANDEN SE OBTUVO UNA RESPUESTA NEGATIVA EN LA CUAL SE DEJA CLARIDAD QUE DEBEN SOLICITAR UN NUEVI PERMISO FORESTAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL ANDEN.
PARQUE PILOTO
LA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL CIV 11006617 EN EL CUAL SE ESTA REALIZANDO INSTALACIÓN DE PREFABRICADOS Y TIENE UN PORCENTAJE DE AVANCE DE 80%. LA PROXIMA SEMANA SE TIENE PREVISTA LA INSTALACIÓN DE ASFALTO PARA EL DIA VIERNES 15 DE MAYO 2026.
VILLA ELISA
LA INTERVENTORIA MENCIONA QUE EN ESTE CIV 11006280 TIENE UN AVANCE DEL 60% Y SE ESTA REALIZANDO CONFORMACIÓN CON SBGPEA.
SUBA CENTRO
LA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE SE ESTA REALIZANDO EN ESTE MOMENTO LA INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 6" PARA LA MANIJA SANITARIA QUE SE DEBIO REALIZAR PARA LA CONEXIÓN DE DOMICILIARIAS SU AVANCE ES DEL 40%.
LA INTERVENTORIA INDAGA SOBRE EL INFORME DE LA MANIJA SANITARIA PARA CUANDO SERA REMITIDO CON EL FIN DE COPIAR A LA ENTIDAD Y QUE TENGAN EL CONOCIMIENTO DEL PORQUE LOS SOBRECOSTOS EN ESTE CIV.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE EL DIA MARTES 12 DE MAYO LO REMITIRA.
NIZA SUR
LA INTERVENTORIA INDICA QUE A LA FECHA EL 11010621 SE ESTA INSTALANDO LLENOS CON SBG-A Y TIENE UN AVANCE DEL 55%
OTROS
LA INTERVENTORIA MENCIONA QUE SE TIENE PENDIENTE REALIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS CIVS ALEDAÑOS A LAS INTERVENCIONES QUE SE TENIAN CONTRACTAULMENTE Y QUE ERA NECESARIA SU EJECUCIÓN PARA GENERAR UNA BUENA ACCIÓN DE MOVILIDAD EN LOS SECTORES PUESTO QUE SI NO ESTAS ZONAS QUEDARIAN EN AFIRMADO Y TAMBIEN GENERARIAN AFECTACIONES A LAS VIAS NUEVAS, DENTRO DE ESTOS TENEMOS EL 11013440 DE POA1, 11004171 DE POA 2 Y 11005526 DE SUBA CENTRO.
• LA SUPERVISIÓN SOLICITA SE REMITA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ESTOS CIVS PARA DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE EL DIA MARTES 12 DE MAYO SERA REMITIDO.
LA INTERVENTORIA INDICA QUE YA SE PRESENTO EL ACTA 9 POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA CUAL SE LE REMITIRAN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EL DIA DE HOY EN HORAS DE LA TARDE CON EL FIN DE QUE SE HAGAN LOS AJUSTES NECESARIOS.
• LA SUPERVISIÓN SOLICITA SE CUMPLAN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE COBRO.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTA SERA SUBSANADA EL DIA DE HOY Y REMITIDA A LA INTERVENTORIA.
• LA INTERVENTORIA MENCIONA QUE EL CONTRATISTA QUIERE GENERAR UN COBRO DE AJUSTE POR VIGENCIAS EN ESTA ACTA SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE ES MEJOR COBRARLO POR APARTE.
• LA SUPERVISIÓN SOLICITA QUE SE PRESENTE UN DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO DE ESTOS AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA PODER GENERAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL DIA 15 DE MAYO REMITIRA EL DOCUMENTO SOLICITADO PARA LOS AJUSTES POR VIGENCIA.
EL CONTRATISTA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL COBRO DE LOS BOLARDOS DE LA PLAZA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE CUENTA CON EL ITEM PERO A LA FECHA NO SE SABE COMO SE COBRARA.
• LA SUPERVISIÓN INDICA QUE NO SE HARÁ INCLUSIÓN DE CIVS PARA ESTA ACTIVIDAD PERO QUE REVISARA EL TEMA PARA DEFINIR COMO SE LE PAGARA AL CONTRATISTA ESTA ACTIVIDAD.
COMPONENTE PMT
LA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE EL DIA 6 DE MAYO SE RADICARON LAS SOLICITUDES DE PMT PARA ATABANZA, PRADO, SUBA CENTRO, POA LAS CUALES YA FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR ESTA INTERVENTORIA.
• LA INTERVENTORIA INDICA QUE SE DEBE SUBSANAR EL TEMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN PARQUE PILOTO PARA QUE NOS APRUEBEN EL NUEVO PMT.
LA INTERVENTORIA INDICA QUE PARA LA CHUCUA SE DEBE SUBSANAR EL TEMA DE UN ACTA CON LA COMUNIDAD.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	DOCUMENTO DE EXCLUSIÓN DE ANDENES NIZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
2	ITEMS NO PREVISTOS VERSION 3	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
3	INFORME DE REDES ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 11/05/2026	
4	ASFALTO PILOTO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	
5	INFORME DE MANIJA SANITARIA SUBA CENTRO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
6	DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DE CIVS	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 12/05/2026	
7	SUBSANACIÓN CUENTA DE COBRO 9	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 08/05/2026	
8	DOCUMENTO DE AJUSTES POR VIGENCIA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 15/05/2026	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-743

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación informe mensual social N.13 abril - Respuesta oficio D-127-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisado el informe mensual social N°13, correspondiente al período del 01 al 30 de abril de 2026, radicado en físico el 04 de mayo de 2026 mediante oficio No. D-127-2026-50. Se da aprobación a este, ya que cuenta con lo requerido para la presentación de este documento.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: A.H-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-744

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Social Mensual No13 mes de abril-contrato de obra 1010-2024-LP (119226).

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe Social Mensual N13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-743.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: A.H-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB
Anexos 326 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-749

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Social Mensual N.13 mes de abril de 2026 contrato de interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar el Informe mensual social N.13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026, del contrato de interventoría 084-2025-INT (119251).

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-013000-2
2026-05-06 15:47 - Folios: 1 Anexos: 72
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20266110130002

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: A.H-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB
Anexos: 72 folios

Scanned with CamScanner

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-749

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Social Mensual N.13 mes de abril de 2026 contrato de interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar el Informe mensual social N.13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026, del contrato de interventoría 084-2025-INT (119251).

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: A.H-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB
Anexos: 72 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-740

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-87-2026-50 entrega actas de vecindad Sector Atabanza */* Aprobación actas de vecindad sector Atabanza

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas radicadas**	**Cantidad de desvíos**
Atabanza	11010414	94	2
Total, actas de vecindad	96		

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.
- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.

- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: A.H -Residente social
REVISO: LB
Anexos: Carpeta física

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-742

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Informe Mensual SST del mes de abril No 13– Versión 1 Rta Oficio D-125-2026-50_ Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado el documento del Informe Mensual SST No 13 V1 correspondiente al mes de abril, recibido mediante el oficio D-125-2026-50. Se da aprobación a este para radicar en físico, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se continúe radicando en los tiempos establecidos.
- Se remita a interventoría la última versión del informe en manera digital.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio de radicación.
- Una vez remitido el oficio de aprobación se solicita la radicación del documento en físico para los fines pertinentes ante el FDLS.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-772

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Póliza de Cumplimiento y responsabilidad civil actualizadas con el modificatorio de adición y prórroga No2 del contrato de obra de la referencia 2

Cordial saludo

De acuerdo con el asunto, se remite los anexos correspondientes a la actualización de pólizas con modificatorio de adición y prórroga del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) de la referencia 2, para su respectiva aprobación.

Certificado 3 y 4 - Póliza de Garantía de Cumplimiento No SGPL-186775171-1 (4 folios)
Certificado 4 - Póliza de Responsabilidad Civil No LBCO-186806891-1 (4 folios)
Oficio remisión del contratista D-140-2026-50

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
Folios: NUEVE (9)
ELABORÓ: CMFC
REVISÓ: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-773

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2".**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 9 – Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226).

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 8 del Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) objeto de la referencia 2, la cual esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones revisó, verifico, valido y aprobó el pago parcial para el periodo desde el 01 de abril al 30 de abril de 2026. Lo anterior para sus fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades supervisión.
3. Facturas proforma electrónica.
4. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
5. Certificación de aportes parafiscales: Conservación PG, Promciviles SAS, Promotora Puga: revisor fiscal, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
6. Cedula ciudadanía RL.
7. Informe de supervisión.
8. Certificación bancaria.

9. RIT, RUT, Certificado de existencia y representación legal.
10. Acta Parcial de obra, memorias de cálculo
11. Documento consorcial
12. Modificatorio Adición y Prorroga No1
13. Pólizas actualizadas al Modificatorio Adición y Prorroga No2. (cumplimiento anexo 3 y 4 y responsabilidad civil anexo 4)

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: 395 FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-775

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta a D-79-2026-50 y D-108-2026-50 Constancia de uso indebido y exclusión de garantía -rampas de concreto y asfalto frentes Recreo de los Frailes, Prado Veraniego y Gaitana

Cordial saludo.

De manera atenta, nos permitimos solicitar la radicación física de la constancia de uso indebido y exclusión de garantía correspondiente a las rampas de concreto y asfalto ejecutadas en los frentes de obra Recreo de los Frailes, Prado Veraniego y Gaitana, en el marco del Contrato de Obra No. 1010-2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta las afectaciones evidenciadas sobre las estructuras intervenidas, ocasionadas presuntamente por el tránsito y estacionamiento indebido de vehículos sobre las áreas recientemente construidas, situación que ha generado deterioros ajenos a las condiciones normales de ejecución y puesta en servicio de las obras.

En este sentido, la presente solicitud tiene como finalidad dar continuidad al trámite documental y administrativo correspondiente, dejando constancia formal de las afectaciones identificadas y de la exclusión de garantía derivada del uso inadecuado de las áreas intervenidas.

Agradecemos realizar la respectiva radicación física de la documentación soporte y anexos correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-776

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Radicado SDM 202631206377101 – fecha 12-05-2026 Atabanza CIV 11010414 *"Asunto: Traslado SDQS No 3249262026* ***Derecho de Petición.*** *Solicitud movilidad en el espacio público e incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)."*

Y reiteración solicitud de respuesta al incumplimiento y SDQS remitido con oficio TYA- FDLS -084-2025-727 asunto**: "***Remisión Radicado SDM 202631204765631- fecha 16-04-2026 "Asunto: Traslado SDQS No 2534492026. Queja de las obras de reconstrucción y mantenimiento vial adelantadas en la Carrera 51A entre Av. Calle 127 y Calle 127A e incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT)."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio radicado de queja sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito Atabanza y derecho de petición del Sr Miguel Angel Barón Ovallos:

Tabla 1. **Frente de obra con incumplimiento a lo autorizado por la SDM**

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI [2] 44 de 2025 (alto impacto)	202561203696442	Carrera 51A entre Av. Calle 127 y 71m al Norte (ID 30692)	Cierre total de calzada para actividades de rehabilitación de la malla vial, de acuerdo a esquemas específicos presentados Etapa 2.

Fuente: SDM – SPMT

Se solicita dar alcance a las respuestas solicitadas SDQS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones) a la implantación de acuerdo con el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad radicado COI 44 de 2026 – rad 2026561203696442 de manera inmediata con el respectivo soporte fotográfico y soportes correspondientes:

1. **RAED SDM 202631204765631 - SDQS No 2534492026::** SEGURIDAD CECT2, seguridad.cect2@collierscolombia.com se adjunta oficio **TYA- FDLS -084-2025-776** Rad SDM 202631204765631 y **SDQS No 2534492026:**

 "En ese sentido, se remite el presente requerimiento al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG, con el fin de que emita respuesta de fondo a los numerales 3 al 7 previamente relacionados, en consideración a que corresponden a actividades y obligaciones de su competencia directa en el marco de la ejecución del Contrato y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, debiendo informar las acciones implementadas o a implementar, junto con los respectivos soportes; así mismo, dichas medidas deberán ser comunicadas al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, en los términos establecidos."

2. **RAD SDM 202631206377101 - SDQS No 3249262026: Miguel Ángel Barón Ovallos** Miguelbaron023@Gmail.Com se adjunta Rad SDM 202631206377101 y SDQS No 3249262026

 "En ese sentido, se remite el presente requerimiento al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG, con el fin de que emita respuesta de fondo a los numerales 2 al 4 previamente relacionados, en consideración a que corresponden a actividades y obligaciones de su competencia directa en el marco de la ejecución del Contrato y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, debiendo informar las acciones implementadas o a implementar, junto con los respectivos soportes; así mismo, dichas medidas deberán ser comunicadas al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, en los términos establecidos."

Se informa que actualmente fue radicada ante la SDM la solicitud de viabilidad del PMT correspondiente a este CIV, en el marco de la prórroga contractual; sin embargo, la aprobación del mismo se encuentra condicionada a la subsanación integral de los incumplimientos y SDQS pendientes, de conformidad con lo señalado en el correo del 12/05/2026, el cual se adjunta como soporte.

En consecuencia, resulta indispensable emitir respuesta formal y oportuna a cada uno de los derechos de petición presentados por los peticionarios, así como atender y dar respuesta a los radicados efectuados por la SDM, remitiendo copia de dichas respuestas a la Interventoría para el respectivo seguimiento y control. Lo anterior, teniendo en cuenta que el trámite y la aprobación actual del PMT dependen directamente del cumplimiento efectivo de estas acciones y de la subsanación de los requerimientos efectuados por la Entidad.

Así mismo, es importante precisar que el incumplimiento de las condiciones establecidas en el PMT aprobado por la SDM viene afectando la continuidad y aprobación de los CIV que actualmente no cuentan con PMT aprobado, así como la viabilidad y aprobación de los PMT correspondientes a las siguientes fases del proyecto. En este sentido, se reitera la necesidad de atender y subsanar de manera prioritaria e inmediata todos los requerimientos realizados por la SDM, especialmente aquellos relacionados con los derechos de petición presentados por la comunidad y los radicados que se encuentran pendientes de respuesta ante dicha entidad.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 4 ARCHIVOS PDF)

1 -TYA 727 INCUMPLIMIENTO Y PQRS ATABANZA SDM 202631204765631
2 -202631206377101 Traslado SDQS No 3249262026 Derecho de Petición
2.1- 1202631206377101_00002 DERECHO DE PETICIÓN MIGUEL BARON
3 Gmail - OBSERVACIONES COI 20 RADICADO SDM- 202661201699912 CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACIÓN PG

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-780

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en frente de obra de Atabanza

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en ejercicio de las labores de seguimiento y control al desarrollo de las actividades del proyecto, nos permitimos solicitar de manera formal el cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al frente de obra de Atabanza, teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha llevado a cabo la adecuación del hueco existente ubicado en la **calle 127A entre carrera 51A y carrera 48**, situación que continúa generando afectaciones en el tránsito de la zona.





Adicionalmente, durante la verificación realizada en campo, no se evidencia material en el frente de obra, específicamente acero requerido para la continuidad de las actividades correspondientes al cárcamo, lo cual impacta directamente el avance y cumplimiento del cronograma establecido.

Asimismo, se evidencia incumplimiento frente a la entrega del informe técnico relacionado con la solución propuesta por el contratista para la intervención y reparación de las redes que actualmente presentan deterioro y requieren atención prioritaria en el sector. Cabe resaltar que dicho documento tenía como fecha de entrega comprometida el día lunes 11 de mayo de 2026; sin embargo, a la fecha no ha sido allegado, generando incertidumbre frente a la programación y ejecución de las actividades necesarias para la recuperación de estas estructuras.

En virtud de lo anterior, se solicita realizar de manera prioritaria:

1. La adecuación y/o intervención del hueco ubicado en la calle 127A entre carrera 51A y carrera 48.
2. El suministro y disposición del acero necesario para garantizar la continuidad de las actividades constructivas del cárcamo.
3. La entrega inmediata del informe técnico correspondiente a la propuesta de intervención y reparación de las redes en mal estado.

Agradecemos atender la presente solicitud a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar mayores retrasos y afectaciones en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-781

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones al acabado final de Gaitana 11005262, Casablanca 11005765 y 11005623, Niza Sur 11010613 y 11010612.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en desarrollo de las actividades de seguimiento y control a la ejecución del proyecto, nos permitimos reiterar las observaciones relacionadas con el acabado final de los frentes correspondientes a Gaitana 11005262, Casablanca 11005765 y 11005623, así como Niza Sur 11010613 y 11010612, teniendo en cuenta que, a la fecha, no se evidencian las correcciones requeridas para la adecuada terminación de las intervenciones ejecutadas.

11005262 GAITANA		
		
HUECOS EN EL ACABADO	RAMPA SIN ADECUACIÓN	ONDULAMIENTOS LATERALES

11005765 Y 11005623 CASABLANCA		
		
PARCHEO EN LA ZONA DEL 11005623	PARCHEO EN LA ZONA DEL 11005623	PARCHEO EN LA ZONA DEL 11005765
11010613 NIZA SUR		
		
“PIEL DE COCODRILO”		

Cabe resaltar que dichas observaciones han sido comunicadas previamente mediante los oficios TYA-FDLS-084-2025-718, TYA-FDLS-084-2025-719 y TYA-FDLS-084-2025-724 y durante los diferentes comités de obra realizados, espacios en los cuales se establecieron compromisos orientados a la subsanación de las novedades identificadas. No obstante, en las recientes inspecciones efectuadas en campo, persisten deficiencias en los acabados finales, afectando las condiciones de calidad y entrega de los sectores intervenidos.

En virtud de lo anterior, se solicita realizar de manera prioritaria las actividades correctivas necesarias que permitan garantizar la adecuada terminación de los frentes mencionados, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos para el proyecto.

De igual forma, agradecemos remitir el cronograma de atención correspondiente, indicando las fechas programadas para la ejecución y cierre definitivo de las observaciones presentadas.

Cordialmente,

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-782

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión de Informe Técnico – Redes Existentes EAAB frente de obra Suba-Centro-Manija sanitaria.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad a las actividades de seguimiento y coordinación técnica del proyecto, nos permitimos remitir el informe denominado:

"D-142-2026-50 INFORME DE REDES EXISTENTES EAAB FRENTE DE OBRA SUBA-CENTRO"

Lo anterior, para su conocimiento, revisión y fines pertinentes, teniendo en cuenta las condiciones identificadas en el frente de obra y la necesidad de adelantar las acciones correspondientes respecto a las redes existentes presentes en el sector intervenido.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, recomendación o requerimiento adicional derivado de la revisión del documento remitido.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 4 folios (1 ARCHIVO PDF)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-785

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de información de intervención – CIV 11004683 Villa María

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y teniendo en cuenta los antecedentes evidenciados en el frente de obra correspondiente al CIV 11004683 – Villa María, nos permitimos solicitar de manera atenta la información relacionada con la intervención proyectada y/o definida para dicho sector.

Lo anterior, con el fin de contar con claridad técnica y operativa respecto a las actividades a ejecutar, permitiendo así la correcta planeación, coordinación y continuidad de las labores asociadas al frente de obra mencionado.

Agradecemos se nos suministre la información correspondiente a la mayor brevedad posible, con el propósito de evitar afectaciones en la programación y ejecución de las actividades contempladas.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la información requerida.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-752

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Mensual de Abril 2026 SST N°13 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el Informe Mensual SST N° 13 y sus anexos correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251), el cual actúa como elemento esencial para llevar a cabo la ejecución del componte SST.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB
ANEXOS: OCHENTA Y DOS (82) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-753

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Mensual SST del mes de abril 2026 N°13 V1 - Rta Oficio D-132-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar el Informe SST del mes de abril 2026 No 13–V1 y sus anexos correspondientes al mes de abril 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-742 el cual es insumo base en cumplimiento del componente SST.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB
ANEXOS: CINCUENTA Y UNO (51) FOLIOS
UN (1) CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-754

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 23- ATABANZA CIV-11010414

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-128-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 23 – KR 51A ENTRE AC 127 Y CL 127 A"*, de fecha 07.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIVs 11010414 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-755

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 24- SUBA CENTRO CIV-11005526 , 11005331.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-129-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 24 – KR 92 ENTRE AC 145 T CL 145B"*, de fecha 07.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente a los CIVs 11005526 , 11005331 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-756

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 25 - NIZA CIV-11010621

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-130-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 25 – CL 119 ENTRE KR 70 Y KR 70C"*, de fecha 07.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIV 11010621 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-759

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 22 - ANDENES POA CIV- 11004755, 11004799, 11004800, 11004654.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-134-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 22 – KR 100A ENTRE CL 140 A CL 140 B, CL 140 A ENTRE KR100 A Y KR 100 Y KR 100 ENTRE ENTRE CL 140 A Y CL 140 BIS"*, de fecha 07.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente a los CIV 11004755, 11004799, 11004800, 11004654 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-757

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 26- PRADO VERANIEGO CIV-11010114

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-131-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 26 – KR53A ENTRE CL 128 Y CL 128A"*, de fecha 07.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIV 11010114 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-758

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.13 mes de abril-contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-751.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: CR- Profesional Ambiental
REVISO: LB
ANEXOS: CUARENTA Y TRES (43) FOLIOS
-Un (1) CD

TYA- FDLS -084-2025-760

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-104-2026-50 entrega actas de vecindad de cierre Recreo Frailes**/** Aprobación actas de vecindad cierre Recreo Frailes.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad de cierre correspondientes a:

Frente de obra	CIV	Cantidad de actas cerradas
Recreo Frailes	11010602	14
	11010587	8
	11010578	31
	11010586	30
Total, actas de vecindad	83	

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la debida organización en el archivo físico.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-761

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-105-2026-50 entrega actas de vecindad de cierre Potosí/ Aprobación actas de vecindad cierre potosí.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad de cierre correspondientes a:

Frente de obra	CIV	Cantidad de actas cerradas
Potosí	11011188	40
Total, actas de vecindad	40	

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la debida organización en el archivo físico.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-762

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-106-2026-50 entrega actas de vecindad Sector la chucua **/** Aprobación actas de vecindad sector la chucua.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas radicadas**	**Cantidad de desvíos**
La chucua	11006794	6	2
Total, actas de vecindad	8		

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.

- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.
- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-763

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de información de tubería a reemplazar – Frente de obra Atabanza 11010414

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar de manera atenta la información correspondiente a la tubería que será objeto de cambio en el frente de obra denominado Atabanza 11010414, con el fin de consolidar y remitir dichos datos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), para el respectivo suministro del material requerido por parte de dicha entidad.

En este sentido, agradecemos remitir a la mayor brevedad posible la siguiente información técnica:

- Diámetro de la tubería a reemplazar.
- Tipo de material.
- Longitud estimada.
- Cantidad de accesorios requeridos.
- Ubicación exacta del tramo intervenido.
- Cualquier otra especificación técnica necesaria para la gestión del suministro ante la EAAB.

Lo anterior, con el propósito de adelantar oportunamente las gestiones correspondientes y evitar afectaciones en la programación de obra.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-764

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-117-2026-50 entrega actas de vecindad Sector Villa Elisa **/** Aprobación actas de vecindad sector villa Elisa.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas radicadas**	**Cantidad de desvíos**
Villa Elisa	11006280	3	1
Total, actas de vecindad	4		

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.

- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.
- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-765

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-122-2026-50 entrega actas de vecindad Sector prado veraniego andenes**/** Aprobación actas de vecindad sector prado veraniego andenes.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas radicadas**	**Cantidad de desvíos**
Prado veraniego	11010114	4	1
Total, actas de vecindad	5		

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.

- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.
- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-766

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Radicado SDM 202631205775241 – fecha 07-05-2026 *"Asunto: Obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio radicado de queja sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito Suba Centro y Casablanca:

Tabla 1. Frentes de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI[2] 05 de 2026 (medio impacto)	202661200167982	Carrera 92 entre Calle 145B y Av. Suba (AC 145)	Cierre total de calzada para actividades de mantenimiento de la malla vial, de acuerdo a esquemas específicos presentados.
COI 05 de 2026 (bajo impacto)	202661200168182	Calle 146F entre Carrera 73A y 140m al Occidente (ID. 2627)	Cierre del carril sur para actividades de rehabilitación de la malla vial (Etapa 1) conforme a los esquemas específicos presentados. Fecha Fin: 26-MAR-2026

Fuente: SDM -SPMT

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar la implantación de acuerdo con el PMT inicialmente aprobado por la Secretaría de Movilidad radicado COI 05 de 2026 – rad 202202661200167982 y el retiro y limpieza de los materiales para el rad 202661200168182 de manera inmediata con el respectivo soporte fotográfico

> *(..)"En ese sentido, se remite el presente requerimiento al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG, con el fin de que emita respuesta de fondo a los numerales 3 al 7 previamente relacionados, en consideración a que corresponden a actividades y obligaciones de su competencia directa en el marco de la ejecución del Contrato y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, debiendo informar las acciones implementadas o a implementar, junto con los respectivos soportes; así mismo, dichas medidas deberán ser comunicadas al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, en los términos establecidos"*
>
> *() "… Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico lhigueram@movilidadbogota.gov.co y a lestupinanm@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente se efectúe la radicación correspondiente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php.*

Es importante tener en cuenta que el NO cumplimiento de un PMT aprobado por la SDM en una próxima visita afectara todos los frentes (CIVs) que están aprobados a la fecha y la NO aprobación de los PMT de las siguientes fases.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 5 FOLIOS (1 archivo PDF)
RAD 202631205775241 SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-769

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 13 – Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 13 del contrato de interventoría 084-2025 objeto de la referencia 1, la cual comprende un periodo desde el 01 de abril al 30 de abril del 2026. Lo anterior para su verificación y fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades.
3. Acta de pago INTV
4. Factura proforma electrónica.
5. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
6. RUT.
7. RIT.
8. Certificación bancaria.
9. Cedula ciudadanía RL.
10. Certificado de existencia y representación legal.
11. Certificación de aportes parafiscales: revisor fiscal y RL, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
12. Informe de supervisión-jurídico.
13. Historial de pagos.

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: DOSCIENTOS DIECINUEVE (219) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-748

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud cuenta de cobro 9 correspondiente al mes de abril 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en el marco del seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la **radicación formal de la Cuenta de Cobro No. 9 correspondiente al mes de abril de 2026**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha establecida para la remisión de dicha cuenta a la entidad contratante corresponde al día **8 de mayo de 2026**, y a la fecha no se ha recibido el envío formal por parte del contratista para la revisión y aprobación correspondiente.

En este sentido, se requiere allegar la documentación completa a la mayor brevedad posible, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos y evitar retrasos en el trámite administrativo y financiero del proyecto.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la remisión de la información correspondiente.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-751

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Informe Ambiental Mensual No 13 - Rta oficio D-126-2026-50

Cordial saludo

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisado el documento de Informe ambiental de abril, recibido el día 05 de mayo en medio digital con el oficio D-126-2026-50, titulado "*Informe mensual ambiental No.13 abril 2026 y anexos*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se continúe radicando en los tiempos establecidos.
- Se remita a interventoría la última versión del informe en manera digital.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio de radicación.
- Una vez remitido el oficio de aprobación se solicita la radicación del documento en físico para los fines pertinentes ante el FDLS.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-767

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Técnico Mensual No 13 mes de abril contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe Técnico Mensual N 13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 334 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-768

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones a Cuenta de Cobro n° 9 correspondiente al mes de abril 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría del Contrato No. 1010-2024-LP, se realizó la revisión técnica, administrativa y financiera del Acta de Cobro No. 9 presentada por el contratista, correspondiente al periodo objeto de evaluación, así como la verificación de las cantidades de obra ejecutadas y los soportes allegados para su trámite.

Como resultado de dicha revisión, se presentan las siguientes observaciones que deberán ser atendidas y subsanadas por el contratista para dar continuidad al proceso de aprobación del acta:

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
RF-11010586	RF1-MNP32	EN EL ESQUEMA NO SE EVIDENCIA LA LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS MENCIONADOS EN LA MEMORIA, A SU VEZ NO MUESTRA LAS LONGITUDES
RF-11010586	RF2-MNP32	NO PRESENTA ESQUEMA DONDE SE EVIDENCIE LA LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS MENCIONADOS EN LA MEMORIA, Y LAS RESPECTIVAS LONGITUDES

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
VE_11006280	VE_M5	NO SE EVIDENCIA EN LA MEMORIA EL DESCUENTO DE LA CAJA DE INSPECCIÓN Y LA CAJILLA COMO SE EVIDENCIA EN LA MEMORIA VE_M7

VE_11006280	VE_M161	NO SE EVIDENCIA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA DOMICILIARIA
VE_11006280	VE_NP30	EL REGISTRO FOTOGRÁFICO NO MUESTRA EL ACABADO DEL ANDEN EN CONCRETO, A SU VEZ LA DESCRIPCIÓN EN LA HOJA DEL ESQUEMA SE REFLEJA EL ÍTEM No. 2 QUE CORRESPONDE A "EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)"

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
LC-11003955	LC-MNP32	EN EL GRÁFICO, SE MUESTRA LA INSTALACIÓN DE BAJANTE EN EL PREDIO 147-58, A SU VEZ NO SE EVIDENCIA EN EL DIAGRAMA LONGITUDES DE CADA UNA DE LAS BAJANTES

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
SC1_11005331	SC1_M2	EN EL GRÁFICO NO SE EVIDENCIA LA LONGITUD Y EL ANCHO DE LA EXCAVACIÓN DE LA VÍA.
SC1_11005331	SC1_M5	DEJAR EN LA MEMORIA EL SOPORTE DEL PROMEDIO DEL ESPESOR DEL ASFALTO
SC1_11005331	SC1_M12	EN EL GRÁFICO EVIDENCIAR EL TRAZADO DE LA TUBERÍA DE 12" DE LA RED DE LLUVIAS
SC1_11005331	SC1_M52	LA LOCALIZACIÓN DE ESTOS POZOS NO CORRESPONDEN A LOS CONSTRUIDOS EN OBRA CORRESPONDE A OTRO CIV
SC1_11005331	SC1_M63	EN EL GRÁFICO EVIDENCIAR EL TRAZADO DE LA TUBERÍA DE 12" DE LA RED DE LLUVIAS
SC1_11005331	SC1_M81	LA LOCALIZACIÓN DE ESTOS POZOS NO CORRESPONDEN A LOS CONSTRUIDOS EN OBRA CORRESPONDE A OTRO CIV
SC1_11005331	SC1_M130	A LA FECHA ESTA ACTIVIDAD NO SE HA REALIZADO

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
CB1_11005566	CB2_MNP28	VERIFICAR GRÁFICOS

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
NZS2_11010621	NZS2_M2	REVISAR LAS ACOMETIDAS RESALTADAS EN AMARILLO, MEJORAR PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS PARA LA FÁCIL LOCALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN, A SU VEZ SEPARAR POR ACTIVIDAD (grafico 1 para sumideros y tubería, gráfico 2 perfilado de terreno, gráfico 3 para acometidas. gráfico 4 apiques tubería de gas y fallos)

NZS2_11010621	NZS2_M3	REGISTRO FOTOGRÁFICO NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD DE DEMOLICIÓN DE SARDINEL
NZS2_11010621	NZS2_M102	EN EL GRÁFICO MUESTRA EL ACHURADO DESDE LA K0+00 HASTA LA K0+90
NZS2_11010621	NZS2_M161	REVISAR LAS ACOMETIDAS RESALTADAS EN AMARILLO, NO SE EVIDENCIA EN EL GRÁFICO

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
ATBZ_11010414	ATBZ_M95	FALTA LOS ESQUEMAS PARA VALIDAR EL ANCHO DEL GEOTEXTIL
ATBZ_11010414	ATBZ_MNP16	REVISAR ÍTEM Y DESCRIPCIÓN

CIV	MEMORIA	OBSERVACIONES
PP6_11006617	PP6_M197	REVISAR NÚMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DE LA HOJA DE ESQUEMA
PP6_11006617	PP6_M199	REVISAR NÚMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DE LA HOJA DE ESQUEMA
PP5_11011978	PP5_M11	REVISAR NÚMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DE LA HOJA DE ESQUEMA
PP5_11011978	PP5_M121	INCLUIR LONGITUDES EN EL ESQUEMA DE LOS CÁRCAMOS
PP5_11011978	PP5_MNP15	REVISAR NÚMERO DE ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DE LA HOJA DE ESQUEMA, INCLUIR LONGITUD DE TUBERÍA EN EL ESQUEMA

Se da un plazo perentorio de 2 días calendario para la subsanación de las observaciones mencionadas en este oficio con el fin de llevar a cabo el tramite correspondiente ante la entidad contratante, se recuerda que los plazos establecidos para la radicación de cuentas es de los primeros 8 días de cada mes.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-770

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Informe Mensual PMT de abril, Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisada la versión final del Informe PMT Mensual correspondiente al mes de abril, se evidencia el cumplimiento de los ajustes requeridos, incluyendo la inclusión de soportes técnicos, actualización de avances físicos y cumplimiento de los formatos establecidos. En ese sentido, esta interventoría aprueba el Informe PMT Mensual de abril, teniendo en cuenta que la versión final presentada subsana en su totalidad las observaciones emitidas, y se acoge a los lineamientos contractuales establecidos en el contrato de obra No. 1010-2024 – LP (119226). Se solicita tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se continúe radicando en los tiempos establecidos.
- Se remita a interventoría la última versión del informe en manera digital.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio de radicación.
- Una vez remitido el oficio de aprobación se solicita la radicación del documento en físico para los fines pertinentes ante el FDLS.
- Las firmas del informe físico deben ser originales.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-771

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe PMT Mensual No 13 mes de abril contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe PMT Mensual N 13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-770.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 119 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-774

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta a D-136-2026-50 *RTA TYA-FDLS-084-2025-684 de fecha 20/03/2026, complemento de información - solicitud de inclusión de segmentos viales CIV 11005526 (suba centro) CIV 11004471 POA 2 y CIV 11013440 POA 1 cto 1010* y D-138-2026-50 *Alcance comunicado D-54-2025-50, D-139-2025-50,D-141-2025-50,D-166-2025-50, D-19-2025-50 y D-11-2026-50 Solicitud de exclusión andenes Niza Sur e insistencia exclusión Ciudad Hunza. Remisión de exclusión V3 VF*

Cordial saludo.

De manera atenta y en atención a los oficios relacionados en el asunto, mediante los cuales se presentó la solicitud de inclusión y exclusión de los CIVs correspondientes al Contrato de Obra No. 1010-2024, nos permitimos solicitar se adelante la respectiva radicación física de la documentación soporte asociada a dicha solicitud.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo y técnico correspondiente, así como garantizar la trazabilidad documental requerida dentro del proceso contractual.

En este sentido, agradecemos realizar la radicación física de los documentos y anexos relacionados con la solicitud previamente presentada, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente para la continuidad del trámite.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-777

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de radicación de información completa para los trámites correspondientes

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad a los trámites administrativos y técnicos correspondientes, de manera atenta solicitamos realizar la radicación formal de la información completa relacionada con los oficios D-79-2026-50 y D-108-2026-50.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el desarrollo y seguimiento del trámite es necesario contar con la totalidad de los soportes, anexos, registros y documentos requeridos, debidamente organizados y suscritos, conforme a los lineamientos establecidos.

En ese sentido, agradecemos se allegue la documentación completa a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar retrasos en la gestión, revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y colaboración.

Cordialmente,

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-778

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de información completa para radicación de solicitud de inclusión y exclusión

Cordial saludo.

De manera atenta, nos permitimos solicitar se allegue la información completa y los respectivos soportes necesarios para dar continuidad al trámite de inclusión y exclusión correspondiente al contrato de la referencia 2, esto teniendo en cuenta los oficios D-136-2026-50 y *D-138-2026-50.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la totalidad de la documentación requerida para efectuar la revisión, validación y gestión administrativa correspondiente, situación que impide avanzar con el trámite solicitado.

En ese sentido, agradecemos remitir los documentos, anexos, registros y demás soportes técnicos y administrativos aplicables, debidamente suscritos y organizados, con el fin de continuar oportunamente con el proceso contractual mencionado.

Sin otro particular, quedamos atentos a la remisión de la información requerida para continuar con las actuaciones correspondientes.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-783

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Justificación de atrasos en ejecución – Frente de obra Suba Centro 11005331 y 11005526

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que los atrasos evidenciados en la ejecución de actividades correspondientes al frente de obra Suba Centro – Cra 92 entre Calle 145 y Calle 145B, asociados al contrato de conservación de la malla vial local e intermedia, obedecen principalmente a las problemáticas encontradas en las redes existentes de la EAAB durante el desarrollo de las actividades de inspección, limpieza y verificación técnica en campo.

De acuerdo con los informes técnicos realizados, se evidenciaron condiciones no previstas inicialmente, entre las cuales se destacan:

- Presencia de un pozo prefabricado en concreto no reportado en la plataforma SIG de la EAAB, con altura aproximada de 3.40 m y lámina de agua constante que impide la correcta visualización y evaluación hidráulica de las conexiones existentes.
- Alto grado de sedimentación en las redes de aguas residuales y aguas lluvias, requiriéndose múltiples jornadas de lavado e inspección para lograr condiciones mínimas de evaluación.
- Existencia de conexiones erradas entre redes de aguas lluvias y aguas residuales.
- Tuberías con obstrucción total y presencia permanente de lámina de agua a tubo lleno, afectando el normal funcionamiento del sistema.
- Redes reportadas en plataforma SIG que no se encuentran materializadas en campo, así como estructuras selladas y deterioradas que requirieron demolición e intervención adicional para su inspección.
- Sumideros con severo grado de colmatación y conexiones no identificadas previamente.

Las condiciones anteriormente descritas han generado afectaciones directas sobre la programación inicial del frente de obra, debido a la necesidad de ejecutar actividades complementarias de diagnóstico, limpieza especializada, inspecciones con cámara y coordinación técnica con la EAAB, con el fin de determinar el manejo adecuado de las interferencias encontradas.

Por lo anterior, solicitamos se tengan en consideración las situaciones técnicas evidenciadas, toda vez que los retrasos presentados obedecen a causas asociadas al estado y comportamiento real de las redes existentes de la EAAB, condiciones que no podían ser identificadas en su totalidad previo al inicio de las actividades constructivas. Por lo cual se tiene proyectado la terminación de este frente a 01 de agosto del presente año.

Adjunto a la presente se remiten los informes técnicos y registros correspondientes que soportan lo anteriormente expuesto.

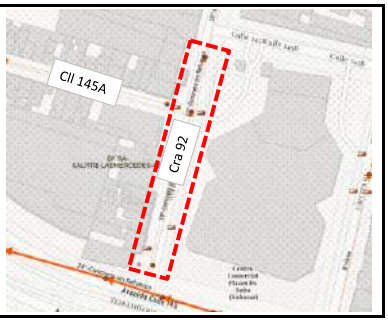
Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: CMFC
APROBO: LB
ANEXOS: folios

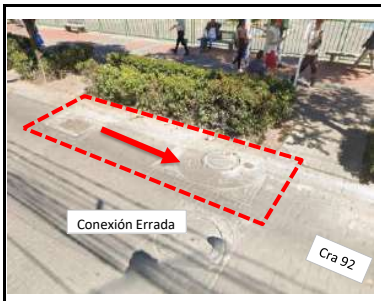
	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	
	INFORME TECNICO	
Objeto del Contrato:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. CONSERVACIÓN MALLA VIAL CONTRATO 1010 - 2024, GRUPO 2	
Ubicación:	SUBA - CENTRO CRA 92 ENTRE CLL 145 - CLL 145B	
Contratista:	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	

INFORME DE LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE REDES
RED DE AGUAS RESIDUALES

De acuerdo a el reconocimiento realizado en campo se evidencia aledaño a un pozo de aguas residuales un pozo nuevo prefabricado en concreto con una altura aproximada de 3.40m, lamina de agua constante que no permite visualizar la tuberia de entrada y salida, el mismo no se encuentra reportado en la plataforma SIG de la EAAB. Adicional se pudo verificar que uno de los sumideros dispuestos en via se encuentra conectado a la Red de aguas residuales de la Cra 92.
La red de aguas residuales entre la Cll 145 - Cll 145A presentaba un alto grado de sedimentación razón por la cual se tuvieron que hacer 4 sesiones de lavado para poder finalmente realizar una inspección completa; en el tramo comprendido entre la Cll 145A - Cll 145B la tuberia tiene una lamina constante de agua q aproximandamente llega al 50% del tubo.













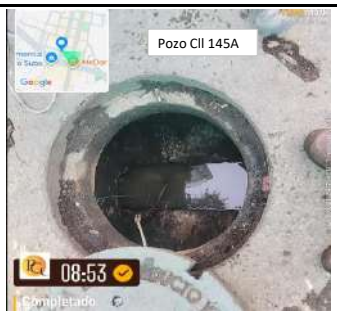






Sobre la Cll 145A se realiza el lavado e inspección del pozo de aguas residuales con la cual se evidencia que existe una conexión entre el mismo y el pozo prefabricado de altura 3.40m ubicado sobre la Carrera 92, este ultimo recibe una tuberia desde Cll 146 que siempre mantiene lamina de agua a tubo lleno.



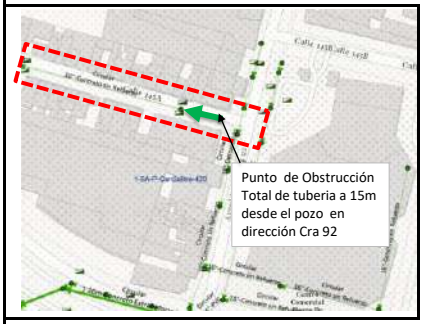


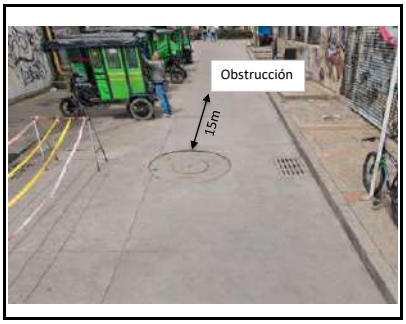


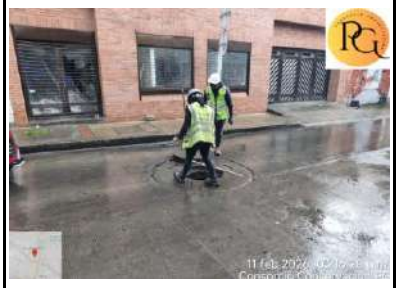
	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	
	INFORME TECNICO	
Objeto del Contrato:	**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. CONSERVACIÓN MALLA VIAL CONTRATO 1010 - 2024, GRUPO 2**	
Ubicación:	**SUBA - CENTRO CRA 92 ENTRE CLL 145 - CLL 145B**	
Contratista:	**CONSORCIO CONSERVACIÓN PG**	

INFORME DE LIMPIEZA E INSPECCION DE REDES
RED DE AGUAS LLUVIAS

Se realizo la inspeccion de la red de aguas lluvias ubicada sobre la Cll 145A, en la plataforma SIG de la entidad se reporta como un pozo inicial que recibe 2 sumideros dispuestos en via sin embargo en la verificacion en campo se evidencia una tuberia sellada con ladrillo y mortero que baja desde la Cra 92; se retira el sello que se encontraba en mal estado y presentando filtraciones y se realiza la inspeccion con camara evidenciando obstruccion total de una tuberia aproximadamente 15m en direccion a la Cra 92.





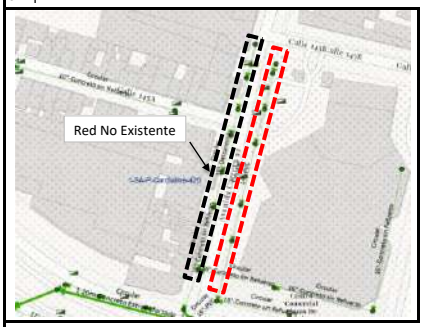








Se realiza lavado e inspección de Red de Aguas Lluvias sobre la Cra 92 ubicada sobre el anden del costado Sur del Centro Comercial Subazar, la red presenta alto grado de sedimentación y una tapa totalmente sellada la cual fue necesario demoler para poder realizar la inspeccion. El sumidero transversal existente sobre la Cll 145B conecta al pozo inicial del tramo y se encuentra a 20 cm aproximadamente de la rasante de la via, este sumidero presenta un grado de colmatacion severo y a lo largo del tramo se encontraron conexiones en tuberia de diametro 6" de los sumideros dispuestos para drenaje de la cuneta dispuesta sobre la Cra 92. Adicional se verifica que en la plataforma SIG de la Entidad tambien se reporta una red sobre el anden costado Occidental de la Cra 92 que no esta materializada.













Fredy Yesid Páez Torres	Carlos Africano
Residente de Obra Consorcio Conservación PC	Director de Obra Consorcio Conservación PC

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
901.902.857-4

Correspondencia Despachada	
Consecutivo:	D-142
Vigencia:	2026
Sede:	CONSORCIO CONSERVACION PG
Fecha de Radicación:	14/05/2026-09:10 AM
Asunto:	INFORME DE REDES EXISTENTES EAAB CIV 11005331 – 11005526 FRENTE DE OBRA SUBA – CENTRO
Anexos:	DIGITAL
Documento:	TECNICO
Destinatarios Externos:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S-(BOGOTÁ)

D-142-2026-50

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores
TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
subatorresyasociados2025@gmail.com
torresyasociadosas@gmail.com
Carrera 90 A N0. 145 - 61
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es" EJECUTAR *A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Informe de Redes Existentes EAAB CIV 11005331 – 11005526 Frente de Obra Suba – Centro

Respetados señores,

En atención a las condiciones evidenciadas durante la ejecución de las obras correspondientes a la instalación del nuevo tramo de la red de aguas lluvias, se remite para su conocimiento y fines pertinentes el informe técnico en el cual se analiza la situación presentada con varias conexiones domiciliarias existentes que no fue posible reubicar.

De acuerdo con la evaluación realizada en campo, aunque las cajas de inspección cuentan con tolerancia vertical suficiente para efectuar ajustes de nivel, la presencia de redes secas (energía, telecomunicaciones y/o gas) que cruzan perpendicularmente dichas acometidas impide su desplazamiento, debido al riesgo de afectación sobre la infraestructura de servicios públicos existente.

Como resultado del análisis técnico efectuado, el informe concluye que la alternativa más adecuada consiste en la construcción de una manija de aguas negras que permita captar los caudales provenientes de las conexiones domiciliarias comprometidas y conducirlos hasta la red principal de alcantarillado sanitario.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios y a la documentación técnica complementaria que se requiera para la formalización e implementación de esta solución.
Atentamente,

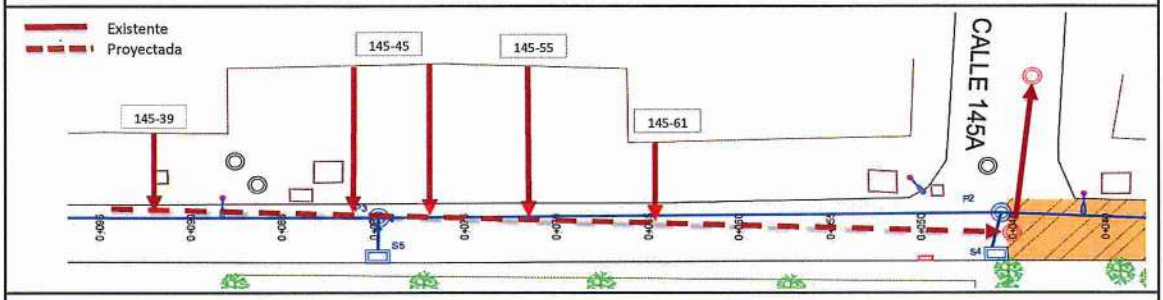
Cordialmente,

Ing. Carlos Africano
Director de obra
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Se anexan (2) folios
Elaboró: Fredy Yesid Páez Torres

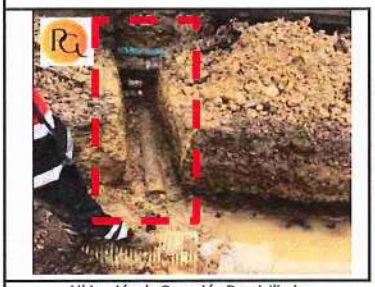
	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	
	INFORME TECNICO	BOGOTÁ
Objeto del Contrato:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. CONSERVACIÓN MALLA VIAL CONTRATO 1010 - 2024, GRUPO 2	
Ubicación:	SUBA - CENTRO CRA 92 ENTRE CLL 145 - CLL 145B	
Contratista:	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	

INFORME DE TRAZABILIDAD
RED DE AGUAS RESIDUALES

Durante la ejecución de las obras correspondientes a la instalación del nuevo tramo de la red de aguas lluvias, se identificaron varias conexiones domiciliarias existentes cuya reubicación no fue técnicamente viable, a pesar de que las cajas de inspección contaban con tolerancia vertical suficiente para realizar los ajustes requeridos.
La imposibilidad de desplazar estas acometidas se debe a la presencia de redes secas (energía, telecomunicaciones, gas) que cruzan de forma perpendicular a las conexiones domiciliarias, generando interferencias físicas que impiden cualquier modificación de su trazado sin comprometer la integridad de la infraestructura existente. De acuerdo a lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta recolección y disposición de las aguas residuales provenientes de dichas acometidas, se requiere proyectar y construir una manija de aguas negras que permita captar estos aportes y conducirlos hasta la red principal existente ubicada sobre la Calle 145A.
Esta solución permite mantener la operatividad del sistema sanitario, minimiza el riesgo de afectación sobre las redes de servicios públicos existentes y constituye la alternativa más adecuada desde el punto de vista constructivo y funcional.



Ubicación Conexiones Domiciliarias



Ubicación de Conexión Domiciliaria con respecto a Redes Existentes



K0+092
145-39



K0+081
145-45



K0+077
145-45



K0+072.7
145-55



K0+065
145-61



TUBERIAS PROYECTADAS DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES



CAMARA DE CAIDA



CONEXIÓN A POZO EXISTENTE

	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	
	INFORME TECNICO	
Objeto del Contrato:	**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. CONSERVACIÓN MALLA VIAL CONTRATO 1010 - 2024, GRUPO 2**	
Ubicación:	**SUBA - CENTRO CRA 92 ENTRE CLL 145 - CLL 145B**	
Contratista:	**CONSORCIO CONSERVACIÓN PG**	

CONCLUSIONES

• La reubicación de las conexiones domiciliarias existentes no es técnicamente viable, debido a las interferencias generadas por redes secas que cruzan perpendicularmente las acometidas, lo que impide modificar su trazado sin afectar la infraestructura de servicios públicos existente.

• La construcción de una manija de aguas negras constituye la solución técnica más adecuada para garantizar la recolección y conducción de las aguas residuales provenientes de las conexiones comprometidas hacia la red principal ubicada sobre la Calle 145A.

• La alternativa propuesta asegura la continuidad operativa del sistema sanitario, minimiza los riesgos constructivos asociados a la intervención de otras redes y permite ejecutar la obra de manera segura, funcional y conforme con los criterios técnicos del proyecto.

• Debido a la diferencia de nivel existente entre la manija proyectada y el pozo de inspección de la red principal de aguas negras ubicado sobre la Calle 145B, es necesario construir una cámara de caída que permita entregar el flujo de manera controlada, disipando la energía del agua y evitando fenómenos de erosión, socavación o deterioro prematuro de la estructura. Esta solución garantiza el correcto funcionamiento hidráulico del sistema y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la conexión final a la red principal.

Fredy Yesid Páez Torres
Residente de Obra Consorcio Conservación PC

Carlos Africano
Director de Obra Consorcio Conservación PC

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-786

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión solicitud de exclusión de segmentos viales Contrato 1010-2024

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por medio de la presente nos permitimos remitir la solicitud de exclusión de segmentos viales presentada por el contratista, relacionada con los frentes de obra objeto del contrato, para su respectiva revisión y trámite correspondiente por parte de la entidad.

Asimismo, nos permitimos reiterar la solicitud previamente radicada mediante consecutivo No. 2025-611-020466-2 del 31 de julio de 2025, la cual a la fecha no ha contado con pronunciamiento definitivo, pese a las condiciones técnicas y operativas evidenciadas en los segmentos relacionados, por lo cual se menciona nuevamente en este documento anexo.

Lo anterior, con el fin de contar con la validación y definición correspondiente por parte de la entidad, permitiendo así la adecuada planeación y continuidad de las actividades contractuales.

Adjunto a la presente se remite la documentación soporte correspondiente para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 47 folios 2 CDs

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-787

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de inclusión de segmentos viales intervenidos dentro del alcance contractual

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar la inclusión de los segmentos viales que debieron ser intervenidos durante la ejecución de las actividades en campo, teniendo en cuenta las condiciones de movilidad y conectividad evidenciadas en la zona de influencia de los CIV contractuales.

Lo anterior, debido a que dichos segmentos corresponden a áreas aledañas y complementarias a los CIV inicialmente contemplados en el alcance contractual, cuya intervención resultó necesaria para garantizar la adecuada movilidad del sector, la continuidad funcional de la vía y la correcta entrega de las zonas intervenidas.

En este sentido, dejar los segmentos mencionados sin intervención habría generado afectaciones en las condiciones de tránsito, seguridad y estabilidad de las áreas ejecutadas, razón por la cual fue técnicamente necesario realizar su intervención como parte integral de las actividades desarrolladas en obra.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta se evalúe y apruebe la inclusión de los segmentos viales relacionados, conforme a los soportes técnicos y registros de obra correspondientes.

Quedamos atentos a sus observaciones y al trámite correspondiente.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 18 folios 1 CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-788

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Constancia de uso indebido de rampas de acceso en Prado Veraniego, Gaitana y Recreo los Frailes

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir la constancia emitida por el contratista relacionada con el uso indebido de las rampas de acceso dispuestas en el frente de obra, situación evidenciada durante la ejecución de las actividades contractuales.

Lo anterior, con el fin de poner en conocimiento de la entidad las condiciones presentadas en campo y dejar el respectivo soporte documental de las afectaciones evidenciadas, conforme a la información y registros anexos remitidos por el contratista.

En este sentido, se adjunta la constancia correspondiente junto con sus respectivos soportes para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 12 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-791

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 27 – VILLA MARIA CIV- 11004683

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-149-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 27 – KR 109A CL 136ª - 139"*, de fecha 20.05.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIV 11004683 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (1) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-792

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Alcance a Radicación de programación de obra de acuerdo a la prórroga y adición 2 20266110144722 del 20/05/2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos radicar un alcance a la programación de obra actualizada del contrato, la cual incorpora los ajustes correspondientes derivados de la Adición y Prórroga No. 2 aprobadas para el proyecto. La anterior versión radicada presenta errores en su contenido.

La actualización presentada contempla la reprogramación de las actividades pendientes y en ejecución, conforme a los nuevos plazos contractuales establecidos, así como las condiciones técnicas y operativas actualmente evidenciadas en los diferentes frentes de obra.

En este sentido, se adjunta la programación actualizada para su revisión, conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 1 folio, 1 CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-793

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Requerimiento por el No Inicio de Actividades del CIV 11010114 Prado Veraniego

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control contractual a cargo de la interventoría, nos permitimos realizar requerimiento frente al no inicio de las actividades correspondientes al CIV 11010114 – sector Prado Veraniego.

Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente ya se cuenta con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) debidamente aprobado y adicionalmente las actividades de pintura adelantadas por el colegio ubicado en el sector ya finalizaron, situación que elimina las restricciones previamente manifestadas para el inicio de obra.

Así mismo, es importante señalar que durante el Comité No. 46 realizado el día viernes 22 de mayo de 2026, el contratista adquirió el compromiso de dar inicio a las actividades el día 25 de mayo de 2026; sin embargo, a la fecha dicho compromiso no ha sido cumplido, evidenciándose retraso en la programación establecida y afectación al cumplimiento de las metas contractuales.



Por lo anterior, se solicita de manera inmediata informar las causas que han impedido el inicio de las actividades y remitir el plan de acción correspondiente con fecha cierta de inicio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la información requerida.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-794

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Requerimiento por no ejecución de actividades de obra y reiteración a los compromisos en el CIV 11010414 Atabanza.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control contractual a cargo de la interventoría, nos permitimos realizar requerimiento frente a la falta de ejecución de actividades correspondientes al CIV 11010414 – sector Atabanza.

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde el pasado 08 de mayo de 2026 la Entidad otorgó viabilidad para la intervención de las redes afectadas presentes en el sector; sin embargo, a la fecha no se evidencia disponibilidad de material en obra, inicio de actividades constructivas ni avance alguno relacionado con la ejecución aprobada, por otra parte el compromiso de adecuación del hueco existente en una de las vías de desvió de la 127ª tampoco ha sido cumplido a la fecha, se recuerda que estas solicitudes se remitieron el pasado 14 de mayo 2026 mediante le oficio TYA- FDLS -084-2025-780.









Adicionalmente, durante el Comité No. 46 realizado el día 22 de mayo de 2026, se solicitó complementar la propuesta presentada para dicha intervención, toda vez que la información allegada no contempla la correspondiente relación costo-beneficio requerida para el análisis técnico y económico de la alternativa planteada.

Así mismo, y conforme a la colmatación y deflexión evidenciada en la red mediante inspección CCTV realizada el día viernes 22 de mayo de 2026, esta interventoría considera que la alternativa de rehabilitación mediante sistema CIPP no corresponde a la solución técnicamente más adecuada para las condiciones actualmente observadas en la red intervenida.

De igual manera, se solicitó programación de reunión con el profesional forestal del contratista, con el fin de conocer las medidas y actividades previstas para la protección de los individuos arbóreos presentes en el sector durante la ejecución de las obras; no obstante, a la fecha no se tiene respuesta ni programación alguna frente a dicho requerimiento.

Adicionalmente, se evidencia incumplimiento frente a la programación de obra presentada por el contratista, teniendo en cuenta que para la fecha el frente de obra correspondiente al CIV 11010414 debería registrar un avance aproximado del 49% de ejecución; sin embargo, el porcentaje real ejecutado no alcanza actualmente el 20%, situación que genera afectación directa sobre el cumplimiento de los plazos contractuales y metas establecidas para el proyecto.

Por lo anterior, se solicita de manera inmediata informar las causas del incumplimiento evidenciado, remitir el plan de contingencia solicitado durante el comité 46 y cuya fecha de entrega quedo para el 26 de mayo 2026, allegar la propuesta técnica completa con su respectivo análisis costo-beneficio y coordinar la reunión requerida con el componente forestal, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la información requerida.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-797

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Radicado SDM 202631206934371 – fecha 27-05-2026 *"Asunto: Obra, intervención y/o afectación de espacio público sin plan de manejo de tránsito (PMT)."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el radicado de la Secretaria De Movilidad por afectación de espacio público de Niza CL 119 con KR 70:

> *Los cierres que se realizan genera las siguientes condiciones que afectan la seguridad vial de los usuarios de las vías:*
>
> ***"Carrera 70C por Calle 119:***
>
> *Cierre de carril oriental de la Carrera 70C, para actividades de estacionamiento de vehículo de obra, sin contar con autorización para este, sin la correcta implementación de la señalización de aproximación, longitud de transición ni personal abanderado que controle el flujo vehicular y peatonal, generando condiciones de riesgo para los distintos actores viales."*
>
> ***"Calle 119 por Carrera 70:***
>
> *Se evidenció la instalación de una zona de campamento en espacio público, específicamente en la esquina suroccidental de la CL 119 con KR 70, sin contar con la debida autorización para el desarrollo de estas actividades, configurándose una ocupación indebida del espacio público y un incumplimiento a lo establecido en el PMT aprobado. (ver fotografías 3 y 4)"*

De acuerdo con lo anterior, es importante que el contratista dé respuesta puntual a cada una de las observaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). De igual manera, se requiere adjuntar las actas suscritas con el predio privado, evidenciando que el campamento se encuentra ubicado dentro de los paramentos del mismo, así como el registro fotográfico de la señalización implementada.

Adicionalmente, se deben presentar las evidencias de las capacitaciones realizadas al personal, especialmente a los conductores, en las que se haya socializado el PMT y las respectivas zonas autorizadas de parqueo.

Es importante tener en cuenta que el NO cumplimiento de un PMT aprobado por la SDM en una próxima visita afectara todos los frentes (CIVs) que están aprobados a la fecha y la NO aprobación de los PMT de las siguientes fases.

Agradecemos la atención prestada y la pronta respuesta del incumplimiento con copia a esta interventoría.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 4 FOLIOS (1 archivo PDF)
RAD 202631206934371 SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-798

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Asunto: Radicación Póliza de Cumplimiento y responsabilidad civil actualizadas con el modificatorio No2 Adición y prórroga No2 del contrato de interventoría de la referencia.

Cordial saludo,

De acuerdo con el asunto, se remite los anexos correspondientes a la actualización de pólizas con el acta de inicio del contrato de interventoría de la referencia 2, para su respectiva aprobación.

Anexo 4 - Póliza de Responsabilidad Civil No 400-74-994000026845
Anexo 6 - Póliza de Garantía de Cumplimiento No 400-47-994000105915

ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No.2 CONTRATO No. 084- 2025 INT (119251)

Atentamente,

Karen criado
TORRES Y ASOCIADOS SAS
R.L KAREN CRIADO VEGA
NIT: 829000727-3

Folios: SEIS (6) FOLIOS
ELABORÓ: CMFC
REVISÓ: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-799

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta a D-161-2026-50 *"Asunto: Alcance solicitud de ajuste por cambio de vigencia - presentación de actas de reajuste No6 enero y No 7 febrero Y No 8 marzo de 2026 y pronunciamiento sobre insuficiencia de la formula contractual frente al incremento real de precios del mercado"*

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y en atención a los trámites administrativos y contractuales correspondientes, nos permitimos solicitar se allegue y realice la radicación física de los documentos relacionados con los ajustes por cambio de vigencia del contrato del asunto, junto con sus respectivos soportes y anexos requeridos.

Lo anterior, con el fin de continuar con la revisión, validación y trámite correspondiente dentro de los tiempos establecidos, garantizando el adecuado control documental y administrativo del contrato.

Agradecemos realizar la radicación a la mayor brevedad posible para evitar retrasos en los procesos asociados.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-800

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Documentos para el Cargue del PIN Ambiental de Abril– Rta D-159-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado los documentos referentes a la disposición y aprovechamiento de los RCD para el cargue del PIN Ambiental de abril recibido el día 28 de mayo mediante correo con el oficio D-159-2026-50, se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría. Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida ante la SDA.

Agradecemos la atención prestada y cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-741

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta a Informe Mensual de abril de PMT

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y en atención al informe de Plan de Manejo de Tráfico (PMT) correspondiente al mes de abril de 2026, remitido por el contratista el día 4 de mayo de 2026, nos permitimos emitir la siguiente observación:

1. No se evidencia actualización de la información contractual y de la intervención a realizar en cuanto al listado de CIVs.
2. Las firmas deben ser originales una vez se de aprobación por parte de la interventoría para su radicación física.

En atención a lo anterior, se solicita a la firma contratista dar subsanación a las observaciones emitidas en un plazo no mayor a 2 días una vez recibido este oficio, toda vez que el plazo establecido para la entrega y radicación del informe es el 6 de mayo, y sin la corrección de los aspectos señalados no es posible dar trámite a la respectiva cuenta de cobro.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-745

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe PMT Mensual No 13 mes de abril contrato de interventoría 084-2025-INT(119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe PMT Mensual N 13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref. 1 para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 51 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-746

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.13 mes de abril-contrato de interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.13 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026 del contrato de interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref.1.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
Representante Legal Interventoría.
ELABORO: CR
REVISO: LB
ANEXOS: cincuenta y tres (53) folios

ANEXO 7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD – MAYO 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la Interventoría y de conformidad con los lineamientos definidos en el Plan de Calidad del proyecto, durante el mes de mayo de 2026 se efectuó el seguimiento permanente a la implementación, mantenimiento y cumplimiento de los procedimientos de aseguramiento y control de calidad adoptados por el contratista para la ejecución de las actividades de obra.

El seguimiento realizado tuvo como objetivo verificar que los procesos constructivos ejecutados en los diferentes frentes de intervención se desarrollaran conforme a las especificaciones técnicas, normas aplicables, procedimientos aprobados, requisitos contractuales y criterios de calidad definidos para el proyecto, garantizando que las actividades ejecutadas cumplieran con los estándares requeridos para su recibo y aceptación.

Durante el período evaluado se efectuaron visitas de inspección, recorridos de verificación, revisión documental, control de registros de calidad, seguimiento a ensayos de laboratorio, verificación de materiales y evaluación de los controles implementados por el contratista en cada uno de los procesos constructivos ejecutados.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el mes de mayo la Interventoría verificó la correcta implementación de los procedimientos contemplados dentro del Plan de Calidad aprobado para el contrato, evidenciando que el contratista mantuvo actualizados los formatos de inspección, registros de obra, controles de materiales y soportes asociados a las actividades ejecutadas.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de los procedimientos constructivos implementados en los diferentes frentes de obra, verificando que las actividades desarrolladas correspondieran a los diseños aprobados y a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

De igual manera, se efectuó la revisión de los controles internos implementados por el contratista para garantizar la trazabilidad de los materiales incorporados a la obra, verificando certificados de calidad, remisiones, fichas técnicas y demás documentos requeridos para su aceptación.

La Interventoría realizó seguimiento permanente a las observaciones generadas durante los recorridos de inspección, verificando la implementación de las acciones correctivas requeridas y el cierre oportuno de las no conformidades identificadas.

3. CONTROL DE MATERIALES

Durante el período evaluado se realizó seguimiento a los materiales empleados en los diferentes frentes de intervención, verificando que estos contaran con la documentación técnica requerida y cumplieran con las especificaciones establecidas para el proyecto.

Se efectuó control sobre materiales tales como:

- Concreto hidráulico MR-41.
- Mezcla asfáltica.
- Tuberías de diferentes diámetros.
- Geotextiles.
- Material granular.
- Rajón.
- Prefabricados de concreto.
- Parrillas y elementos de drenaje.
- Sellantes para juntas.
- Estabilizantes SBG-A y SBG-PEA.

La Interventoría verificó la existencia de certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos de laboratorio y documentación soporte para cada uno de los materiales incorporados a la obra, garantizando su conformidad con las especificaciones técnicas contractuales.

Así mismo, se realizó seguimiento a las condiciones de almacenamiento y manejo de materiales en los diferentes frentes de obra, verificando la protección de los insumos frente a condiciones ambientales adversas y evitando afectaciones que comprometieran su calidad.

4. SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Durante el mes de mayo se efectuó seguimiento permanente a los procesos constructivos ejecutados por el contratista en los diferentes frentes activos de obra.

Actividades de pavimento y espacio público

La Interventoría supervisó las actividades relacionadas con demolición de estructuras existentes, excavaciones, instalación de geotextiles, conformación de capas granulares, instalación de rajón, aplicación de estabilizantes, colocación de mezcla asfáltica y construcción de estructuras en concreto.

Se verificó el cumplimiento de espesores de diseño, niveles, pendientes, alineamientos y acabados finales, garantizando la correcta ejecución de las actividades.

Actividades de drenaje y redes

Se realizó seguimiento a la construcción de cárcamos, pozos de inspección, instalación de tuberías, estructuras de drenaje y elementos de captación de aguas lluvias.

La Interventoría verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos, niveles hidráulicos, alineación de redes y correcta instalación de accesorios, garantizando el adecuado funcionamiento de las estructuras ejecutadas.

Actividades de urbanismo

Se efectuó seguimiento a la instalación de prefabricados, dovelas, bordillos, losas y demás elementos urbanos contemplados dentro del alcance contractual.

Las inspecciones realizadas permitieron verificar la calidad de los acabados y la adecuada integración de las obras con las condiciones existentes del entorno.

5. CONTROL DE ENSAYOS Y LABORATORIOS

La Interventoría realizó seguimiento a los ensayos de laboratorio ejecutados durante el período, verificando la realización de los controles requeridos para los materiales incorporados a la obra.

Entre los principales controles efectuados se encuentran:

- Ensayos de resistencia a la compresión para concretos.
- Ensayos de densidad y compactación.
- Controles de calidad de mezcla asfáltica.
- Verificación de características de materiales granulares.
- Ensayos asociados a estabilizantes y materiales especiales cuando fueron requeridos.

Los resultados obtenidos fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría, verificando su conformidad con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas y normas aplicables.

Cuando se identificaron desviaciones o resultados que requerían análisis complementarios, se formularon las observaciones correspondientes para su atención por parte del contratista.

6. SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante el mes de mayo la Interventoría efectuó seguimiento a las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en campo.

Las principales observaciones estuvieron relacionadas con:

- Ajustes menores en señalización temporal.
- Mejoramiento de condiciones de orden y aseo.
- Actualización de registros documentales.
- Ajustes en cerramientos temporales.
- Fortalecimiento de controles asociados a la trazabilidad documental.

Las observaciones formuladas fueron comunicadas oportunamente al contratista y se realizó seguimiento a la implementación de las acciones correctivas requeridas.

Al cierre del período evaluado se evidenció atención satisfactoria de la mayoría de los requerimientos formulados, manteniéndose un adecuado nivel de cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

7. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento efectuado durante el mes de mayo de 2026, la Interventoría concluye que el contratista mantiene implementado el Plan de Calidad aprobado para el proyecto y desarrolla controles orientados a garantizar la conformidad de los materiales, procesos constructivos y productos terminados.

Se evidenció cumplimiento general de los procedimientos de inspección y control, así como de los mecanismos de seguimiento establecidos para las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra. Los materiales incorporados cuentan con la documentación técnica requerida y los ensayos realizados permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables.

La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a los procesos constructivos, registros de calidad, resultados de laboratorio y acciones correctivas implementadas por el contratista, con el fin de garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los estándares de calidad exigidos por la Entidad y las condiciones establecidas contractualmente.